

---

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y  
JURÍDICAS

UNIVERSIDAD DE JAÉN

---



Facultad de  
**Ciencias Sociales  
y Jurídicas**

Facultad de  
**Ciencias Sociales  
y Jurídicas**  
MEMORIA ACADÉMICA  
2024-2025

## ÍNDICE

### Presentación a cargo del Sr. Decano

#### I. Estructura orgánica de la Facultad

1. Órganos de Gobierno
2. Comisiones
  - 2.1. Comisión de Gobierno y Docencia
  - 2.2. Comisión de Asuntos Económicos
  - 2.3. Comisión de Garantía interna de la Calidad
  - 2.4. Comisión de Trabajo de Fin de Grado
  - 2.5. Comisión de Prácticas externas curriculares
  - 2.6. Comisión del Plan de Acción Tutorial
  - 2.7. Comisión de Estudiantes
3. Departamentos y Profesorado
  - 3.1. Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Derecho Tributario
  - 3.2. Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía
  - 3.3. Departamento de Derecho Público
  - 3.4. Departamento de Derecho Público y Común europeo
  - 3.5. Departamento de Derecho Público y Derecho Privado especial
  - 3.6. Departamento de Economía
  - 3.7. Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
  - 3.8. Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología
4. Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios
5. Composición de la Junta de Facultad
6. Composición de la Mesa de la Junta de Facultad
7. Principales acuerdos de los Órganos de Gobierno
8. Acreditación internacional (ACCA) para el Grado en Finanzas y Contabilidad

#### II. Sistema de Garantía de Calidad

1. Política de Calidad y Objetivos estratégicos de nuestra Facultad
2. Datos de acceso a los grados de nuestra Facultad
3. Indicadores académicos por asignaturas
4. Indicadores académicos por plan de estudios
5. Resultados de Graduados y Tasa de abandonos
6. Eficiencia de Egresados por curso académico y plan de estudios
7. Indicadores de docencia de la Facultad

### III. Identidad visual corporativa

1. Manual de identidad visual corporativa
  - 1.1. Terminología básica
  - 1.2. Versiones de la marca
  - 1.3. Convivencia con la marca Universidad de Jaén

### IV. Estudiantado

1. Estadística
  - 1.1. Resultados académicos por asignaturas y títulos
  - 1.2. Resultados de las encuestas de satisfacción sobre la labor docente del profesorado por parte del estudiantado
2. Trabajos de Fin de Grado
3. Premios Extraordinarios de Grado
4. Premios, Honores y Distinciones
5. Inserción laboral
6. Nuevos Doctores
7. Premios extraordinarios de Doctorado
8. Código de Buenas Prácticas

### V. Programa de Prácticas Externas Curriculares

1. Estudiantes que han realizado las Prácticas Externas Curriculares en el curso 2024-2025
2. Empresas e instituciones participantes en el programa de Prácticas curriculares de los grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

### VI. Movilidad Estudiantado FACSOC

1. Movilidad nacional
2. Internacionalización

### VII. Clínica Jurídica para la Justicia de los colectivos vulnerables de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Órganos de la Clínica Jurídica
2. Actividades de la Clínica Jurídica en el curso 2024-2025
  - 2.1. Imagen corporativa
  - 2.2. Convocatoria de proyectos innovadores en el uso de la sala de simulación de juicios

### VIII. Actividades extraacadémicas

1. Día de la Facultad
2. Descubrimiento de la Pintura-retrato de la Decana saliente
3. Olimpiada de Economía
4. Centenario de los Estudios de Relaciones Laborales
5. Jornadas de Orientación Profesional
  - 5.1. Jornadas de Orientación Profesional del Grado en Derecho

- 5.2. Jornadas de Orientación Profesional del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- 5.3. Jornadas de Orientación Profesional del Grado de Gestión y Administración Pública
- 5.4. Jornadas de Empleabilidad en el Grado en Turismo
- 5.5. Otras jornadas de orientación profesional
6. Graduaciones
7. Constitución de la Asociación de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Andalucía (ADEFDA)
8. Convenio Perialisi UJA-Bussines
9. Jornadas PriceWaterhouseCooper (PwC)
10. Actividades de emprendimiento. *Jiennensis Business League FACSOC Edition*

#### IX. Nuevos Títulos

1. Máster en Derecho Digital
2. Máster en Gestión Administrativa
3. Propuesta de modificación del Grado en Turismo
4. Otras modificaciones sustanciales y no sustanciales de los Grados académicos de nuestra Facultad

Universidad de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

---

# PRESENTACIÓN A CARGO DEL SR. DECANO

---



La memoria académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas debe ser concebida como un documento fundamental que actúa como el repositorio institucional de los avatares, logros y actividades de nuestra Facultad durante el último curso académico, permitiendo así una imagen fija que identifica nuestra identidad a lo largo del curso académico que ahora se cierra.

Su importancia radica en múltiples aspectos, desde la rendición de cuentas hasta la planificación estratégica y la preservación de nuestras funciones identitarias.

Una memoria académica bien elaborada es una herramienta esencial para la visibilidad de nuestra Facultad. Detalla las actividades docentes, investigadoras y de gestión realizadas durante un período determinado. Esto permite a nuestra Facultad justificar sus acciones ante los órganos rectores de nuestra Universidad, los organismos de financiación, la comunidad académica y la sociedad en general. La transparencia que brinda este documento fortalece la credibilidad y confianza en la institución.

Igualmente, analizar la memoria académica de un año completo proporciona una perspectiva valiosa sobre las tendencias y el desempeño de las competencias de nuestra Facultad. Permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora. Esta información es crucial para la planificación estratégica, ayudando a definir objetivos realistas, asignar recursos de manera eficiente y diseñar políticas que impulsen el crecimiento y la excelencia académica. Facilita la toma de decisiones informadas para el futuro.

La memoria académica también debemos concebirla como la columna vertebral de la historia reciente de nuestra querida Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la medida en que registra hitos importantes, cambios en los planes de estudio, proyectos estratégicos destacados, como la Clínica Jurídica, premios obtenidos, así como los eventos más significativos y la evolución de su profesorado y alumnado. Preserva el conocimiento institucional y asegura que las generaciones futuras puedan comprender el camino recorrido, valorando los esfuerzos y contribuciones de quienes les precedieron. Sirve como un archivo de gran trascendencia para la imagen institucional de nuestra Facultad.

En el contexto actual, además, en el que la acreditación de programas y la evaluación de la calidad son procesos continuos, la memoria académica se convierte en una prueba documental imprescindible. Contiene la información necesaria sobre los indicadores de desempeño, los resultados de aprendizaje, las actividades de investigación, la gestión de recursos y los servicios ofrecidos, elementos todos ellos cruciales para demostrar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por las agencias evaluadoras.

Al documentar los logros colectivos y la evolución de nuestra Facultad, aunque ceñida exclusivamente al pasado curso, la memoria académica contribuye a fomentar un sentido de cohesión y pertenencia entre sus miembros. Permite al profesorado, al personal técnico y de gestión y administración y servicios, así como al estudiantado sentirse parte de una historia compartida y un proyecto común. Es un recordatorio de los esfuerzos conjuntos y los éxitos alcanzados, reforzando la identidad institucional y el orgullo de formar parte de ella.

Finalmente, la memoria académica puede servir como una herramienta de comunicación externa. Una memoria bien presentada y accesible puede mostrar la vitalidad y los logros de nuestra Facultad a agentes externos, permitir un atractivo para nuevo estudiantado, y un lugar de destino para jóvenes investigadores. En suma, es una carta de presentación que destaca su excelencia académica y su impacto, contribuyendo a la atracción de talento tanto estudiantil como docente e investigador.

Como Decano de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, es un grato honor para mí tomar estas palabras de presentación para nuestra memoria académica que como documento vivo, da fe de la esencia de nuestra institución. Gracias a todos los que conforman nuestra Facultad, en cualquiera de sus componentes, profesorado, personal técnico y de gestión y administración y servicios y alumnado, por hacer que nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sea cada día más grande y mejor.



---

# I. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD

---



# 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Decano

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/grande-torraleja-felix-angel>

Dr. D. Félix Grande Torraleja



Secretario Académico

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/chamocho-cantudo-miguel-angel>

Dr. D. Miguel Ángel Chamocho Cantudo



Vicedecana de Estadística y Empresa y Trabajos Fin de Grado

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/estudillo-martinez-mariola>

Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Estudillo Martínez



Vicedecana de Administración y Dirección de Empresas y Comunicación Corporativa

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/gutierrez-salcedo-maria>

Dra. D<sup>a</sup> María Gutiérrez Salcedo



Vicedecana de Finanzas y Contabilidad e Internacionalización

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/horno-bueno-maria-paz>

Dra. D<sup>a</sup> María Paz Horno Bueno



Vicedecana de Gestión y Administración Pública, Estudiantes e Igualdad

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/marin-caceres-laura>

Dra. D<sup>a</sup> Laura Marín Cáceres



Vicedecano de Derecho y Ordenación Académica

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/martin-serrano-jesus-maria>

D. Jesús María Martín Serrano



Vicedecana de Relaciones Laborales, Formación e Innovación Docente

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/martinez-jimenez-rocio>

Dra. D<sup>a</sup> Rocío Martínez Jiménez



Vicedecano de Turismo, Emprendimiento y Empleabilidad

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/parrilla-gonzalez-juan-antonio>

Dr. D. Juan Antonio Parrilla González



Vicedecana de Estrategia y Calidad

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/vargas-machuca-salido-ma-jose>

Dra. D<sup>a</sup> María José Vargas-Machuca Salido



Vicedecana del doble grado Derecho/  
Administración y Dirección de Empresas y  
Prácticas Curriculares

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/vela-diaz-raquel>

Dra. D<sup>a</sup> Raquel Vela Díaz



FACULTAD DE  
**CIENCIAS SOCIALES  
Y JURÍDICAS**



**Descubre la oferta más amplia de  
estudios de grado y doble grado de la  
Universidad de Jaén, para tu inserción  
profesional y tu formación integral**

## 2. COMISIONES

La Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas establece en su normativa la existencia de comisiones permanentes y comisiones no permanentes, siendo las comisiones permanentes las de Gobierno y Docencia y la de Asuntos Económicos.

### 2.1. COMISIÓN DE GOBIERNO Y DOCENCIA

#### PRESIDENCIA

- Félix A. Grande Torraleja (Decano)

#### SECRETARÍA

- Miguel A. Chamocho Cantudo (Secretario Académico)

#### VOCALES:

- Jesús María Martín Serrano. Vicedecano Grado en Derecho
- María José Vargas-Machuca Salido. Vicedecana de Calidad
- María Gutiérrez Salcedo. Vicedecana Grado ADE
- M<sup>a</sup> Dolores Estudillo Martínez. Vicedecana Grado EE
- M<sup>a</sup> Paz Horno Bueno. Vicedecana Grado FICO
- Laura Marín Cáceres. Vicedecana Grado GAP
- Rocío Martínez Jiménez. Vicedecana Grado RRLI y RRHH
- Juan Antonio Parrilla González (Vicedecano Grado Turismo)
- Raquel Vela Díaz (Vicedecana doble Grado Derecho+ADE)
- Antonia Oya Lechuga. En representación del PDI
- Ramón Ruiz Ruiz. En representación del PDI
- María Comino Jurado. En representación del PDI
- Isabel Trillo Espejo. En representación del PAS
- Jorge Barajas Espinosa. En representación del alumnado
- Eduardo Lorenzo López Martínez. En representación del alumnado



## **2.2. COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

### **PRESIDENCIA**

- Félix A. Grande Torraleja (Decano)

### **SECRETARÍA**

- Miguel A. Chamocho Cantudo (Secretario Académico)

### **VOCALES:**

- M<sup>a</sup> de la Paz Horno Bueno. Vicedecana de Finanzas y Contabilidad e Internacionalización. En representación del PDI
- Lucas Antonio Cañas Lozano. En representación del PDI
- Juan Navarro Robles. En representación del PAS
- Sergio Chacón Moreno. En representación del alumnado

## **2.3. COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD**

### **PRESIDENCIA**

- Félix A. Grande Torraleja (Decano)

### **SECRETARÍA**

- Miguel A. Chamocho Cantudo (Secretario Académico)

### **VOCALES:**

- Juan Antonio Parrilla González. Vicedecano de Turismo, Emprendimiento y Empleabilidad
- Raquel Vela Díaz. Vicedecana de doble Grado Derecho/Administración y Dirección de Empresas y Prácticas curriculares
- Rocío Martínez Jiménez. Vicedecana de Relaciones Laborales, Formación e Innovación Docente
- Laura Marín Cáceres. Vicedecana de Gestión y Administración Pública, Estudiantes e Igualdad
- M<sup>a</sup> de la Paz Horno Bueno. Vicedecana de Finanzas y Contabilidad e Internacionalización
- Jesús María Martín Serrano. Vicedecano de Derecho y Asuntos Generales
- M<sup>a</sup> José Vargas-Machuca Salido. Vicedecana de Estrategia y Calidad
- Mariola Estudillo Martínez. Vicedecana de Estadística y Empresa y Trabajos Fin de Grado
- María Gutiérrez Salcedo. Vicedecana de Administración y Dirección de Empresas y Comunicación Corporativa
- Antonia Chica Rubio. Servicio de Calidad de la UJA
- Juan Navarro Robles. Representante del PAS

- José Ramón Sánchez Jaraba. Representante externo (Centro andaluz de emprendimiento)
- Iness Saidi. Representante alumnado

## **2.4. COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO**

### **PRESIDENCIA**

- Mari Dolores Estudillo Martínez. Vicedecana de Estadística y Empresa y Trabajos Fin de Grado

### **SECRETARÍA**

- Miguel A. Chamocho Cantudo. Secretario Académico

### **VOCALES:**

- Ana Licerán Gutiérrez. Representante PDI
- Juan Navarro Robles. Representante PAS
- Andrés Arias Ojeda. Representante alumnado

## **2.5. COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES**

### **PRESIDENCIA**

- Raquel Vela Díaz. Vicedecana del doble grado Derecho/ Administración y Dirección de Empresas y Prácticas Curriculares

### **SECRETARÍA**

- Miguel A. Chamocho Cantudo. Secretario Académico

### **VOCALES:**

- Francisca Jiménez Jiménez (Representante PDI. Tutores internos).
- Carlos María Valdivieso Mata (Representante tutores externos\_ Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía)
- Juan Navarro Robles (Representante PAS)
- Juan José González Montanet (Representante alumnado)



## 2.6. COMISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### PRESIDENCIA

- Laura Marín Cáceres. Vicedecana de Gestión y Administración Pública, Estudiantes e Igualdad

### SECRETARÍA

- Rocío Martínez Jiménez. Vicedecana de Relaciones Laborales, Formación e Innovación Docente

### VOCALES:

- Ma<sup>a</sup> de la Paz Horno Bueno. Vicedecana de Finanzas y Contabilidad e Internacionalización
- Mariola Estudillo Martínez. Vicedecana de Estadística y Empresa y Trabajos Fin de Grado
- Jesús María Martín Serrano. Vicedecano de Derecho y Asuntos Generales

## 2.7. COMISIÓN DE ESTUDIANTES

### PRESIDENCIA

- Lucía Roca Yáñez

### VICEPRESIDENCIA

- Eduardo Lorenzo López Martínez

### SECRETARÍA

- Sergio Chacón Moreno

### VOCALES

- Ramón Segura Montes
- Francisco Solano Velasco
- África Burgos López
- Marta Arco Arellano
- Santiago Pulido Ortega
- Sofía Crespo Huertas
- Miriam Ortiz Rahali
- Victoria Castro Higuera
- Juliana Guerra Vergara
- Antonio Torre-Marín Torrecillas

## 3. DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO

### 3.1. DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL, DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO

Áreas de Conocimiento:      \* Derecho Civil  
   \* Derecho Financiero y Tributario

#### 3.1.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Petronila García López  
Secretaría: María Dolores Casas Planes  
Coordinación Área Derecho Civil: Laura Marín Cáceres  
Coordinación Área Derecho Financiero y Tributario: José Enrique Fernández de Moya romero

#### 3.1.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 2  
Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 7

#### 3.1.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 15  
Personal Docente e investigador no permanente: 5

### 3.2. DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORAL Y FILOSOFÍA

Áreas de Conocimiento:      \* Derecho Penal  
   \* Filosofía del Derecho  
   \* Filosofía Moral  
   \* Filosofía

#### 3.2.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Ramón Ruiz Ruiz  
Secretaría: Juan Luis Fuentes Osorio  
Coordinación Área Derecho Penal: Eva M<sup>a</sup> Domínguez Izquierdo  
Coordinación Área Filosofía del Derecho: J. Alberto del Real Alcalá  
Coordinación Área Filosofía Moral: María Isabel Balza Múgica

#### 3.2.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 7  
Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 4

### 3.2.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 15

Personal Docente e investigador no permanente: 1

## 3.3. **DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO**

Áreas de Conocimiento:       \* Derecho Administrativo  
  \* Derecho Constitucional

### 3.3.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Lourdes de la Torre Martínez

Secretaría: Eloísa Carbonell Porras

### 3.3.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 5

Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 7

### 3.3.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 15

Personal Docente e Investigador no permanente: 2

## 3.4. **DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO**

Áreas de Conocimiento:       \* Derecho Eclesiástico  
  \* Derecho Internacional Público  
  \* Derecho Procesal  
  \* Derecho Romano

### 3.4.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Jonatan Cruz Ángeles

Secretaría: Pedro Manuel Quesada López

### 3.4.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 3

Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 4

### 3.4.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 12

Profesorado no doctor con vinculación permanente: 4

### **3.5. DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO ESPECIAL**

Áreas de Conocimiento:

- \* Ciencia Política y de la Administración
- \* Derecho Internacional privado
- \* Derecho Mercantil
- \* Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- \* Historia del Derecho y de las Instituciones

#### 3.5.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Manuel García Jiménez  
Secretaría: Arturo García Sanz

#### 3.5.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 7  
Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 9

#### 3.5.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 18  
Profesorado no doctor con vinculación permanente: 2  
Personal Docente e Investigador no permanente: 3

### **3.6. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

Áreas de Conocimiento:

- \* Economía
- \* Fundamentos del Análisis económico
- \* Historia e Instituciones económicas

#### 3.6.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Juan Manuel Matés Barco  
Secretaría: Leticia Rosa Gallego Valero

#### 3.6.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 3  
Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 10

#### 3.6.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 23  
Personal Docente e investigador no permanente: 1

### **3.7. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

Áreas de Conocimiento: \* Economía Financiera y Contabilidad

#### 3.7.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Manuel Cano Rodríguez  
Secretaría: Alonso Moreno Aguayo

#### 3.7.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 2  
Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 13  
Nº de Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria: 1  
Nº de Profesores Contratados Doctores: 3  
Nº de Profesores Ayudantes Doctores: 2  
Nº de Profesores Asociados: 1

#### 3.7.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 22

### **3.8. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y SOCIOLOGÍA**

Áreas de Conocimiento: \* Comercialización e Investigación de Mercados  
\* Organización de Empresas  
\* Sociología

#### 3.8.1. Organigrama institucional del Departamento

Dirección: Juan Manuel Amezcua Ogáyar  
Secretaría: Raquel Barreda Tarrazona

#### 3.8.2. Situación del Departamento

Nº de Catedráticos/as de Universidad: 7  
Nº de Profesores/as titulares de Universidad: 18  
Nº de Profesores/as titulares de Escuela Universitaria: 1

#### 3.8.3. Profesorado del Departamento

Profesorado doctor: 4  
Profesorado no doctor con vinculación permanente: 1  
Personal Docente e investigador no permanente: 14

## 4. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

### Negociado de Dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Responsable de Gestión

<https://facsoc.ujaen.es/contactos/navarro-robles-juan>

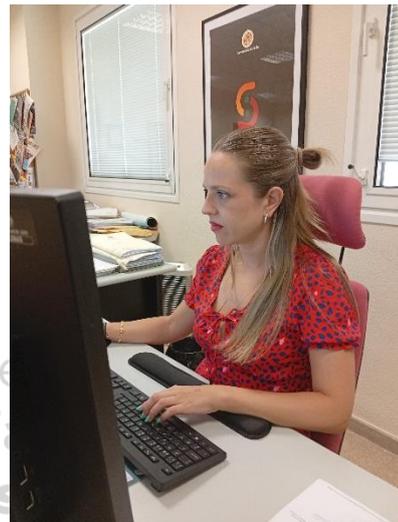
Juan Navarro Robles



Puesto base

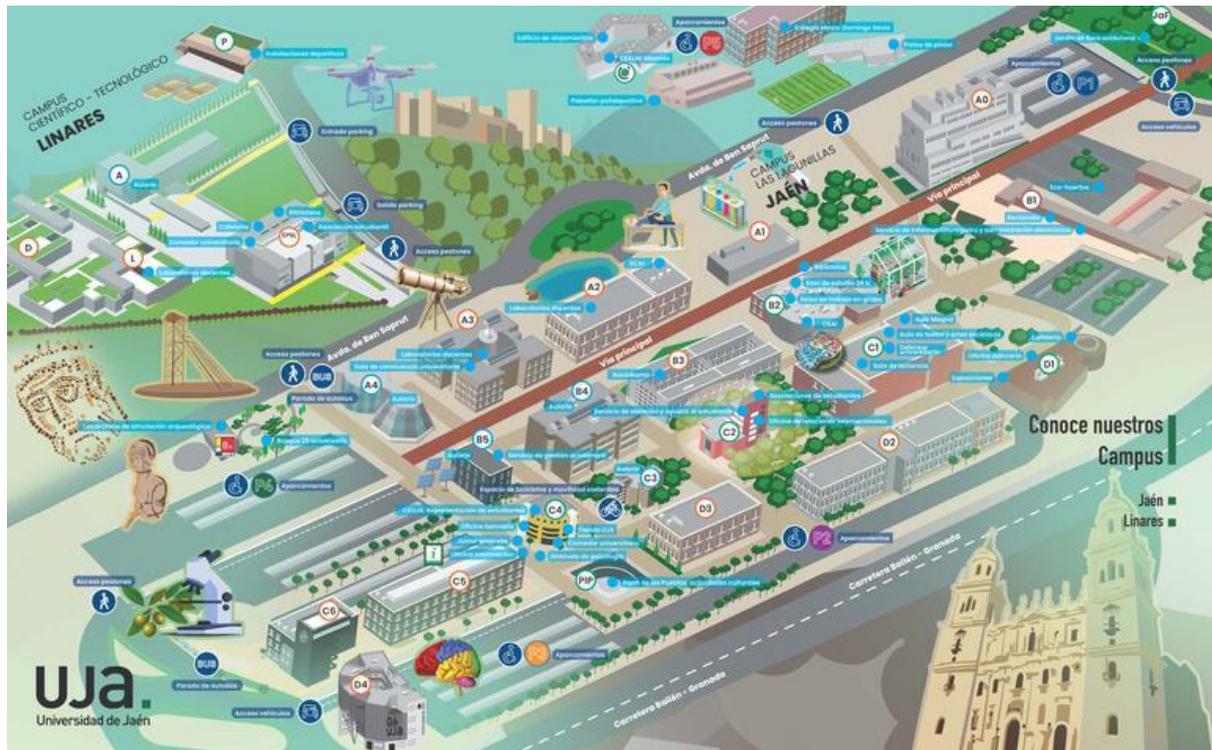
<https://facsoc.ujaen.es/contactos/molina-perea-angela>

Ángela Molina Perez



## PTGAS Departamentos

Responsable de Gestión Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario	María de los Ángeles García Domínguez
Responsable de Gestión Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía	Matilde Merino García
Responsable de Gestión Departamento de Derecho Público	María Dolores González Jiménez
Responsable de Gestión Departamento de Derecho Público y Común Europeo	Isabel María Trillo Espejo
Responsable de Gestión Departamento de Derecho Público y Derecho privado especial	Elena Casañas Carrillo
Responsable de Gestión Departamento de Economía	María Francisca Jordán Aguayo
Responsable de Gestión Departamento de Economía Financiera y Contabilidad	Jorge Ruíz Rabaneda/ Silvia Rodríguez Jaén
Responsable de Gestión Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología	María Dolores Serrano Carrillo



## 5. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD

La Junta de Facultad es el máximo órgano de representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que, estando presidida por el Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, estará compuesto por un total de 60 miembros. Son los siguientes:

ALBA FERNANDEZ, MARÍA VIRTUDES	PDI
AMEZCUA OGÁYAR, JUAN MANUEL	PDI
ANDRADE GARCIA, LAURA	ESTUDIANTE
ARANDA PAREJA, ESTHER	ESTUDIANTE
ARIAS OJEDA, ANDRÉS	ESTUDIANTE
BARAJAS ESPINOSA, JORGE	ESTUDIANTE
BERNAL JURADO, ENRIQUE	PDI
BLÁZQUEZ PARRA, JOSÉ RAMÓN	PTGAS
CANO RODRÍGUEZ, MANUEL	PDI
CAÑAS LOZANO, LUCAS ANTONIO	PDI
CARMONA GARRIDO, CLAUDIA	ESTUDIANTE
CASAS PLANES, MARÉA DOLORES	PDI
CHACÓN MORENO, SERGIO	ESTUDIANTE
CLAVIJO CHACÓN, JOSÉ CARLOS	ESTUDIANTE
COMINO JURADO, MARÍA	PDI
CRUZ ÁNGELES, JONATÁN	PDI
DAVILA VARGAS-MACHUCA, MARÍA ANGUSTIAS	PDI
DE LA CASA QUESADA, SUSANA	PDI
DE LA TORRE MARTÍNEZ, LOURDES	PDI
DELGADO RODRÍGUEZ, MIGUEL	PDI
ESTUDILLO MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> DOLORES	PDI
GALLEGO VALERO, LETICIA ROSA	PDI
GARCÍA JIMÉNEZ, MANUEL	PDI
GARCÍA LÓPEZ, PETRONILA	PDI
GARCÍA VICO, JOSE	PDI
GARRIDO CASTRO, ELISA	PDI
GIJÓN MARTINEZ, JESUS	ESTUDIANTE
GRANDE TORRALEJA, FÉLIX ÁNGEL	PDI
GUINEA DE TORO, ANTONIO	PDI
GUTIERREZ SALCEDO, MARÍA	PDI
GUTIÉRREZ SOLER, LUIS	PDI
HORNO BUENO, MARIA DE LA PAZ	PDI
LÓPEZ MARTINEZ, EDUARDO LORENZO	ESTUDIANTE

LÓPEZ-PELÁEZ CASELLAS, JESÚS	PDI
LOZANO MIRALLES, JORGE	PDI
LUQUE RAMOS, PEDRO JESÚS	PDI
MARÍN CACERES, LAURA	PDI
MARTÍN SERRANO, JESÚS MARÍA	PDI
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ROCÍO	PDI
MARTÍNEZ SANCHEZ, JULIA	ESTUDIANTE
MATA MATA, FRANCISCO	PDI
MERINO GARCIA, MANUELA	PDI
MOLINA PEREA, ÁNGELA	PTGAS
MOYA GARCÍA, EGIDIO	PDI
NAVARRO ROBLES, JUAN MIGUEL	PTGAS
OYA LECHUGA, ANTONIA	PDI
PERAGÓN ORTEGA, CARMEN	ESTUDIANTE
PEREZ CUMBRERAS, FRANCISCO JAVIER	ESTUDIANTE
PÉREZ MARTÍNEZ, ALVARO	ESTUDIANTE
PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO	PDI
RAMOS VAZQUEZ, ISABEL	PDI
ROA CRUZ, MIGUEL LUIS	ESTUDIANTE
ROBLES SUSI, ESTHER	PTGAS
ROCA YAÑEZ, LUCIA	ESTUDIANTE
RODRÍGUEZ GARZÓN, LUIS	ESTUDIANTE
ROS FUENTES, SOL	ESTUDIANTE
ROSALES RÓDENAS, MARÍA CONSUELO	PDI
RUIZ RUIZ, RAMÓN	PDI
SEGURA MARTÍN, JOAQUÍN ANGEL	PTGAS
TRILLO ESPEJO, ISABEL MARÍA	PTGAS



## 6. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA JUNTA DE FACULTAD

La Mesa de la Junta de Facultad es el órgano rector colegiado que asiste al Presidente de la Junta de Facultad, y cuyos miembros serán elegidos por el pleno de la Junta, en votación secreta, y previa presentación de las correspondientes candidaturas.

### PRESIDENCIA

- Félix A. Grande Torraleja (Decano)

### SECRETARÍA

- Miguel A. Chamocho Cantudo (Secretario Académico)

### VOCALES:

- Jorge Lozano Miralles. En representación del PDI
- José García Vico. En representación del RPDI
- Isabel Trillo Espejo. En representación del PAS
- Lucía Roca Yáñez. En representación del alumnado

## 7. PRINCIPALES ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A continuación se establece una relación sucinta de los principales acuerdos de la Junta de Facultad durante el curso 2024-2025:

### **7.1. ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Celebrada en el Aula E3 del edificio B-4, en presencia de su Presidente, Dr. Félix Ángel Grande Torraleja (Decano), y de su Secretario, Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo (Secretario Académico), ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación de la normativa de la Clínica Jurídica.

Segundo.- 6. Aprobación de las modificaciones no sustanciales de adscripción de asignaturas a ámbitos del conocimiento de los grados de EyE, GAP, Derecho Y RRLLyRRHH, conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

## **7.2. ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Celebrada el 6 de noviembre de 2024, en el Aula E3 del edificio B-4, en presencia de su Presidente, Dr. Félix Ángel Grande Torraleja (Decano), y de su Secretario, Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo (Secretario Académico), ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.- Acuerdo de aprobación de la Política de Calidad de FACSOC (PE01).

Segundo.- Acuerdo de aprobación de los Objetivos estratégicos de FACSOC (PE01).

Tercero.- Acuerdo de aprobación del Manual y los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (PE01, PA01).

Cuarto.- Acuerdo de aprobación del Informe Global de los Resultados de FACSOC con respecto al Curso académico 2022-2023 (PE01, PA01).

Quinto.- 5. Acuerdo de aprobación del Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad con respecto al Curso académico 2022-2023 (PE01, PA01).

Sexto.- Acuerdo de aprobación del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad para el nuevo ciclo de gestión (PE01).

Séptimo.- Acuerdo de aprobación del Documento de Sistemática de Rendición de cuentas de FACSOC (PE01).

## **7.3. ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD DE 14 DE FEBRERO DE 2025**

Celebrada el 14 de febrero de 2025, en el aula 21 del edificio C-3, en presencia de su Presidente, Dr. Félix Ángel Grande Torraleja (Decano), y de su Secretario, Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo (Secretario Académico), ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.- No aprobación de la modificación de las memorias de los títulos, de acuerdo a la propuesta del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén instando al cambio de asignación de horas presenciales por crédito ECTS en los grados de la Facultad, con el siguiente resultado en la votación:

- Votos a favor a la reducción del 40% al 36% de presencialidad:  
0 votos

- Votos en contra a la reducción del 40% al 36%: unanimidad de los presentes.

Segundo.- Aprobación de la adaptación de las memorias RUCT, de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad al nuevo Real Decreto el RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

#### **7.4. ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 27 DE MARZO DE 2025**

Celebrada el 27 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas del edificio D1, en presencia de su Presidente, Dr. Félix Ángel Grande Torraleja (Decano), y de su Secretario, Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo (Secretario Académico), ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.- Acuerdo de aprobación del Plan de Mejora del Centro (PE01).

Segundo.- Acuerdo de aprobación del Informe Global de los Resultados de FACSOC con respecto al Curso académico 2023-2024 (PE01, PA01).

Tercero.- Acuerdo de aprobación del Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad con respecto al Curso académico 2023-2024 (PE01, PA01).

#### **7.5. ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 1 DE JULIO DE 2025**

Celebrada el 1 de julio de 2025, en la Sala de Juntas del edificio D3, en ausencia de su Presidente, Dr. Félix Ángel Grande Torraleja (Decano), y con la presencia de su Secretario, Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo (Secretario Académico), ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero.- Acuerdo favorable para la participación de nuestra Junta de Facultad, a través del Sr. Decano en la Asociación de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Andalucía.

Segundo.- Acuerdo de aprobación de los horarios académicos para el curso 2025-2026.

Tercero.- Acuerdo para la aprobación de las fechas de exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias para el curso 2025-2026.

Cuarto.- Acuerdo de aprobación de las guías docentes de las titulaciones del Centro para el curso 2025-2026.

Quinto.- Acuerdo para proceder a la autorización para que el decanato pueda validar las guías docentes previamente validadas por los departamentos.

## 8. Acreditación internacional (ACCA) para el Grado en Finanzas y Contabilidad

El grado en Finanzas y Contabilidad impartido en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, ha sido acreditado por la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), un logro que subraya el compromiso del Centro con la excelencia en la formación contable y financiera.

Universidad de Jaén



ACCA, reconocida globalmente como un organismo líder en la profesión contable con una trayectoria que se remonta a 1904, acredita a profesionales e instituciones que cumplen con sus rigurosos estándares. Esta acreditación distingue a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como un Centro educativo de alta calidad, alineado con las necesidades dinámicas de del mercado laboral y comprometido con el desarrollo de profesionales altamente competentes.

Este logro refuerza nuestra posición como una institución líder en la educación contable y nuestro compromiso con el éxito de nuestro estudiantado.

Entre los beneficios que proporciona esta acreditación, se encuentran los siguientes:



- Reconocimiento Global del Centro La acreditación ACCA es reconocida en más de 180 países, lo que proporciona a nuestros graduados una credencial valiosa y reconocida a nivel internacional.
- Formación de Alta Calidad: El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad ha sido evaluado por ACCA y cumple con sus rigurosos estándares, lo que garantiza una educación contable integral y relevante.
- Ventaja para los Estudiantes: Los estudiantes de nuestros programas acreditados pueden beneficiarse de exenciones en algunos de los exámenes de ACCA, lo que agiliza su camino hacia la obtención de la calificación profesional ACCA.
- Preparación para el Éxito Profesional: La acreditación ACCA asegura el reconocimiento de las habilidades técnicas a nivel internacional, de acuerdo con las demandas que los empleadores demandan.



Universidad de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

---

## II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

---

El sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Jaén, y que se desarrolla en nuestra Facultad, a través del Vicedecanato correspondiente, tiene como función principal la exigencia de asegurar y mejorar continuamente la calidad de la educación superior. Este sistema de Garantía es fundamental para el buen funcionamiento de la propia Facultad y Universidad de Jaén, porque permite comprender la situación interna y así dar respuesta a las crecientes demandas sociales, económicas y académicas.

El sistema de garantía interna de calidad es un servicio que se retroalimenta a sí mismo, porque permite identificar fortalezas y debilidades dentro de nuestra Facultad, promoviendo planes de mejora continua en áreas como la docencia, fundamentalmente. Facilita además la transparencia y rendición de cuentas, generando información clara y objetiva sobre el desempeño institucional, lo que permite rendir cuentas a los propios órganos de gobierno de la Facultad, a los estudiantes, empleadores, etc.

Además, nuestro Sistema de garantía interno de la calidad de nuestra Facultad, contribuye a establecer una cultura institucional de calidad, donde todos los actores universitarios (órganos de gobierno, docentes, PTGAS y estudiantes) se comprometen con la excelencia.

En suma, nuestro Sistema de garantía interno de la calidad no solo es un mecanismo de control, sino una herramienta estratégica para consolidar una Facultad como la nuestra, de una forma más eficaz, transparente, competitiva e innovadora, para así cumplir con su misión educativa y su compromiso con la sociedad.

Al respecto, y para establecer una imagen de nuestra Facultad en el curso 2024-2025, veamos, en primer lugar, la política y objetivos generales de nuestra Facultad en materia de Calidad y que se encuentran

incorporados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad; y en segundo lugar, veremos algunos de los indicadores que han sido elaborados e informados favorablemente por nuestra Comisión de Garantía interna de la Calidad.

# 1. POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE NUESTRA FACULTAD

La Dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas manifiesta su compromiso con la calidad y, para ello, establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Facilitar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, así como los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

En cuanto a los objetivos de Calidad de nuestra Facultad, a continuación, se expondrá el siguiente cuadro con el criterio, objetivo y la comprobación correspondiente.

CRITERIO	OBJETIVO	COMPROBACIÓN
Objetivos del Plan	Establecer y documentar los procedimientos de difusión de los objetivos para que sean conocidos por los miembros de la comunidad universitaria	Consulta de la página electrónica del título
Políticas y procedimientos de admisión	Establecer y documentar la política de admisión así como el perfil de entrada para los estudiantes de nuevo ingreso	Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada. Comprobación de los mecanismos utilizados para su difusión
Planificación de la enseñanza	Establecimiento del / de los sistema(s) a utilizar en la evaluación y mejora de la enseñanza	Existencia de procedimientos escritos, y aprobados, que recojan la sistemática a seguir. Comprobación de la difusión de dichos procedimientos
	Obtener más del 65% de satisfacción en las encuestas realizadas donde se trate el tema de la planificación	Análisis de resultados de encuestas
Desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes	Establecer y documentar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias	Existencia de procedimientos escritos, aprobados y difundidos, para la recogida de quejas y sugerencias
	Obtener un grado de satisfacción adecuado (como mínimo el 65%) en las encuestas realizadas a estudiantes, donde se trate el tema del desarrollo de la enseñanza y la evaluación	Análisis de resultados
	Establecimiento, y documentación, del programa de acogida del centro para alumnos de nuevo ingreso	Existencia de procedimientos escritos, aprobados y difundidos para el / los programa(s) de acogida.

		Evidencias de la realización de los programas de acogida.
Acciones para orientar al estudiante	Grado de participación de los alumnos de nuevo ingreso en los programas de acogida	Análisis de resultados
	Índice de satisfacción superior al 65% en el / los programa(s) de acogida realizados	Análisis de encuestas de satisfacción
Dotación de personal académico	Grado de ajuste de la dotación de personal académico a las necesidades docentes	Ratio profesor/alumno
	Grado de satisfacción de los alumnos en las encuestas sobre el personal académico	Análisis de encuestas realizadas al alumnado
Recursos y servicios	Superar el 65% de satisfacción en las encuestas realizadas a los alumnos sobre recursos y servicios	Análisis de encuestas de satisfacción
Resultados del aprendizaje	Que el porcentaje de profesores que valora positivamente el desarrollo de las competencias alcanzadas por los alumnos supere el 65%	Análisis de encuestas realizadas al profesorado del Centro

## 2. DATOS DE ACCESO A LOS GRADOS DE NUESTRA FACULTAD

Los distintos cuadros estadísticos que disponemos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en torno al estudiantado, en particular sobre matriculaciones, alumnado de nuevo ingreso, vías por las que acceden a nuestra universidad, etcétera, están actualizados a 2023-2024, y algunos de ellos con previsiones para el curso que actualmente termina. No obstante, en septiembre u octubre del presente año, procederemos a completar los correspondientes al curso 2024-2025, toda vez que la Universidad de Jaén los tenga actualizados.

El alumnado de nuevo ingreso del curso actual registra un aumento del 15% respecto al anterior (en términos absolutos, 98 alumnos).

El número de alumnos de nuevo ingreso se ha incrementado en todos los grados a excepción de ADE (+ ADE Inglés) donde se ha registrado un descenso del 12%.

#### Evolución del alumnado de nuevo ingreso

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Var.
ADE + ADE (Inglés)	162	188	184	220	239	211	-11,72%
DERECHO	147	155	154	168	163	165	1,23%
FICO	32	43	26	29	39	43	10,26%
GAP	22	20	24	28	19	66	247,37%
RLLRRHH	32	36	31	45	32	52	62,50%
TURISMO	30	26	13	22	23	34	47,83%
EE	28	26	28	51	34	49	44,12%
DADE	39	67	64	80	54	77	42,59%
ADE+FICO	42	40	41	41	46	50	8,70%
FCCSSJJ	534	601	565	684	649	747	15,10%

Entre los demás grados destaca el aumento en GAP (247%) como consecuencia fundamentalmente del acceso de un total de 41 alumnos extranjeros (frente a los 9 del curso anterior) además de una mayor entrada de alumnos a través de selectividad que ascienden de 8 a 19). También es significativo el aumento en RLL (66%) provocado, de igual modo, por el incremento del número de alumnos extranjeros (24 en total frente a los 10 del curso anterior).

Algo inferiores, pero también relevantes, son los aumentos en los grados de Turismo (48%), EE (44%) y el doble grado den Derecho+ADE (43%). El resto de titulaciones presenta una evolución más estable.

#### Número de alumnos de nuevo ingreso por vía de acceso curso 2024/25 (I-SGC-05)

	ADE + ADE (Inglés)	DERECHO	FICO	GAP	RLLRRHH	TURISMO	EE	DADE	ADE+FICO	FCCSSJJ
Ciclos formativos de formación profesional	18	1	6	2	5	1	1	0	0	34
Estudios Extranjeros	49	7	9	41	24	23	13	7	1	174
Pruebas de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años	0	1	0	2	1	0	0	0	0	4
Selectividad o COU	141	152	25	19	22	10	34	70	49	522
Titulado/a Universitario/a	1	1		2	0	0	1	0	0	5
Traslado de expediente de otro grado (al menos 30 créditos reconocidos)	2	3	3	0	0	0	0	0	0	8
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>165</b>	<b>43</b>	<b>66</b>	<b>52</b>	<b>34</b>	<b>49</b>	<b>77</b>	<b>50</b>	<b>747</b>

La vía de acceso mayoritaria a las titulaciones de la Facultad es a través de la Selectividad y como segunda vía importante alumnos procedentes de Estudios Extranjeros, fundamentalmente en ADE (justificado por la posibilidad de cursar el título en inglés), seguido de GAP, RLLL y Turismo. Esta última ha experimentado un fuerte incremento respecto al curso pasado (48%).

En el curso 2024-25 la relación entre las plazas ofertadas y demandadas por el Centro es positiva (excedente de 122 demandadas sobre las ofertadas). En todos los grados se cubre la oferta de plazas para este curso, siendo GAP la titulación en la que el excedente de la demanda sobre la oferta es mayor (36 plazas). A esta le siguen en exceso de demanda RLLL (17), Derecho (15), FICO (13), ADE (+ADE Inglés) (11) y el doble grado en Derecho+ ADE (10).

La Facultad ha logrado cubrir las plazas ofertadas en todos los grados superando los 5 grados con cobertura del curso pasado.

#### Número de plazas ofertadas y demandadas (preinscritos) de nuevo ingreso curso 2024/25 (I-SGC-07)

	Ofertadas (CG)	Demandadas	Diferencia entre Demanda y Oferta
ADE + ADE (Inglés)	200	211	11
DERECHO	150	165	15
FICO	30	43	13
GAP	30	66	36
RLLLRHH	35	52	17
TURISMO	30	34	4
EE	40	49	9
DADE	70	77	7
ADE+FICO	40	50	10
FCCSSJJ	625	747	122

La nota media de acceso del alumnado de la Facultad de este curso se sitúa en 7,04, cifra que rompe la tendencia creciente que venía produciéndose en los cursos anteriores. De hecho, respecto del curso pasado, la nota de acceso se ha reducido en todas las titulaciones a excepción de Derecho y RLLL.

#### Nota media de acceso del alumnado (I-SGC-08)

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Var.
ADE + ADE (Inglés)	6,54	6,67	6,72	6,90	6,87	6,67	-2,95%
DERECHO	6,84	6,85	6,95	7,12	6,98	7,48	7,18%
FICO	6,61	6,30	6,40	6,65	6,87	6,62	-3,59%
GAP	6,47	6,25	7,11	6,50	6,77	6,47	-4,46%
RLLLRHH	6,05	6,37	6,34	6,51	6,69	6,91	3,30%
TURISMO	6,49	6,54	6,48	7,21	7,75	7,46	-3,70%
EE	6,73	6,81	6,89	7,41	7,37	6,88	-6,72%
DADE	7,04	7,42	7,17	7,02	7,33	7,10	-3,08%
ADE+FYCO	7,14	7,33	7,66	8,18	7,78	7,77	-0,08%
FCCSSJJ	6,66	6,73	6,86	7,05	7,16	7,04	-1,68%

### 3. INDICADORES ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS

- Tasa de rendimiento (% créditos aprobados sobre matriculados): Las titulaciones que se sitúan por debajo de la media de la Facultad en términos de tasa de rendimiento de las asignaturas son: ADE (+ ADE Inglés), Derecho, FICO, EE y DADE. Las mayores tasas de rendimiento las presentan Turismo y el doble grado de ADE+FICO.

- Tasa de éxito (% créditos aprobados sobre presentados): Las tasas de éxito por debajo de la media del centro se encuentran en ADE (+ ADE Inglés), Derecho, FICO, EE y DADE. Las mejores tasas de éxito las presentan las asignaturas del grado en GAP, RRLL, Turismo y el doble grado en ADE+FICO.

- Tasa de no presentados (% créditos no presentados sobre matriculados): Las tasas de no presentados más altas se encuentran en EE, DADE, Derecho, ADE y FICO: Y las más bajas en ADE+FICO, Turismo y RRLL.

Universidad de Jaén

#### Resultados Académicos de las Asignaturas por Grado. Curso 2023/24

	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de no presentados (%)
ADE	66,8	75,0	11,6
ADE (Inglés)	70,1	74,5	6,6
DERECHO	70,1	80,4	12,8
FICO	69,5	78,5	11,6
GAP	79,8	90,4	11,7
RRLLRRHH	76,8	86,0	10,7
TURISMO	80,0	85,9	6,9
EE	66,8	77,9	14,3
DADE	69,4	80,3	13,6
ADE+FICO	80,4	85,5	5,9
FCCSSJJ	73,0	81,4	10,6

- Calificaciones de las asignaturas: Las calificaciones mayoritarias de las asignaturas del Centro son Aprobado (42%) y Notable (25%). Las asignaturas con mejores calificaciones (M.H. y Sobresaliente) son las del Grado en GAP. Los grados con calificaciones más bajas son ADE y ADE Inglés, que también son los grados que presentan mayor porcentaje de suspensos en las asignaturas (31% y 34% respectivamente).

#### Porcentaje de alumnos para las diferentes calificaciones de las Asignaturas por Grado. Curso 2023/24

	M. Honor	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso
ADE	0,6%	3,5%	19,4%	45,1%	31,3%
ADE (Inglés)	1,5%	7,2%	18,1%	39,1%	34,1%
DERECHO	2,4%	11,3%	26,8%	40,2%	19,3%
FICO	1,6%	7,3%	23,5%	45,7%	21,8%
GAP	4,1%	15,6%	31,1%	39,3%	9,9%
RRLLRRHH	1,9%	11,0%	29,1%	43,7%	14,2%
TURISMO	1,2%	10,3%	34,6%	39,4%	14,5%
EE	3,2%	7,6%	21,9%	45,0%	22,4%
DADE	2,4%	11,3%	26,5%	39,5%	20,3%
ADE+FICO	2,4%	10,0%	32,7%	40,4%	14,5%
FCCSSJJ	1,9%	8,6%	24,8%	42,0%	22,7%

## 4. INDICADORES ACADÉMICOS POR PLAN DE ESTUDIOS

- Tasa de rendimiento (% créditos aprobados sobre matriculados): La tasa de rendimiento media de la Facultad aumenta en casi un 4%, continuando con la tendencia creciente de los últimos años. En todas las titulaciones mejora la tasa de rendimiento de las asignaturas respecto del curso anterior a excepción de EE y el doble grado en ADE+FICO, aunque estos descensos son poco significativos. Los mayores incrementos se producen en FICO (9%), DADE (9%) y Turismo (8%).

#### Evolución de la Tasa de rendimiento (%): Porcentaje de créditos aprobados sobre matriculados

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Var.
ADE + ADE (Inglés)	72,81	61,49	59,56	58,49	60,51	3,45%
DERECHO	82,44	70,03	64,68	69,53	70,12	0,85%
FICO	78,23	64,27	64,6	63,75	69,47	8,97%
GAP	87,76	77,5	77,68	77,81	79,83	2,60%
RRLLRRHH	84,27	77,5	69,36	73,78	76,79	4,08%
TURISMO	81,69	79,79	72,62	74,04	80,00	8,05%
EE	77,89	65,03	65,75	67,86	66,77	-1,61%
DADE	84,77	72,04	60,38	63,9	69,4	8,61%
ADE+FYCO	84,94	70,44	75,96	80,6	80,44	-0,20%
FCCSSJJ	81,64	70,90	67,84	69,97	72,59	3,74%

- Tasa de éxito (% créditos aprobados sobre presentados): La tasa de éxito media de la Facultad mejora en un 1,58%. Esta tasa mejora en el curso 2023-24 respecto del anterior en FICO, GAP, RRLL y DADE. En el resto se reduce, aunque no de forma muy significativa.

**Evolución de la Tasa de éxito (%):** Porcentaje de créditos aprobados sobre presentados

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Var.
ADE + ADE (Inglés)	80,48	71,17	71,1	68,68	68,43	-0,36%
DERECHO	89,91	80,85	77,71	81,74	80,44	-1,59%
FICO	86,80	75,61	75,19	74,95	78,54	4,79%
GAP	95,75	90,05	87,87	85,63	90,35	5,51%
RRLRRHH	92,16	84,92	78,27	83,41	86,02	3,13%
TURISMO	91,39	87,72	82,67	87,14	85,91	-1,41%
EE	86,39	75,16	75,67	79,8	77,89	-2,39%
DADE	90,68	81,45	73,2	75,18	80,34	6,86%
ADE+FYCO	88,14	76,95	84,77	85,54	85,47	-0,08%
FCCSSJJ	89,08	80,43	78,49	80,23	81,49	1,57%

- Tasa de no presentados (% créditos no presentados sobre matriculados): La tasa de no presentados media de la Facultad desciende cerca de un 15% continuando con la tendencia decreciente que viene experimentando en los últimos años. Esta tasa presenta en el curso 2023-24 un descenso en todas las titulaciones a excepción de GAP (con un incremento notable del 28%) y del doble grado en ADE+FICO (con un incremento mucho más limitado del 2%).

**Evolución de la Tasa de no presentados (%):** Porcentaje de créditos no presentados sobre matriculados

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Var.
ADE + ADE (Inglés)	9,53	13,61	16,23	14,84	11,57	-22,04%
DERECHO	8,3	13,38	16,77	14,94	12,83	-14,12%
FICO	9,87	15,00	14,08	14,94	11,55	-22,69%
GAP	8,34	13,93	11,6	9,13	11,65	27,60%
RRLRRHH	8,57	8,74	11,38	11,55	10,72	-7,19%
TURISMO	10,6	9,04	12,16	15,03	6,88	-54,22%
EE	9,84	13,47	13,11	14,96	14,27	-4,61%
DADE	6,52	11,55	17,51	15,00	13,62	-9,20%
ADE+FYCO	3,64	8,46	10,39	5,78	5,89	1,90%
FCCSSJJ	8,36	11,91	13,69	12,91	11,00	-14,80%

## 5. RESULTADOS DE GRADUADOS Y TASA DE ABANDONOS

La evolución del número de alumnos por cohorte de ingreso, experimenta un significativo incremento del 20% en el global de las titulaciones del Centro. Respecto al curso anterior, este parámetro experimenta un incremento en todas las titulaciones siendo especialmente relevante el caso de EE, con un aumento del 82%, así como el de Turismo con un incremento del 69% y RRLR con un aumento del 48%.

Por su parte, la tasa de graduación (RD1393) registra una disminución del 7,16%, siendo más acusada en los grados de ADE+FICO y GAP (54,76% y 42,9%, respectivamente). En positivo destacan FICO y EE

cuyas tasas de graduación aumentaron en el último año un 154% y un 64% respectivamente.

#### Evolución de la Tasa de graduación (%)

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Var.
ADE + ADE (Inglés)	33,20	31,93	33,19	27,49	25,61	-6,84%
DERECHO	55,42	51,81	46,01	47,44	46,94	-1,05%
FICO	30,00	33,78	19,61	18,42	46,88	154,51%
GAP	38,71	48,65	61,90	69,23	40,91	-40,91%
RRLLRRHH	55,93	37,84	53,13	51,11	53,13	3,95%
TURISMO	46,97	36,51	41,94	27,27	33,33	22,22%
EE	52,38	22,22	39,29	30,43	50,00	64,31%
DADE	37,50	30,38	37,66	21,31	0,00	
ADE+FICO	-	-	-	52,63	23,81	-54,76%
FCCSSJJ	43,76	36,64	41,59	38,37	35,62	-7,16%

La tasa de abandono en el primer año presenta un descenso importante respecto al curso anterior (17,78%), reduciéndose de forma generalizada en todos los grados, pero siendo más acusado en ADE+FICO (80%), EE (45%) y Derecho (23%). Sin embargo, al contrario que en el resto de titulaciones, en DADE la tasa de abandono en el primer año aumenta un 28%.

#### Evolución de la Tasa de abandono del estudio el primer año (%)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Var.
ADE + ADE (Inglés)	27,49	29,27	27,23	28,65	28,38	-0,94%
DERECHO	17,95	9,52	12,90	18,99	17,26	-9,11%
FICO	21,05	18,75	25,58	26,92	20,69	-23,14%
GAP	0,00	27,27	19,05	20,83	17,86	-14,26%
RRLLRRHH	20,00	12,50	22,22	25,81	23,91	-7,36%
TURISMO	30,30	26,67	26,92	38,46	36,36	-5,46%
EE	30,43	21,43	15,38	32,14	17,65	-45,08%
DADE	27,87	23,08	14,93	23,44	30,00	27,99%
ADE+FICO	7,89	2,38	15,00	24,39	4,88	-79,99%
FCCSSJJ	20,33	18,99	19,91	26,63	21,89	-17,79%

Por su parte, la tasa de abandono en el segundo año registra incremento del 15%. Mientras que la tasa de abandono en el tercer año, se incrementa un 27,5%, aunque sus niveles son lógicamente mucho menores que los del primer año.

### Evolución de la Tasa de abandono del estudio el segundo año (%)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	Var.
ADE + ADE (Inglés)	9,05	4,09	8,54	14,14	9,73	-31,19%
DERECHO	7,36	2,56	5,44	9,68	4,43	-54,24%
FICO	11,76	10,53	3,13	4,65	15,38	230,75%
GAP	0,00	0,00	9,09	4,76	8,33	75,00%
RRLLRRHH	4,69	2,22	6,25	5,56	0,00	-100,00%
TURISMO	4,84	6,06	6,67	3,85	0,00	-100,00%
EE	0,00	8,70	14,29	3,85	10,71	178,18%
DADE	14,29	6,56	2,56	4,48	14,06	213,84%
ADE+FICO	-	0,00	14,29	7,50	4,88	-34,93%
FCCSSJJ	6,50	4,52	7,81	6,50	7,50	15,48%

### Evolución de la Tasa de abandono del estudio el tercer año (%)

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	Var.
ADE + ADE (Inglés)	5,88	2,16	4,68	4,88	2,62	-46,31%
DERECHO	0,60	1,84	4,49	5,44	4,52	-16,91%
FICO	1,35	0,00	5,26	3,13	6,98	123,00%
GAP	2,70	0,00	0,00	0,00	9,52	
RRLLRRHH	1,35	3,13	0,00	0,00	2,78	
TURISMO	0,00	4,84	0,00	6,67	3,85	-42,28%
EE	11,11	0,00	4,35	0,00	0,00	-
DADE	5,06	0,00	1,64	5,13	2,99	-41,72%
ADE+FICO	-	-	7,89	4,76	5,00	5,04%
FCCSSJJ	3,51	1,50	3,15	3,33	4,25	27,49%

## 6. EFICIENCIA DE EGRESADOS POR CURSO ACADÉMICO Y PLAN DE ESTUDIOS

La tasa de eficiencia (créditos según plan/créditos matriculados por el alumno) de egresados de la Facultad se mantiene en un nivel similar al del curso anterior, aunque existen grados donde disminuye ligeramente: GAP (11%), EE (8%) y ADE+FICO (5%). La evolución más favorable la registra FICO (con un incremento de casi el 14%).

### Evolución de la tasa de eficiencia de egresados<sup>(\*)</sup>

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Var.
ADE + ADE (Inglés)	78,80	81,91	75,00	79,31	82,22	3,67%
DERECHO	81,94	82,93	82,37	84,55	83,71	-0,99%
FICO	82,29	82,70	73,43	72,25	82,08	13,61%
GAP	88,24	85,54	80,81	90,21	79,90	-11,43%
RRLLRRHH	80,74	88,43	88,08	85,61	88,72	3,63%
TURISMO	82,51	85,15	84,15	81,00	86,11	6,31%
EE	72,07	80,75	85,45	90,50	83,43	-7,81%
DADE	87,45	91,68	86,48	93,39	90,96	-2,60%
ADE+FICO				98,46	93,26	-5,28%
FCCSSJJ	81,76	84,89	81,97	86,14	85,60	-0,63%

(\*) Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En línea con la tasa anterior, la duración media de los estudios, si bien disminuye respecto del curso anterior, el descenso es poco significativo (1,62%), Sin embargo, solo en cuatro de las titulaciones la duración media de los estudios disminuye respecto al curso anterior (Turismo-15%; FICO-13%; ADE-10% y RRLL-2%) En el resto ese parámetro registra un aumento que es especialmente significativo en ADE+FICO (10%), EE (8%), GAP (6%) y DADE (6%).

### Evolución de la duración media en los estudios<sup>(\*)</sup>

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Var.
ADE + ADE (Inglés)	5,25	5,22	5,66	5,69	5,10	-10,49%
DERECHO	4,88	4,74	5,09	5,05	5,18	2,50%
FICO	5,17	5,08	6,62	6,50	5,63	-13,46%
GAP	5,21	4,67	5,45	4,89	5,20	6,36%
RRLLRRHH	5,00	4,26	4,71	4,94	4,83	-2,25%
TURISMO	5,22	5,29	5,00	5,71	4,83	-15,42%
EE	6,00	4,20	5,10	4,57	4,93	7,81%
DADE	6,57	6,42	6,40	6,30	6,68	6,09%
ADE+FICO	-	-	-	5,00	5,50	10,00%
FCCSSJJ	5,41	4,98	5,50	5,41	5,32	-1,62%

## Ciencias Sociales

# 7. INDICADORES DE DOCENCIA DE LA FACULTAD

### Grado en ADE

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, salvo en Personal Investigador, Profesor Asociado Laboral,

Colaborador y Profesor Sustituto y Sustituto Interino. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad, Profesor Sustituto, Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor. El mayor número de quinquenios y sexenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad. El Profesor Sustituto es el que realiza la mayoría de los cursos de formación. La participación en proyectos de innovación presenta su máximo en Titulares de Universidad y no registra grandes variaciones entre el resto de categorías. No se registra participación en proyectos para las categorías de Personal investigador y Profesor colaborador. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en las categorías de Titular de Universidad, Profesor Sustituto y Profesor Ayudante Doctor.

Tabla 3. Indicadores de docencia Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	10	10	100,00%	8,47%	54	26	1	3	5,63%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	1		0,00%	0,85%					0,49%
PERSONAL INVESTIGADOR	1		0,00%	0,85%					0,49%
PR. PERMANENTE LABORAL/CONTRAT.DOCTOR	2	2	100,00%	1,69%				2	1,98%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	9	2	22,22%	7,63%			4	2	4,93%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	11	11	100,00%	9,32%			12	6	10,46%
PROFESOR COLABORADOR	4	1	25,00%	3,39%	16				4,45%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11	11	100,00%	9,32%	30	4	7	7	8,78%
PROFESOR SUSTITUTO	21	6	28,57%	17,80%			24	3	18,48%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3		0,00%	2,54%				2	3,33%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	2	66,67%	2,54%	16			1	0,99%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	42	42	100,00%	35,59%	183	46	15	18	39,98%
ADE	118	87	73,73%	100,00%	299	76	63	44	100,00%

## Grado en Derecho

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, salvo en Personal Investigador. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad, Catedrático de Universidad y Profesor Sustituto. El mayor número de quinquenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad mientras que el mayor número de Sexenios corresponde a la categoría de Catedráticos de Universidad. El Profesor Sustituto es el que realiza más cursos de formación, seguido del Titular de Universidad. La participación presenta pocas diferencias entre las distintas categorías a excepción de Profesor Sustituto Interino en la que no aparece ninguno. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en las categorías de Titular de Universidad, seguido de Catedrático de Universidad, Profesor Sustituto y Profesor Contratado Doctor.

Tabla 4. Indicadores de docencia Grado en DERECHO – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	15	15	100,00%	24,59%	77	62	1	4	22,91%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	2		0,00%	3,28%			3	1	2,00%
PERSONAL INVESTIGADOR	2	2	100,00%	3,28%				2	0,67%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	2	1	50,00%	3,28%				1	2,08%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	2	100,00%	3,28%			6	1	3,16%
PROFESOR COLABORADOR	3	2	66,67%	4,92%	14	1	3	1	6,67%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	4	100,00%	6,56%	10	2	3	2	12,14%
PROFESOR SUSTITUTO	9	4	44,44%	14,75%			9	2	17,26%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2	1	50,00%	3,28%					4,42%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	20	100,00%	32,79%	101	30	7	4	28,69%
DERECHO	61	51	83,61%	100,00%	202	95	32	18	100,00%

## Grado en FICO

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, salvo en Personal Investigador. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad, Profesor sustituto, Catedrático de Universidad y Profesor Asociado Laboral. El mayor número de quinquenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad al igual que el de sexenios, aunque solo ligeramente superior a los sexenios de Catedráticos de Universidad. El Profesor Asociado Laboral es el que realiza más cursos de formación. La participación en proyectos de innovación solo se registra todas las categorías a excepción del Personal Investigador y Profesor Colaborador. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en las categorías de Titular de Universidad, seguido de Profesor Sustituto, Asociado Laboral y Catedrático de Universidad.

Tabla 5. Indicadores de docencia Grado en FINANZAS Y CONTABILIDAD – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	10	10	100,00%	9,71%	55	25	1	3	7,16%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	1		0,00%	0,97%					0,66%
PERSONAL INVESTIGADOR	1		0,00%	0,97%					0,66%
PR. PERMANENTE LABORAL/CONTRAT.DOCTOR	1	1	100,00%	0,97%				1	0,66%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	10	2	20,00%	9,71%			105	2	8,99%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	8	8	100,00%	7,77%			5	3	6,98%
PROFESOR COLABORADOR	2	1	50,00%	1,94%	4				4,13%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	8	8	100,00%	7,77%	25	3	7	6	6,17%
PROFESOR SUSTITUTO	18	4	22,22%	17,48%			17	2	17,35%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3		0,00%	2,91%				2	3,17%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	3	75,00%	3,88%	21			1	3,97%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	37	37	100,00%	35,92%	167	37	13	12	40,09%
<b>FICO</b>	<b>103</b>	<b>74</b>	<b>71,84%</b>	<b>100,00%</b>	<b>272</b>	<b>65</b>	<b>148</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>

## Grado en GAP

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, salvo Personal Investigador en formación, Profesor Asociado Laboral, Profesor Colaborador y Profesor Sustituto Interino. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad, Profesor Sustituto, Catedrático de Universidad, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor. El mayor número de quinquenios y sexenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad. El Profesor Ayudante Doctor es el que realiza más cursos de formación. La participación en proyectos de innovación solo se registra en las categorías de Catedrático de Universidad, Personal Investigador, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Titular de Universidad. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en las categorías de Titular de Universidad, seguido de Profesor Sustituto, Profesor Contratado Doctor y Profesor Asociado Laboral.

Tabla 6. Indicadores de docencia Grado en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	4	4	100,00%	9,09%	19	12		1	5,91%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	1		0,00%	2,27%			3		0,04%
PERSONAL INVESTIGADOR	1	1	100,00%	2,27%				1	2,48%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3		0,00%	6,82%					12,40%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4	4	100,00%	9,09%			6	1	9,96%
PROFESOR COLABORADOR	1		0,00%	2,27%	5		1		1,86%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	4	100,00%	9,09%	13	3	2	1	12,57%
PROFESOR SUSTITUTO	9	4	44,44%	20,45%			3		18,56%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2		0,00%	4,55%					2,96%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	100,00%	2,27%	5				2,48%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	14	14	100,00%	31,82%	66	17	3	4	30,78%
GAP	44	32	72,73%	100,00%	108	32	18	8	100,00%

## Grado en RRL y RRHH

En general, la mayoría de las categorías tienen un porcentaje de doctores adecuado, salvo Profesor Colaborador, Profesor Sustituto Interino y Profesor visitante. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad y Profesor Sustituto. El mayor número de quinquenios y sexenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad. El Titular de Universidad y el Profesor Sustituto Interino son los que realizan más cursos de formación. Las distintas categorías participan en proyectos de innovación, salvo el Profesor Sustituto Interino y el Profesor Visitante, y siendo el más activo el Titular de Universidad. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en las categorías de Profesor Sustituto Interino, seguido de Titular de Universidad.

Tabla 7. Indicadores de docencia Grado en RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	3	100,00%	5,77%	13	10		1	7,03%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6	3	50,00%	11,54%				2	21,63%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4	4	100,00%	7,69%			7	1	2,23%
PROFESOR COLABORADOR	5	1	20,00%	9,62%	26		4	1	7,99%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	2	100,00%	3,85%	9	2		1	2,58%
PROFESOR SUSTITUTO	12	6	50,00%	23,08%			10	2	26,69%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1		0,00%	1,92%					1,17%
PROFESOR VISITANTE	1		0,00%	1,92%					2,34%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	18	18	100,00%	34,62%	69	20	10	9	28,33%
RRLRRHH	52	37	71,15%	100,00%	117	32	31	17	100,00%

## Grado en TURISMO

Presenta el porcentaje de doctores más bajo de la Facultad. De hecho, varias categorías no incluyen ningún doctor: Personal Investigador, Profesor Colaborador, Profesor Sustituto Interino, Profesor Visitante y Titular de escuela Universitaria. El mayor número de doctores se concentra en la categoría de Titular de Universidad. Las categorías con mayor peso en el grado son: Profesor Sustituto y Titular de Universidad. El mayor número de quinquenios y de sexenios se concentra en los Titulares de Universidad. El Profesor Sustituto es el que realiza más cursos de formación. La categoría con mayor participación en proyectos de innovación es la de Titular de Universidad. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en la categoría de Profesor Sustituto, seguido de Profesor Ayudante Doctor y Titular de Universidad.

Tabla 8. Indicadores de docencia Grado en TURISMO – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2	100,00%	4,17%	12	7			4,85%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	2		0,00%	4,17%					2,93%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6	2	33,33%	12,50%			1	2	7,11%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	5	100,00%	10,42%				1	18,33%
PROFESOR COLABORADOR	2		0,00%	4,17%	11			1	4,69%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	4	100,00%	8,33%	19	2	1	1	5,31%
PROFESOR SUSTITUTO	13	2	15,38%	27,08%			17	3	31,26%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1		0,00%	2,08%					2,34%
PROFESOR VISITANTE	1		0,00%	2,08%					4,69%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1		0,00%	2,08%	5				1,76%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	11	11	100,00%	22,92%	52	9		4	16,73%
<b>TURISMO</b>	<b>48</b>	<b>26</b>	<b>54,17%</b>	<b>100,00%</b>	<b>99</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>100,00%</b>

## Grado en EE

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, a excepción de Profesor Sustituto Interino, Profesor Sustituto y Profesor Asociado Laboral. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad, Catedrático de Universidad y Profesor Sustituto. El mayor número de quinquenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad y de sexenios en Catedrático de Universidad. El Profesor Sustituto es el que realiza más cursos de formación. La participación en proyectos de innovación es homogénea entre categorías, destacando Titular de Universidad seguido de Catedrático de Universidad. El mayor porcentaje de horas impartidas se registra en las categorías de Titular de Universidad, seguido de Catedrático de Universidad y Profesor Sustituto.

Tabla 9. Indicadores de docencia Grado en ESTADÍSTICA Y EMPRESA – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	14	14	100,00%	18,18%	75	40	1	5	16,59%
PR. PERMANENTE LABORAL/CONTRAT.DOCTOR	2	2	100,00%	2,60%				2	1,87%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6	1	16,67%	7,79%			4	2	8,41%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	5	5	100,00%	6,49%			4	2	6,57%
PROFESOR COLABORADOR	1	1	100,00%	1,30%	5		1	1	0,99%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	7	7	100,00%	9,09%	19	2	7	4	7,22%
PROFESOR SUSTITUTO	8	2	25,00%	10,39%			11	1	12,66%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2		0,00%	2,60%				1	4,55%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	1	50,00%	2,60%	10				1,70%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	30	30	100,00%	38,96%	140	38	12	11	39,43%
<b>EE</b>	<b>77</b>	<b>63</b>	<b>81,82%</b>	<b>100,00%</b>	<b>249</b>	<b>80</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>

## Grado en DADE

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, a excepción de Profesor Sustituto Interino, Profesor Visitante, Titular de Escuela Universitaria y Profesor Sustituto. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad, Catedrático de Universidad y Profesor Sustituto. El mayor número de quinquenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad y de sexenios en Catedrático de Universidad. El Profesor Sustituto y el Titular de Universidad son los que realizan más cursos de formación. La participación en proyectos de innovación del Titular de Universidad es la más destacada, siendo las

diferencias entre el resto de categorías mucho menores. El mayor porcentaje de horas impartidas se registra en las categorías de Titular de Universidad, seguido de Profesor Sustituto y Catedrático de Universidad.

Tabla 10. Indicadores de docencia Doble Grado en DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	22	22	100,00%	19,13%	116	75		5	15,21%
PERSONAL INVESTIGADOR	2	1	50,00%	1,74%				1	1,69%
PR. PERMANENTE LABORAL/CONTRAT.DOCTOR	1	1	100,00%	0,87%				1	0,68%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5	2	40,00%	4,35%			3	3	3,44%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	7	7	100,00%	6,09%			11	5	8,47%
PROFESOR COLABORADOR	6	4	66,67%	5,22%	27	3		3	3,72%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	10	10	100,00%	8,70%	28	4	2	5	9,01%
PROFESOR SUSTITUTO	17	5	29,41%	14,78%			21	3	15,64%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2		0,00%	1,74%				1	2,55%
PROFESOR VISITANTE	1		0,00%	0,87%					1,35%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1		0,00%	0,87%	5				0,51%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	41	41	100,00%	35,65%	196	44	20	17	37,72%
DADE	115	93	80,87%	100,00%	372	126	58	44	100,00%

## Grado en ADE/FICO

En general, la mayoría de las categorías tienen un alto porcentaje de doctores, salvo el personal Investigador, el Profesor Sustituto Interino. Las categorías con mayor peso en el grado son: Titular de Universidad y Profesor Sustituto. El mayor número de quinquenios y sexenios se concentra en la categoría de Titular de Universidad. El Profesor Asociado Laboral es el que realiza la mayoría de los cursos de formación. La mayor participación en proyectos de innovación corresponde a Titulares de Universidad, seguido de Profesor Contratado Doctor. No se registra participación en proyectos para las categorías de Personal investigador y Profesor colaborador. Para el resto de categorías no registra grandes variaciones. El mayor porcentaje de horas impartidas se concentra en las categorías de Titular de Universidad, Profesor Sustituto y Profesor Ayudante Doctor.

Tabla 11. Indicadores de docencia Doble Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS Y CONTABILIDAD – Curso 2023/2024

Categorías	PDI	Doctores	% Doctores	% PDI categoría	Quinquenios	Sexenios	Cursos Formación	Proyectos Innovación	% Horas impartidas
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	10	10	100,00%	8,40%	54	26	1	3	5,58%
PERS.INVEST.PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	1		0,00%	0,84%					0,50%
PERSONAL INVESTIGADOR	1		0,00%	0,84%					0,50%
PR. PERMANENTE LABORAL/CONTRAT.DOCTOR	2	2	100,00%	1,68%				2	1,98%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	9	2	22,22%	7,56%			105	3	5,98%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10	10	100,00%	8,40%			6	5	10,05%
PROFESOR COLABORADOR	4	1	25,00%	3,36%	16				4,46%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11	11	100,00%	9,24%	25	3	7	8	8,60%
PROFESOR SUSTITUTO	20	6	30,00%	16,81%			17	2	15,77%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3		0,00%	2,52%				2	3,35%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	3	75,00%	3,36%	21			1	2,11%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	44	44	100,00%	36,97%	194	49	16	19	41,13%
ADE+FICO	119	89	74,79%	100,00%	310	78	152	45	100,00%

---

## III. IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

---

Durante el año 2024 se ha desarrollado una imagen corporativa para la Facultad, cuyo elemento central es la nueva marca. Esta marca tiene por objetivos:

- Mostrar los valores y la misión de la Facultad, ayudando a alinear a todos los miembros de la con estos principios.
- Crear una imagen identificable que mejore la percepción externa de la Facultad.
- Homogeneizar la imagen que se transmite de la Facultad en los distintos ámbitos de nuestras actividades.
- Generar un sentimiento de unidad y orgullo de pertenencia entre los miembros de nuestra Facultad.

Universidad de Jaén



Facultad de  
Facultad de  
**Ciencias Sociales  
y Jurídicas**

En la construcción de la marca, con el claro objetivo de conseguir un elemento gráfico diferenciador, se ha jugado con circunferencias y simetrías que reflejan las iniciales de nuestra Facultad (Ciencias, Sociales y Jurídicas). Asimismo, la utilización de los 3 colores representativos de nuestra Facultad en su diseño (rojo, naranja y verde), permite generar un juego visual donde dos personas, que proceden de lugares aparentemente opuestos, se unen bajo un identificador único.

Junto con el diseño de la marca, se han desarrollado plantillas de trabajo (para presentaciones, informes, hojas de carta, etc.) que incorporan este logotipo, para su uso por parte del profesorado y estudiantado de la Facultad, y se ha modificado parte de la estética del edificio D3, incorporando nueva señalética y cartelería. Todo ello, siguiendo el manual de identidad visual corporativa de la Universidad de Jaén y de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

## 1. Manual de identidad visual corporativa

El Manual de Identidad Visual Corporativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, es un compendio de normas de uso de la identidad de la Institución que garantizan una imagen coherente y profesional.

Actualmente, la creación de distintos símbolos y logotipos de manera dispersa y sin un criterio unificado, dificulta mantener una imagen homogénea de la Facultad. Partiendo de esta realidad, el objetivo de este manual es dar a conocer la identidad propia de la Institución y regular el uso interno de los diferentes símbolos, para facilitar la identificación y el reconocimiento de la imagen de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Manual de Identidad Visual Corporativa proporciona directrices claras y unificadas, asegurando que todos los elementos gráficos se utilizan de manera adecuada y consistente, teniendo en cuenta la diversidad de medios (escritos oficiales, publicaciones, propaganda, audiovisuales, etc.), soportes (papel, productos, señalizaciones, etc.) y técnicas (impresión, serigrafía, rotulación, etc.) en que habrán de ser reproducidas las piezas que en él se describen. Esto no solo fortalecerá nuestra identidad institucional, sino que también mejorará la percepción y reconocimiento de la Facultad, tanto dentro como fuera de la Universidad de Jaén.

A estas normas de uso se añaden los correspondientes ejemplos, modelos y un surtido suficiente de originales de alta calidad de todas y cada una de las piezas gráficas básicas, listas para una correcta reproducción.

Este Manual de Identidad Visual Corporativa debe ser apreciado por sus usuarios como lo que es: un aliado, un valioso instrumento que facilita y enriquece la comunicación. No obstante, conjuntamente ha de ser

consultado junto con el Manual de Identidad Visual de la Universidad de Jaén, haciendo hincapié en la importancia de un riguroso cumplimiento de sus prescripciones y sobre la gravedad del daño que un uso descuidado o negligente de estos recursos ocasionaría a esa comunicación y, más ampliamente, a la imagen de la Universidad de Jaén.

Los contenidos de este Manual deberán ser conocidos y asumidos plenamente por todas y cada una de las personas y servicios que tengan, directa o indirectamente, alguna responsabilidad sobre la comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en cualquiera de sus niveles, y formarán parte de la documentación contractual en cualquier suministro de material gráfico o audiovisual, pudiendo rechazarse sin cargo aquellos que no se ajusten exactamente a sus indicaciones. Asimismo, los contenidos de este Manual no podrán ser modificados en ningún caso, reservándose la posibilidad de ampliaciones, o futuras nuevas aplicaciones, a un acuerdo unánime de responsables de la Universidad de Jaén.

## 1.1 TERMINOLOGÍA BÁSICA

La síntesis de la Identidad Corporativa que se define en este Manual reúne los principios básicos de fácil lectura, por la tipografía y simbología empleada, siendo susceptible de ser transmitida a través de todos los medios de comunicación visual. Su diseño permite distinguir a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de cualquier otra unidad o servicio de la Universidad de Jaén, confiriéndole una imagen particularizada.

## 1.2. VERSIONES DE LA MARCA

A nivel cromático, se presenta una propuesta que obligatoriamente será utilizada conjuntamente con la marca Universidad de Jaén en sus relaciones de comunicación con otras instituciones o con el público en general. No obstante, se proponen una serie de recomendaciones para normalizar el uso de esta propuesta.

Versión horizontal

Versión vertical



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

### 1.3. CONVIVENCIA CON LA MARCA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La marca Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas debe ir siempre acompañada obligatoriamente de la marca Universidad de Jaén para que el público reconozca cuál es el emisor principal de la información.



Convivencia horizontal



Universidad de Jaén



Convivencia vertical

---

## IV. ESTUDIANTADO

---

### 1. Estadísticas

Tal y como hemos indicado en otro apartado de estas Memoria Académica, los distintos cuadros estadísticos que disponemos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en torno al estudiantado, en particular sobre resultados académicos por asignaturas y títulos, encuestas de satisfacción u otros indicadores de docencia, están actualizados a 2023-2024, y algunos de ellos con previsiones para el curso que actualmente termina. No obstante, en septiembre u octubre del presente año, procederemos a completar los correspondientes al curso 2024-2025, toda vez que la Universidad de Jaén los tenga actualizados.

#### **1.1. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS y TÍTULOS.**

##### ***Grado en Administración y Dirección de Empresas***

Los resultados académicos para el curso 2023/2024 han resultado satisfactorios. Respecto a la tasa de rendimiento medio de las asignaturas del grado, ésta ha incrementado de un 63.2% en el curso 22/23 a un 66.81% en el curso 23/24. Y las asignaturas que han alcanzado una tasa de rendimiento por encima del 90 por 100 han sido Internacionalización económica (100%), Gestión de la Innovación, la Calidad y la Tecnología (97.7%), Prácticas en Empresas (92%), Entorno Macroeconómico de la Empresa (91.7%) y Creación de Empresas (91.4%), de las cuales 3 son optativas y 2 obligatorias. Por su parte, la tasa media de éxito de las asignaturas del grado fue del 75.03%, también superior a la del curso anterior (73,8%), siendo 12 asignaturas las que superaron la tasa por encima del 90% (7 optativas, 4 obligatorias y 1 formación básica). De entre ellas, cabe destacar 7 asignaturas que tuvieron una tasa de éxito del 100%: Simulación Empresarial, Prácticas en Empresa, Investigación de Mercados, Internacionalización Económica, Entorno Macroeconómico de la Empresa,

Contabilidad para la Dirección y Creación de Empresas. Los datos de ambos indicadores reflejan ambos son liderados, básicamente, por asignaturas optativas. Por otro lado, la tasa media de no presentados de las materias del título fue del 11.63%, inferior a la del curso anterior de 15,1%, encontrándose la mayor tasa de no presentados (por encima del 30 por 100) solo en la asignatura Trabajo fin de grado.

Respecto a las calificaciones de las asignaturas, en general se observa que, aunque la tasa de rendimiento ha mejorado, el número de asignaturas con mejores notas ha descendido. Así, el mayor peso de matrículas de honor sólo ha tenido lugar en Contabilidad para la dirección (17%), mientras que la mayoría de asignaturas no han concedido matrículas de honor o lo han hecho por debajo del 10% de su estudiantado (15 asignaturas). Por su parte, la asignatura con más sobresalientes fue Prácticas en Empresas (71%), mientras que el resto no superaba el 50% y una gran parte no concedió esa calificación (19 de 44 asignaturas que componen el grado).

En el lado opuesto, los porcentajes más elevados de suspensos (por encima del 50 por 100) se han producido en Estados Financieros (78%), Economía Española (59%), Contabilidad financiera (57%), Dirección de marketing I (53%) y Matemáticas II (51%). Siendo todas las asignaturas sin suspensos de 4º curso (optativas en su mayoría).

Finalmente, y como era de esperar, las notas medias del estudiantado en ADE se encuentran entre el notable y el aprobado. Las asignaturas con mayor porcentaje de notables (más del 50%) son Creación de Empresas (80%), Entorno Macroeconómico de la Empresa (64%) y Trabajo Fin de Grado (54%). Y de las 16 asignaturas con mayor porcentaje de aprobados (más del 50%), destacan Dirección de Marketing III (81%), Historia Económica (74%) y Economía del Sector Público (70%).

### ***Bachelor's degree in Business Administration and Management***

Durante el curso académico 2023-2024, la tasa de rendimiento media ha sido de 70,10%. Las asignaturas que han alcanzado una tasa por encima del 90 por 100 han sido Creación de Empresas (100%), Dirección De Marketing III (100%), Dirección Estratégica II (100%), Fiscalidad Empresarial (100%), Gestión de la Innovación, la Calidad y la Tecnología (100%), Investigación de Mercados (100%), Prácticas en Empresas (94,4%), Trabajo Fin de Grado (94,1%), Entorno Macroeconómico de la Empresa (92,3%) y Economía Española (91,3%). Por su parte, la tasa media de éxito de las asignaturas del grado fue del 74,48% y las materias cuya tasa de éxito se situó por encima del 90 por 100 han sido Creación De Empresas (100%), Dirección de Marketing III (100%), Dirección

Estratégica II (100%), Desarrollo Local y Planificación Estratégica Territorial (100%), Entorno Macroeconómico de la Empresa (100%), Fiscalidad Empresarial (100%), Gestión de la Innovación, la Calidad y la Tecnología (100%), Investigación de Mercados (100%), Prácticas en Empresas (100%), Simulación Empresarial (100%), Trabajo Fin de Grado (100%) y Economía Española (91,3%). Al contrario de lo que ocurre en su grado homónimo ADE, estos indicadores no se encuentran liderados por asignaturas optativas, puesto que la mitad (o más) de las asignaturas que superan el 90% son obligatorias. Por otro lado, la tasa media de no presentados de las materias del título fue del 6,64%, menos de la mitad del grado en ADE, siendo la mayor tasa de no presentados del 26,3% en la asignatura Investigación Operativa.

Los porcentajes más elevados de suspensos (por encima del 50 por 100) se han producido en Matemáticas II (78%), Introducción a las Finanzas (68%), Administración de Empresas (58%), Contabilidad Financiera (58%), Introducción a la Contabilidad (56%), Economía Mundial (55%) y Microeconomía (52%). El mayor peso de matrículas de honor ha tenido lugar en Gestión de la Innovación, la Calidad y la Tecnología (14%), de sobresalientes en Prácticas en Empresas (88 por 100), de notables en Fiscalidad Empresarial e Investigación de Mercados (67% ambas), y de aprobados en Sistema Financiero Español (70%) y las materias sin suspensos han sido en su totalidad de cuarto curso.

## Grado en Derecho

En el Grado en Derecho, la tasa de rendimiento global en el curso académico 2023/2024 ha sido de un 70,12%, superior respecto al anterior curso académico.

Realizando un análisis por asignaturas, podemos observar que en sólo 4 asignaturas, la tasa de rendimiento está por debajo del 60%, mayoritariamente de los primeros cursos. En los cursos superiores, la tasa de rendimiento es bastante elevada, sobre todo en el último, donde se llega al 90 % en la mayoría.

Teniendo en cuenta la tasa de éxito global, ésta ha sido de un 80,44%, valor ligeramente inferior al obtenido en el anterior curso académico en un 1,59%.

La mayoría de las asignaturas tienen una tasa de éxito superior al 70% en todos los cursos, llegando en algún caso al 100%, sobre todo en asignaturas del último curso. Sólo hay 4 asignaturas con una tasa de éxito inferior al 70%, que suelen coincidir con las que menor tasa de rendimiento tienen.

En lo relativo a la tasa de no presentados, ésta tiene un valor global de un 12,83%, valor que ha disminuido en un 14,12% respecto al anterior curso académico, lo que puede considerarse como algo positivo. Por cursos, las mayores tasas de no presentados se dan en las asignaturas de primero.

Evidentemente, en primer curso es donde se obtienen peores resultados, debido a la inexperiencia del alumnado en el mundo universitario. El éxito aumenta en los cursos superiores, a medida que se gana en experiencia y madurez.

La distribución global de las distintas calificaciones en el Grado es la siguiente: un 2,4% obtuvo matrícula de honor; un 11,3%, sobresaliente; un 26,8%, notable; un 40,2%, aprobado y un 19,3%, suspenso.

Analizando los datos por cursos y asignaturas, destacan 2 asignaturas con una tasa de suspensos por encima del 50%. Estas asignaturas coinciden con aquellas que tienen una menor tasa de rendimiento, menor tasa de éxito y mayor tasa de no presentados. En los cursos superiores, esta tasa disminuye bastante, notándose especialmente en la mayoría de las asignaturas de cuarto, curso en el que se ofertan las asignaturas optativas.

### ***Grado en Estadística y Empresa***

En el Grado en Estadística y Empresa, la tasa de rendimiento global en el curso académico 2023/2024 ha sido de un 66.8%, ligeramente inferior, en un 1.61%, respecto al anterior curso académico.

Realizando un análisis por asignaturas, podemos observar que en sólo 6, la tasa de rendimiento está por debajo del 50%. De esas 6 asignaturas, 5 se ofertan en primer curso y 1 en segundo. En los cursos superiores, la tasa de rendimiento es bastante elevada, sobre todo en el último, donde se llega al 100% en la mayoría.

Teniendo en cuenta la tasa de éxito global, ésta ha sido de un 77.9%, valor inferior al obtenido en el anterior curso académico en un 2.39%.

La mayoría de las asignaturas tienen una tasa de éxito superior al 70% en todos los cursos, llegando en bastantes casos al 100%, sobre todo en asignaturas del último curso. Sólo hay 5 asignaturas con una tasa de éxito inferior al 50%, que coinciden con las que menor tasa de rendimiento tienen.

En lo relativo a la tasa de no presentados, ésta tiene un valor global de un 14.3%, valor que ha disminuido en un 4.61% respecto al anterior

curso académico, lo que puede considerarse como algo positivo. Por cursos, las mayores tasas de no presentados se dan en las asignaturas de primero.

Evidentemente, en primer curso es donde se obtienen peores resultados, debido a la inexperiencia del alumnado en el mundo universitario. El éxito aumenta en los cursos superiores, a medida que se gana en experiencia y madurez.

La distribución global de las distintas calificaciones en el Grado es la siguiente: un 3.2% obtuvo matrícula de honor; un 7.6%, sobresaliente; un 21.9%, notable; un 45%, aprobado y un 22.4%, suspenso.

Analizando los datos por cursos y asignaturas, destacan 5 asignaturas (4 de primero y 1 de segundo curso) con una tasa de suspensos por encima del 50%. Estas asignaturas coinciden con aquellas que tienen una menor tasa de rendimiento, menor tasa de éxito y mayor tasa de no presentados. En los cursos superiores, esta tasa disminuye bastante, hasta hacerse nula en la mayoría de las asignaturas de cuarto, curso en el que se ofertan las asignaturas optativas.

## **Grado en Finanzas y Contabilidad**

En el curso 2023/2024, los resultados académicos del estudiantado del Grado de Finanzas y Contabilidad se pueden considerar satisfactorios. Con respecto a la tasa de rendimiento de las asignaturas, indicar que el 60,5% de las asignaturas han obtenido una tasa de rendimiento de al menos el 70%, lo que ha supuesto un 7% más que el curso 2022/2023. Cabe apuntar que las asignaturas optativas de Contabilidad Nacional, Herramientas informáticas en finanzas empresariales, Introducción a la matemática actuarial y Modelos econométricos en finanzas alcanzan el 100%; y hay otras como Historia Económica; Análisis y valoración de operaciones en los mercados financieros; Contabilidad de Gestión II; Creación de empresas; Macroeconomía; Sistema Financiero Español y Sistemas informáticos aplicados al análisis financiero se sitúan por encima del 90% de tasa de rendimiento.

Al realizar el análisis con respecto a la tasa de éxito, las cifras mejoran, prácticamente el 75% (74,4%) de las asignaturas alcanzan al menos un 70% de éxito, un 4,64% más que el curso académico anterior. Destacar que las asignaturas de Análisis y valoración de operaciones en los mercados financieros; Sistema financiero español; Sistemas informáticos aplicados al análisis financiero; Contabilidad Nacional; Derecho de las sociedades cooperativas andaluzas; Dirección de empresas familiares; Herramientas informáticas en finanzas empresariales, Introducción a la matemática actuarial; Modelos econométricos en finanzas y Prácticas en empresas alcanzan el 100% en la tasa de éxito. Así como Fundamentos de

marketing; Historia económica; Introducción al derecho; Contabilidad de gestión II, Creación de empresas; Economía del sector público; Estadística II; Gestión jurídico-laboral de la empresa, Macroeconomía; Régimen fiscal de la empresa, Tributación de la PYMES y Trabajo Fin de Grado están alcanzan al menos el 90% de tasa de éxito.

En cuanto a la tasas de no presentados en el curso 2023/2024 cabe resaltar que solo una asignatura Derecho de las sociedades cooperativas andaluzas tiene un porcentaje significativo, llegando al 50%; seguida de Estados Financieros con el 32,3%; Trabajo Fin de Grado 29%; Introducción al Derecho 25%; Economía Mundial y Española y Estadística II con 22,2%; Finanzas de mercado 18,4%; Contabilidad Financiera I 17,9%; Introducción a la contabilidad 16,3%; Auditoría de cuentas 16% e Introducción a las finanzas 15,2%.

Por último, destacar, que en el curso 2023/2024, el 90,7% de las asignaturas alcanzan más del 50% de aprobados, e incluso el 20,9% del total de asignaturas llegan a tener 0 suspensos.

### **Grado en Gestión y Administración Pública**

Los resultados académicos del alumnado del Grado de Gestión y Administración Pública durante el curso 2023-2024 son claramente positivos.

En relación a la tasa de rendimiento, 20 asignaturas superan el 80% y es del 100% en Creación de Empresas (obligatoria 4º), Organización territorial del Estado (obligatoria 2º), Análisis y evaluación de políticas públicas (optativa), Derecho Financiero y Tributario autonómico y local ((optativa), Derecho Local (optativa) y Derecho Penal de la Función Pública (optativa). Solo dos asignaturas, ambas del primer curso, Economía Política e Introducción a la Informática de Gestión están por debajo del 60% pero, en todo caso, superan el 50% produciéndose una evolución positiva en ambas con respecto a cursos anteriores.

Resaltar en lo que se refiere a la tasa de éxito por curso que los resultados son incluso mejores, alcanzándose el 100% en 19 asignaturas y siendo el valor más bajo 64,7% el que presenta una asignatura, el resto supera el 80% de éxito. Por consiguiente, el alumnado que concurre a las pruebas de evaluación obtiene resultados positivos.

La mayor tasa de suspensos se produce en dos asignaturas Economía Política e Introducción a la Informática de Gestión (35% y 33%, respectivamente) de primer curso, dato relevante si tenemos en cuenta que es el curso donde se produce la única tasa de abandono con un 17,86,

No obstante, subrayar que tanto el número de suspensos como la tasa de abandono mantienen una progresión descendente.

### **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Los resultados por asignaturas correspondientes al curso 2023-2024 son altamente favorables, si observamos las tasas de rendimiento, éxito y no presentados. Así, en cuanto a la tasa de rendimiento, ésta es superior al 70% en 32 asignaturas (76,19% sobre el total de asignaturas. Además, esta tasa alcanza el 100% en cuatro asignaturas y sólo en dos asignaturas se sitúa por debajo del 50%.

Por lo que respecta a la tasa de éxito, los resultados son mejores aún, puesto que ésta es superior al 70% en 37 asignaturas (88,09% sobre el total de asignaturas). La tasa llega a alcanzar un valor del 100% en un total de 16 asignaturas y en sólo un caso se queda por debajo del 50%.

Finalmente, la tasa de no presentados se sitúa por debajo del 10% en 24 asignaturas (57,14% del total). En el caso de cuatro asignaturas esta tasa es del 0%. Finalmente, sólo hay otras cuatro asignaturas con una tasa del 25% o más.

### **Grado en Turismo**

Los datos disponibles sobre los resultados académicos del estudiantado de este Grado durante el curso 2023-24 son satisfactorios.

Así, la tasa de rendimiento de las asignaturas del grado es del 100% de aprobados en el 54,76% de las materias que integran el plan de estudios. El 95,34% de las asignaturas alcanzan una tasa de rendimiento del 69,6% o superior. Por lo tanto, la tasa de éxito arroja resultados muy positivos, poniendo de manifiesto que el estudiantado que concurre a las pruebas de evaluación obtiene en general resultados satisfactorios.

La tasa de no presentados es manifiestamente baja en los estudios de Grado en turismo, sin superar el 50% en ninguna materia, y con un valor máximo de 34,6% en una asignatura del grado.

En general, los resultados académicos han mejorado respecto al curso anterior.

## ***Doble Grado Derecho y Administración y Dirección de Empresas***

Los datos sobre los resultados académicos del alumnado del Doble Grado en Derecho y ADE durante el curso 2023-2024 arrojan un resultado positivo y así se deduce del análisis de los datos.

Respecto a la tasa de rendimiento de las asignaturas del Título, varía desde un 36,6%, de la asignatura Matemáticas I, al 97,3%, de la asignatura Derecho de la Seguridad Social y Empleabilidad para la Profesión. Hay que apuntar, que el 33% de las asignaturas está por encima del 80% de dicha tasa, siendo la media de la tasa de rendimiento del 69,4%.

Por su parte, la tasa de éxito oscila entre un 40,5% en la asignatura Fundamentos de Marketing, al 100%, en asignaturas tales como Ordenamiento Constitucional y Derechos Fundamentales, Creación de Empresas, Derecho de la Seguridad Social y Empleabilidad para la Profesión, Derecho de los Contratos Mercantiles y Concursal, Econometría, Economía del Sector Público, Prácticas Externas o Trabajo fin de Grado, siendo la media de la tasa de éxito del 80,3%.

En cuanto a la tasa de no presentados, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios, pues en un 44,5% de las asignaturas la tasa es menor del 10%, siendo la media de dicha tasa de un 13,6%.

El mayor peso de matrículas de honor ha tenido lugar en la asignatura de Econometría (17%), de sobresalientes en Prácticas externas (94%), de notables en Dirección Estratégica II (67%), de aprobados en Derecho Internacional Público (64%) y las materias con menor porcentaje de suspensos han sido en su mayoría de quinto y sexto curso.

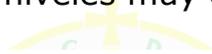
### **1.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO POR PARTE DEL ESTUDIANTADO**

El nivel de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado del Centro es muy positivo (4,60/5) habiendo experimentado un pequeño ascenso respecto al curso anterior (0,66%). Al igual que en años anteriores, la media de la Facultad presenta tan solo unas décimas menos que la media de la Universidad (4,64/5).

La evaluación global de cada una de las Titulaciones es también muy positiva, situándose en todas ellas por encima del 4,4/5. La titulación con mayor valoración es DERECHO (4,75/5) y la que presenta una menor evaluación es ADE Inglés (4,46/5). Respecto al curso anterior, la valoración

ha aumentado en todas ellas a excepción de EE, ADE y TURISMO (aunque estos descensos son muy limitados).

Todas la Titulaciones del Centro reciben una valoración por encima de 4 en los diferentes aspectos que se abordan en la encuesta, algo muy positivo para la Facultad. Los ítems que reciben una mayor valoración son los relacionados con la asistencia a clases, el cumplimiento de horarios de clases y tutorías y el trato respetuoso a los estudiantes. No obstante, como ya se ha señalado, el resto de aspectos, aunque ligeramente menos valorados, presentan también niveles muy elevados de satisfacción.



#### Evolución del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

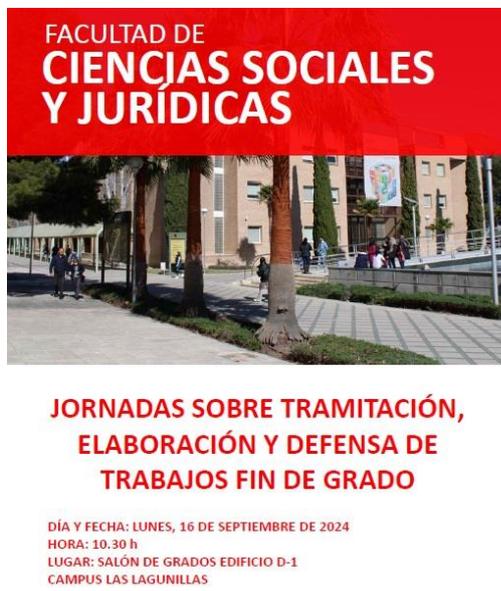
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Var.
ADE	4,55	4,46	4,53	4,56	4,54	-0,44%
ADE (Inglés)	4,78	4,64	4,60	4,37	4,46	2,06%
DERECHO	4,67	4,42	4,73	4,71	4,75	0,85%
FICO	4,64	4,46	4,63	4,61	4,65	0,87%
GAP	4,79	4,38	4,58	4,60	4,62	0,43%
RRLRRHH	4,52	4,52	4,63	4,52	4,57	1,11%
TURISMO	4,62	4,38	4,61	4,69	4,68	-0,21%
EE	4,65	4,61	4,71	4,64	4,51	-2,80%
DADE	4,46	4,34	4,53	4,42	4,62	4,52%
ADE+FYCO	4,32	4,42	4,61	4,58	4,62	0,87%
FCCSSJJ	4,60	4,45	4,60	4,57	4,60	0,66%
UJA	4,59	4,54	4,61	4,60	4,64	0,87%



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

## 2. Trabajos de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado o TFG se ha convertido en una asignatura más de cualquier plan de estudios, consistente en un trabajo autónomo que cada estudiante realiza bajo la orientación de un tutor o tutora sobre una temática concreta.



De hecho, y para el estudiantado, se realizan unas jornadas anuales dirigidas a transmitirles todo el proceso de tramitación, elaboración y defensa de los TFG, que en este curso académico se realizó el 16 de septiembre de 2024.

En el curso académico 2024/2025 el alumnado matriculado en la asignatura de TFG ha sido de 486. De ese total, se han defendido 369 TFG con la siguiente distribución:

En la convocatoria **Extraordinaria I** (noviembre 2024) se han presentado y defendido 18 trabajos con la siguiente distribución de titulación y calificación:

Titulación:

- ADE+DERECHO (Rama ADE): 1
- ADE+DERECHO (Rama DERECHO): 2
- ADE+FICO (Rama ADE): 1
- ADE: 2
- Derecho: 7
- FICO: 2
- GAP: 1
- RRLY RRHH: 2

Calificación:

- Matrículas de honor: 0
- Sobresaliente: 5
- Notable: 7
- Aprobado: 5
- Suspenso: 1

En la convocatoria **Ordinaria I** se han presentado y defendido 36 trabajos con la siguiente distribución de titulación y calificación:

Titulación:

- ADE+DERECHO (Rama ADE): 1
- ADE+DERECHO (Rama DERECHO): 1
- ADE+FICO (Rama FICO): 2
- ADE: 10
- Derecho: 9
- EE: 3
- FICO: 1
- GAP: 1
- RRL Y RRHH: 3
- TURISMO: 5

Calificación:

- Matrículas de honor: 4
- Sobresaliente: 13
- Notable: 17
- Aprobado: 2
- Suspenso: 0

En la convocatoria **Ordinaria II** se han presentado 192 trabajos y defendidos 190 trabajos con la siguiente distribución de titulación y calificación:

Titulación:

- ADE+DERECHO (Rama ADE): 9
- ADE+DERECHO (Rama DERECHO): 15
- ADE+FICO (Rama FICO): 10
- ADE+FICO (Rama ADE): 12
- ADE: 35
- ADE Inglés: 8
- Derecho: 59
- EE: 6
- FICO: 8
- GAP: 11
- RRL Y RRHH: 13
- TURISMO: 4

Calificación:

- Matrículas de honor: 12
- Sobresaliente: 87
- Notable: 62
- Aprobado: 27
- Suspenso: 2

En la convocatoria **Extraordinaria II** se han presentado y defendido 125 trabajos con la siguiente distribución de titulación y calificación:

Titulación:

- ADE+DERECHO (Rama ADE): 11
- ADE+DERECHO (Rama DERECHO): 10
- ADE+FICO (Rama ADE): 10
- ADE+FICO (Rama FICO): 6
- ADE: 26
- ADE Inglés: 5
- Derecho: 29
- EE: 7
- FICO: 8
- GAP: 3
- RRL Y RRHH: 4
- Turismo: 6

Calificación:

- Matrículas de honor: 0
- Sobresaliente: 39
- Notable: 60
- Aprobado: 24
- Suspenso: 2



Universidad de Jaén

### 3. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO

La excelencia académica se observa en los premios extraordinarios de Grado, que reconoce al estudiantado con los mejores expedientes académicos de cada titulación. Para esta Facultad es un honor tener un reconocimiento como éste y por ello, recordarlo en esta memoria académica, cual es la de haber hecho entrega de la mayor distinción académica concedida anualmente por cada Universidad de España a los estudiantes que han finalizado un grado universitario con mejor expediente, y por qué no, una también excelente trayectoria académica.

En este curso 2024-2025 se han concedido los siguientes premios extraordinarios de Grado:

- Premio Extraordinario del Grado en Administración y Dirección de Empresas concedido a D. Iván Alcázar Anievas.
- Premio Extraordinario del Grado en Administración y Dirección de Empresas (docencia en Inglés) concedido a D<sup>a</sup> Anastasiya Privalova.
- Premio Extraordinario del Grado en Derecho concedido a D<sup>a</sup> Isabel Ibañez Melero.
- Premio Extraordinario del Grado en Finanzas y Contabilidad concedido a D. Miguel Escribano León.
- Premio Extraordinario del Grado en Gestión y Administración Pública concedido a D<sup>a</sup> Zoia Mozheeva.



- Premio Extraordinario del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos concedido a D<sup>a</sup> Estefanía Montoro Martínez.
- Premio Extraordinario del Grado en Turismo concedido a D. Pablo Molinero Cano.
- Premio Extraordinario del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas concedido a D<sup>a</sup> Cristina Hernández Serrano.
- Premio Extraordinario del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad concedido a D<sup>a</sup> Carmen González García.
- Premio Extraordinario del Grado en Estadística y Empresa concedido a D<sup>a</sup> Liudmila Filippova.

## 4. PREMIOS, HONORES Y DISTINCIONES

Esta Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas rema en la misma dirección que el resto de Facultades que conforman esta Universidad en aras de acreditar la excelencia académica, tanto docente como investigadora.

En este sentido, y en el acto conmemorativo del Día de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas que se desarrolló el 19 de febrero de 2025, se procedió a hacer entrega a los siguientes premios, honores y distinciones, tanto para el profesorado como para nuestro estudiantado.

La asunción por nuestro profesorado de la licencia docente, aquella que te habilita para la asunción de responsabilidades de enseñanza universitaria, conlleva en todos nosotros las mayores exigencias de concepción de prestación de un servicio público, recibiendo por ello la compensación graciosa del reconocimiento a las buenas prácticas docentes, en suma, del reconocimiento de aquellos a los que enseñas.

- Premio a las buenas prácticas docentes a la Profa. Dra. Cristina Ortega Rodríguez, por la obtención del mismo mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de 11 de octubre de 2023.
- Premio a las buenas prácticas docentes a la Profa. Dra. Purificación Parrado Martínez, por la obtención del mismo mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de 5 de febrero de 2025.
- Premio a las buenas prácticas docentes a la Profa. Dra. Cristina Pedrosa Ortega, por la obtención del mismo, mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de 5 de febrero de 2025.

El profesorado universitario, además de la labor docente, tiene también otra importante misión, cual es la investigadora, y en menor medida la dedicada a la gestión, no sólo en el seno de los órganos académicos, sino también en el seno de otras instituciones académicas u otro tipo de organizaciones corporativas o empresariales. Se procede ahora a la entrega de reconocimientos al profesorado de la Facultad que ha obtenido algún premio o que ha sido distinguido con algún cargo u honor específico, entendiendo que con el mismo no sólo se galardona al concreto profesor/a sino que también se hace más grande a nuestra Facultad. En este sentido, se han concedido los correspondientes diplomas por los indicados reconocimientos a:

- Profs. Dres. Ana María Ribera Pérez, Antonio Luis Moreno Albarracín y Ana Licerán Gutiérrez, por la obtención del Premio a la mejor comunicación del VII Congreso Iberoamericano de Jóvenes Investigadores en Ciencias Económicas y Dirección de Empresas al trabajo "La divulgación de los informes de sostenibilidad en las ESFL".
- Profa. María Marta Martínez Jiménez, por la obtención del Premio a la Ponencia específica: "La retribución de nocturnidad en el marco de la tensión entre protección monetaria y prevención primaria de riesgos: conflictos en el marco de un sistema multinivel europeo de garantías", presentada en las 41 Jornadas Universitarias andaluzas de Derecho del Trabajo y de las Relaciones Laborales, concedido por el Consejo Andaluz de Relaciones laborales y el Comité Científico de las Jornadas.

- Profes. Dres. Sergio Valdelomar Muñoz, María Gutiérrez Salcedo, Cecilia López Boronat, Eva María Murgado Armenteros y Manuela Vega Zamora, por la obtención del Premio al mejor Paper “¿Cómo influyen las emociones del consumidor en el proceso de compra de alimentos proambientales?”, concedido el 31 de enero de 2025, por el Comité Científico de las XXXIV Jornadas Luso-españolas de Gestión Científica, celebradas en Covilhã (Portugal).
- Profes. Dres. Adoración Mozas Moral, Raquel Puentes Poyatos Y Enrique Bernal Jurado, por la obtención del Premio al mejor trabajo del Área temática, Ética y responsabilidad social, obtenido gracias a la comunicación científica: “Explotando la difusión online del conocimiento en el Sector Oleícola: un enfoque en la gestión del conocimiento y la responsabilidad social corporativa”, concedido por el Comité científico de las XXXIII Jornadas Hispanolusas de Gestión Científica.
- Profs. Dres. Julio Vena Oya (Coordinador), Domingo Fernández Ucles, José García Vico, Elisa Garrido Castro, Sergio Valdelomar Muñoz, Cristina Ortega Rodríguez, Cristina Carrillo Pulido, Carla Marano Marcolini, Alberto Calahorro López, por la obtención del Premio al mejor Proyecto de Fomento de la Cultura emprendedora 2023/2024, bajo el título “La inteligencia artificial en el emprendimiento: ¿oportunidad o amenaza?”, concedido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén el 17 de diciembre de 2024.
- Prof. Dr. José Moyano Fuentes, por la obtención del Premio al mejor Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, gracias al reconocimiento de la puesta en valor de la excelencia de la Investigación realizada en la Universidad de Jaén a través de la divulgación científica. Reconocimiento acreditado por el Proyecto AOVE&Ciencia de la Universidad de Jaén, concedido en mayo de 2024; y por su nombramiento como Director del Instituto Europeo de Sostenibilidad de Gestión (IESG), con fecha de 6 de febrero de 2024.
- Profa. Dra. Adoración Mozas Moral, por la obtención del Premio + COOP 2024, obtenido por su reconocimiento al fomento del Cooperativismo, concedido por la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas (FAECTA-JAÉN), en mayo de 2024; por su reelección como Vicepresidenta de CIRIEC-INTERNACIONAL, con fecha de octubre de 2024; y por su nombramiento para un segundo mandato como Vocal Experta en el Consejo Estatal de Fomento de la Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, con fecha de 18 de noviembre de 2021.



- Prof. Dr. Alfonso Miguel Márquez García, por la obtención del Premio en la X convocatoria de la Fundación Unicaja de Promoción Socioeconómica de Almería por su trabajo "Estructura y evolución provincial, comarcal y municipal de las empresas de la provincia de Almería de 2020 a 2023", concedido por la Fundación Unicaja el pasado 25 de abril de 2024; y por su nombramiento como Secretario de la Asociación Observatorio del Ecosistema Emprendedor de Andalucía (OEEA), con fecha de 4 de octubre de 2023.



- Prof. Armando José Santana Bugés, por la obtención de dos becas de formación predoctoral para el desarrollo de su Tesis Doctoral en las prestigiosas Universidades de Standford (California-EEUU) y Harvard (Boston-EEUU), por una duración de tres meses.

Igualmente se procedió en el Día de la Facultad a la entrega de reconocimientos al estudiantado de la Facultad que ha obtenido algún premio o que ha sido distinguido con alguna mención por su labor o trayectoria académica.

- D. Ismael Martínez Cabrera, alumno de esta Facultad perteneciente al Grado en Finanzas y Contabilidad, por la mención honorífica (2º puesto) al Trabajo de Fin de Grado: "Indicadores de gestión para la transparencia en las federaciones deportivas", tutorizado por los profesores Antonio Luis Moreno Albarracín y Cristina Ortega Rodríguez, en el ámbito de Paz y Alianzas, en la convocatoria de Premios a los mejores TFG relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, defendidos en el curso 2022-2023 en la Universidad de Jaén, convocado por los Vicerrectorados de Universidad Sostenible y Saludable y de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social.

Por último, este curso académico 2024-2025, se ha realizado la entrega de un premio especial a la importante labor desarrollada por dos instituciones universitarias.

- De un lado, al Consejo de Estudiantes, a quien se reconoce su importante labor como órgano de deliberación, consulta y representación del estudiantado de la Universidad de Jaén, su función como miembros del Claustro Universitario, así como por el ejemplar cumplimiento de las competencias que estatutariamente tiene reconocidas, recogiendo el premio su presidenta D<sup>a</sup>. Esther Aranda Pareja.
- De otro lado, al Aula de Debate, impulsado desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, por sus excelentes resultados a nivel nacional en los torneos de debate universitario, como la obtención del subcampeonato en el III Torneo nacional de retórica desarrollado en Vigo, en donde se ponen en práctica las mejores técnicas en dialéctica y oratoria como instrumentos eficaces para transformar las ideas en palabras, recogiendo el premio D. Juan Francisco Pérez Cumbreiras, Director del Aula de Debate.

## 5. INSERCIÓN LABORAL

Tomando como referencia los datos del Informe de inserción laboral 2025 realizados por la Unidad de Empleabilidad dentro del Servicio de Atención y ayudas al estudiante, organismo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, en el apartado organizado por Centros, se pueden analizar los datos de inserción laboral de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Así, en este apartado, se analizarán, las tasas de inserción laboral de las personas egresadas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, las tasas de demanda y paro por titulaciones, la movilidad geográfica de los empleos y el tiempo medio en encontrar el primer empleo. En estas estadísticas se recogen datos hasta 30/09/2024.

Alumnado egresado por situación laboral															
Grado	Trabajando			Demandado empleo			Sin trabajar ni demandar empleo			Desconocida			Tasa inserción laboral a 30/09/2024 (%)		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Administración y Dirección de Empresas	44	32	76	4	7	11	9	9	18	2	1	3	77,19	66,67	72,38
Derecho	20	22	42	8	16	24	15	31	46	4	5	9	46,51	31,88	37,50
Doble Grado en ADE y FICO	4	5	9	0	0	0	1	3	4	0	1	1	80,00	62,50	69,23
Doble Grado en Derecho y ADE	9	13	22	0	4	4	1	2	3	2	2	4	90,00	68,42	75,86
Estadística y Empresa	4	9	13	1	1	2	1	0	1	0	0	0	66,67	90,00	81,25
Finanzas y Contabilidad	6	5	11	3	3	6	2	2	4	0	0	0	54,55	50,00	52,38
Gestión y Administración Pública	3	3	6	1	1	2	2	0	2	2	2	4	50,00	75,00	60,00
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	2	8	10	1	3	4	3	4	7	2	0	2	33,33	53,33	47,62
Turismo	3	13	16	0	5	5	3	2	5	0	0	0	50,00	65,00	61,54

Tabla 1. Tasa de inserción laboral. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.  
Fuente: empleo.ujaen.es

Referente a la inserción laboral, destaca la titulación Estadística y Empresa, con un 81,25% de inserción laboral, seguida de la doble titulación de grado en Derecho y Administración y dirección de empresas (75,86%), grado en Administración y dirección de empresas (72,38%) y el doble grado en Administración y dirección de empresas y Finanzas y contabilidad (69,23%). Estas titulaciones se encontrarían por encima de la media de inserción laboral de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (61,97%).

Otras titulaciones como Turismo (61,54%), Gestión y Administración pública (60%) se encuentran en línea con la media de inserción laboral, seguidas del grado en Finanzas y contabilidad (52,38%).

Finalmente, las titulaciones de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (47,62%) y Derecho (37,50%), se encuentran con un menor porcentaje de inserción laboral, por debajo de la media del Centro.

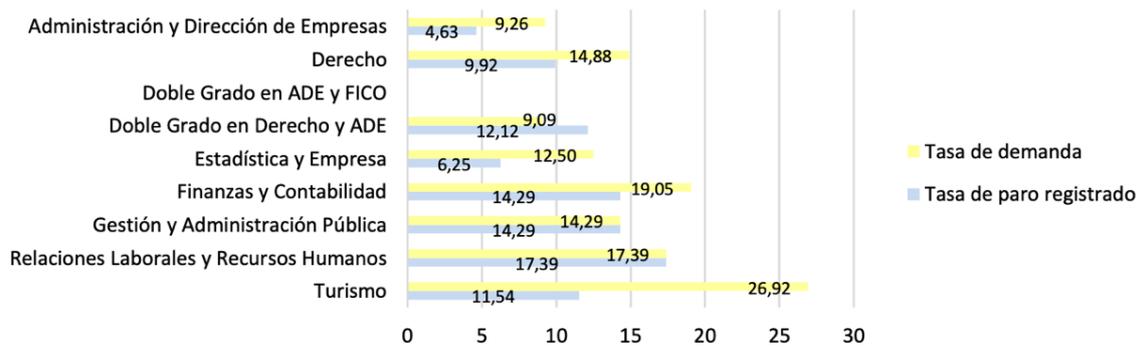


Figura 1. Tasa de demanda y paro registrado. Facultad de Ciencia Sociales y Jurídicas. Fuente: empleo.ujaen.es

Respecto a la tasa de Demanda de nuestra Facultad, destaca la demanda de egresados/as del grado en Turismo (26,92%), seguida de la demanda en alumnado del grado en Finanzas y contabilidad (19,05%) y Relaciones laborales y recursos humanos (17,39%). Estas titulaciones se encontrarían por encima de la media de la tasa de demanda de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (15,42%).

Seguidamente, las titulaciones de Derecho (14,88%), Gestión y administración pública (14,29%), Estadística y empresa (12,50%) son las que se acercan a la media de la tasa de Demanda media de la Facultad. Y, por último, serían la titulación de grado en Administración y dirección de empresas (9,26%) y doble grado en Derecho y Administración y dirección de empresas (9,09%) las que tendrían menor demanda en el mercado laboral.

En cuanto a la tasa de paro registrado, destaca Finanzas y contabilidad y Gestión y administración pública, ambas titulaciones con un 14,29 % de paro registrado, como titulaciones con mayor tasa de paro de la Facultad, mientras que Administración y dirección de empresas, sería el grado con menor tasa de paro, con un 4,63%.

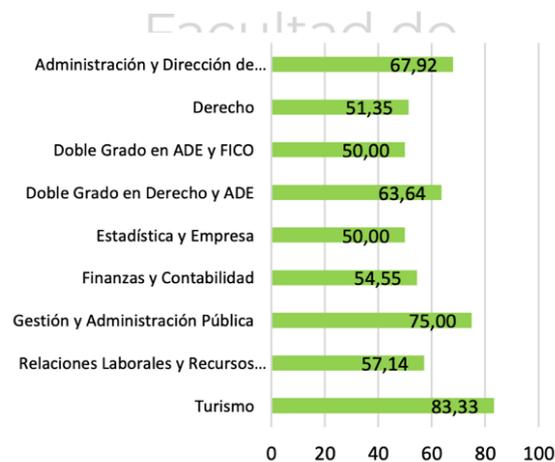


Figura 2. Egresados con movilidad geográfica para el primer empleo. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Fuente: empleo.ujaen.es

La figura 2 destaca por estudiar el impacto del empleo en nuestro estudiantado y su contribución al entorno en el que desarrollan su actividad laboral, para ello, se toma como referencia el indicador de movilidad geográfica. Las titulaciones de grado en Turismo (83,33%), Gestión y Administración Pública (75%), Administración y dirección de empresas (67,92%) y Doble grado en Derecho y Administración y dirección de empresas (63,64%) estarían por encima de la media de movilidad geográfica para el primer empleo de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (61,43%). Hay que indicar que el perfil de empleabilidad de estos grados, requiere de la movilidad geográfica a otros entornos acordes al desempeño del puesto de trabajo, como es el caso del grado en Turismo, o las titulaciones de empresa relacionadas con Administración y dirección de empresas. Por otro lado, otras titulaciones como Relaciones laborales y recursos humanos (57,14%), Finanzas y contabilidad (54,55%), Derecho (51,35%) y Estadística y empresa (50%) junto con la doble titulación en Administración y dirección de empresas y finanzas y contabilidad (50%), requieren de una menor movilidad geográfica para el primer empleo.

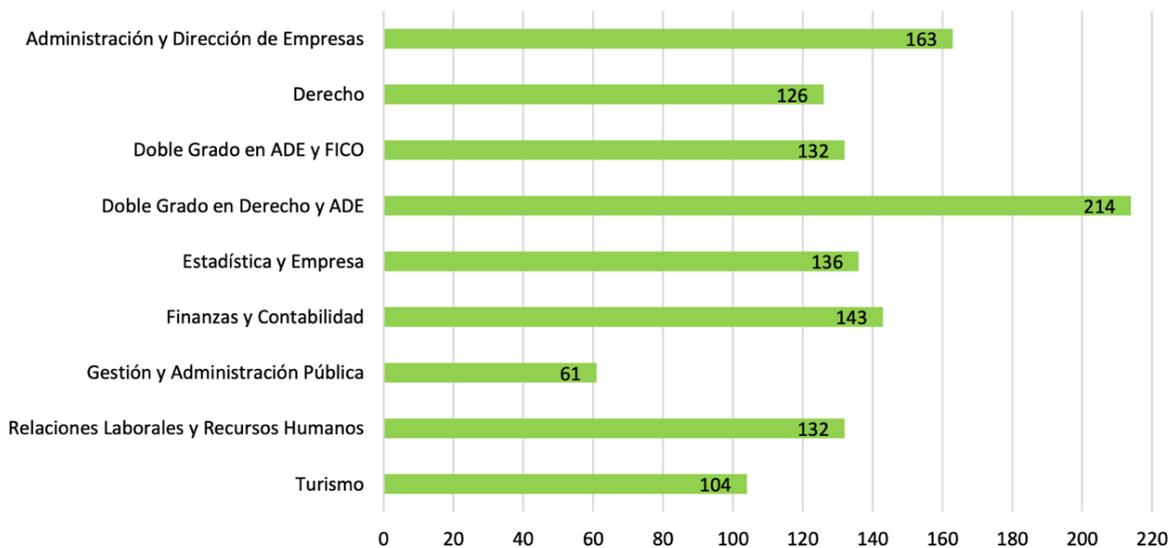


Figura 3. Tiempo medio hasta el registro del primer contrato (en días). Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Por último, se recoge el tiempo medio en encontrar el primer empleo por titulación, siendo la titulación que más tarda en encontrar su primer empleo el doble grado en Derecho y Administración y dirección de empresas (214 días) y la titulación que menos tarda en firmar su primer contrato el grado en Gestión y administración pública (61 días), siendo, de media, el periodo de 134,5 días el tiempo medio en firmar el primer contrato en titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

En definitiva, estos datos evidencian que el perfil de egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, se adapta a la demanda e

inserción laboral por titulaciones y que, por lo general, la empleabilidad de este Centro es positiva dentro de la prudencia que presentan los datos y en un mercado laboral que apuesta por nuestros/as titulados/as.

## 6. NUEVOS DOCTORES

La formación doctoral en el ámbito académico ha sido siempre una forma de aprendizaje que garantizaba el acceso a un gremio. El Doctorado, y su conclusión con la defensa de una tesis doctoral es el medio para el que el doctorando/a justifique su capacidad de pertenecer al gremio de quienes quieren dedicarse a la investigación y enseñanza, desarrollando para ello, habilidades profesionales, académicas y humanas. Asimismo, el iter doctoral permite a nuestros nuevos doctores y doctoras forjar su carácter, fortalecer su voluntad y constancia, ayudando a transformar nuestra visión de la sociedad asumiendo la responsabilidad de plantear soluciones a los problemas de nuestra comunidad.

Por esta razón, es un honor para nuestra Facultad haber tenido como nuevos doctores en el curso académico 2024-2025 a:

- Dr. Alejandro Alcalá Ordoñez, con la Tesis doctoral "El nexos entre turismo, crecimiento y desarrollo económico. Análisis empírico a nivel regional en España, bajo la dirección del Dr. D. Pablo Juan Cárdenas García, Pablo Juan.
- Dr. José Antonio López Castro, con la Tesis doctoral "La comercialización de aceite de oliva envasado. Un enfoque integral desde la perspectiva de la oferta y demanda en el entorno socioeconómico actual", bajo la Dirección del Dr. D. Juan Antonio Parrilla González.
- Dra. Cristina Martínez Gómez, con la Tesis doctoral "Análisis de las decisiones de inversión colectiva: un enfoque desde la economía del comportamiento", bajo la dirección de la Dra. Da Francisca Jiménez Jiménez.



- Dr. Miguel Núñez Merino, con la Tesis doctoral “El papel de las tecnologías de la información emergentes en la flexibilidad y agilidad de las empresas”. Tesis doctoral que debe incluirse en la modalidad de tesis industrial realizada en el Centro de Excelencia de Analítica Avanzada de Fujitsu, bajo la codirección de los Dres. D. José Moyano Fuentes y D. Carlos Alberto Castaño Moraga.
- Dra. Inmaculada Ruiz Magaña, con la Tesis doctoral “La intervención de las administraciones públicas en el sector turístico: turismo sostenible y desarrollo rural”, bajo la codirección de las Dras. D<sup>a</sup> Eloísa Carbonell Porras y D<sup>a</sup> Margherita Ramajoli.



- Dra. Ara Inmaculada Murillo Gordon, con la Tesis doctoral “Mineros, comerciantes y hacendados: formación de redes personales y empresariales en Chile, 1730-1830”, bajo la dirección del Dr. D. Juan Manuel Matés Barco.

## 7. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

Compartimos sin ambages que nuestra Universidad, y en particular esta Facultad, pone su granito de arena en aras de alcanzar la excelencia, con el reconocimiento que se realiza a aquellos doctorandos que destacan en la defensa de su tesis doctoral, teniendo como reconocimiento un premio extraordinario por todo el Doctorado desarrollado. Así, el reconocimiento del trabajo doctoral, además de la acreditación del título de Doctor, conlleva a veces el reconocimiento de quienes ya son tus iguales, en un afán de acreditar la calidad extraordinaria de dichos trabajos doctorales. En este curso 2024-2025, se han reconocido los siguientes premios extraordinarios de Doctorado, relativos a las convocatorias por cursos académicos anteriores:

- Premio Extraordinario de Doctorado, curso 2023/2024, a la Profa. Dra. María Comino Jurado, en el campo de Ciencias Sociales, otorgado por la Universidad de Jaén, por su tesis, "La heterogeneidad de la empresa familiar y su efecto sobre la estructura de capital: el papel de la riqueza socioemocional".
- Premio Extraordinario de Doctorado, curso 2023/2024, Prof. Dr. Pedro Manuel Quesada López, en el campo de Ciencias Sociales y Jurídicas otorgado por la Universidad de Jaén, por su tesis, "La armonización de la ejecución hipotecaria en el marco de la Unión Europea."

## 8. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en aras de comprometerse con la excelencia académica, ha propuesto recordar a los estudiantes el denominado "Código de Buenas Prácticas".

### RESPECTO Y NO DISCRIMINACIÓN

Mantener en todo momento una actitud de respeto hacia todos los miembros de la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios). Nadie ha de ser discriminado ni ridiculizado por su aspecto físico, su ideología, religión, orientación sexual, raza, lengua, origen, edad o sexo.

\* Art. 14 (1); Art. 4.1 (2); Art. 11.2.b) (4) y Art. 16 (5)

### COMPORTAMIENTO EN EL AULA

Para el adecuado desenvolvimiento de la actividad docente se deben respetar los horarios de las clases y asistir con puntualidad.

En este sentido, es recomendable:

\* no entrar en el aula una vez comenzada la clase.

\* abstenerse salir del aula antes de que el profesorado dé por terminada la clase.

\* ante la necesidad de entrar más tarde del horario previsto, y/o salir con antelación a la finalización de la clase, se ruega advertirlo al profesor/a evitando hacer ruido.

\* mantener una actitud de silencio, por respeto a quien esté en el uso de la palabra y al resto del estudiantado que escucha atentamente.

\* Art. 11.2.a) y f) (4); Art. 34.3 y 4 (5)

### USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

No se podrá hacer uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas, etc.) durante las clases, para hacer fotografías ni grabaciones de audio o vídeo, salvo que el profesorado lo autorice expresamente.

Se recomienda no usar dispositivos móviles durante las clases por motivos personales.

El incumplimiento, previo apercibimiento del profesorado, podría conllevar la expulsión del aula

\* Art. 11.2.e) (4); Art. 34.2 (5)

### IDENTIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

El estudiantado deberá concurrir a las pruebas de evaluación debidamente acreditada su identidad.

El profesorado podrá requerir la identificación de cualquier estudiante, quien deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de identificación legal reconocida oficialmente (DNI, Pasaporte, Carnet de estudiante,).

\* Art. 14.4. (4); Art. 35.1 (5)

### PLAGIO Y USO DE MEDIOS FRAUDULENTOS EN LA EVALUACIÓN

No se podrá hacer uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas, etc.) durante las clases, para hacer fotografías ni grabaciones de audio o vídeo, salvo que el profesorado lo autorice expresamente.

El incumplimiento, previo apercibimiento del profesorado, podría conllevar la expulsión del examen y la calificación de no superado.

\* Art. 11.2.d) y 23 (4); Art. 35 (5)

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales, apuntes, diapositivas, grabaciones, textos, etc. proporcionados por el profesorado en las sesiones y plataformas docentes están sujetos a la Ley de Propiedad Intelectual

\* Art. 10.1 (3); Art. 26 (5)

## BIENES Y EQUIPOS DE TODOS Y PARA TODOS

El estudiantado debe usar los bienes, equipos e instalaciones para el uso al que están dirigidos, bajo el principio del deber de conservación de los mismos

\* Art. 11.2 (4)

### NORMATIVA APLICABLE

(1) Constitución española

(2) Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

(3) Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

(4) Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado UJA, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 48, de 18/12/2014.

(5) Reglamento de Convivencia universitaria UJA, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria número 9, de 16 de febrero de 2024.

### GOOD ACADEMIC PRACTICES



**RESPECT AND NON-DISCRIMINATION**  
Maintain a respectful attitude at all times towards all members of the university community (teaching staff, students, and technical, administrative and service personnel). No one should be discriminated against or ridiculed based on physical appearance, ideology, religion, sexual orientation, race, language, origin, age, or gender.

\* Art. 14 (1); Art. 4.1 (2); Art. 11.2 (3) (4) y Art. 16 (5)

**IDENTIFICATION DURING EXAMS**  
Students must bring valid official identification to all exams. Teaching staff may request identification from any student, who must present a legally recognized ID (ID, Passport, or Student Card).

\* Art. 14.4 (4); Art. 35.1 (5)

**CLASSROOM BEHAVIOR**  
To ensure the proper development of teaching activities, class schedules must be respected and punctual attendance is expected. In this regard, it is recommended to:  
-Avoid entering the classroom once the class has started.  
-Refrain from leaving the classroom before the class has ended.  
-If it is necessary to arrive late or leave early, notify the professor in advance and do so without causing disruption.  
-Remain silent out of respect for the person speaking and for fellow students who are listening attentively.

\* Art. 11.2 (a) y f) (4); Art. 34.3 y 4 (5)

**PLAGIARISM AND FRAUDULENT BEHAVIOR DURING ASSESSMENTS**  
Electronic devices (mobile phones, laptops, tablets, etc.) may not be used during assessments unless explicitly allowed in the course guide and/or authorized by the professor. Failure to comply, after warning from the professor, may result in expulsion from the exam and a failing grade.

\* Art. 11.2 (b) y (3) (4); Art. 35 (5)

**USE OF MOBILE DEVICES**  
The use of electronic devices (mobile phones, laptops, tablets, etc.) for taking photos, audio or video recordings during class is not allowed unless expressly authorized by the teaching staff. It is recommended not to use personal devices during class for non-academic reasons. Non-compliance, after being warned by the teaching staff, may result in removal from the classroom.

\* Art. 11.2 (a) (6); Art. 34.2 (5)

**INTELLECTUAL PROPERTY**  
Materials such as notes, slides, recordings, texts, etc., provided by the teaching staff in class or on educational platforms are subject to intellectual property law.

\* Art. 10.1 (3); Art. 26 (5)

**APPLICABLE REGULATIONS**

(1) Constitución Española  
(2) Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.  
(3) Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.  
(4) Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado UJA, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 48, de 18/12/2014.  
(5) Reglamento de Convivencia universitaria UJA, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria número 9, de 16 de febrero de 2024.

---

## V. PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

---

Las Prácticas externas curriculares son una actividad formativa incluida en el plan de estudios de las titulaciones universitarias de nuestra Facultad, cuyo objetivo es permitir al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica en un entorno profesional real.

Y al igual que con los Trabajos de Fin de Grado, nuestra Facultad dedica unas jornadas para orientar a nuestro estudiantado sobre estas prácticas, y que este curso académico se celebraron el lunes, 16 de septiembre de 2024, recién inaugurado el curso académico.



### JORNADAS SOBRE ORIENTACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES

DÍA Y FECHA: LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

HORA: 16.00 h

LUGAR: AULA 7 EDIFICIO B-4

CAMPUS LAS LAGUNILLAS

## 1. ESTUDIANTES QUE HAN REALIZADO LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES EN EL CURSO 2024-2025

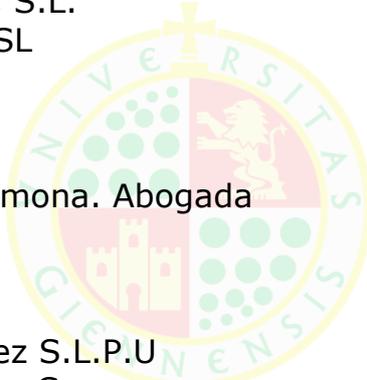
Doscientos setenta y cinco estudiantes de los distintos grados de nuestra Facultad han realizado, en el pasado curso académico, sus prácticas externas curriculares de último año, previo a su graduación, y que, como puede observarse en el cuadro que se incorpora más abajo, se han distribuido en los siguientes grados.

Grado en Administración y Dirección de Empresas	<b>57</b>
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	<b>23</b>
Grado en Derecho	<b>100</b>
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	<b>23</b>
Grado en Estadística y Empresa	<b>9</b>
Grado en Finanzas y Contabilidad	<b>14</b>
Grado en Gestión y Administración Pública	<b>12</b>
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	<b>26</b>
Grado en Turismo	<b>11</b>
<b>Total estudiantes:</b>	<b>275</b>

## 2. EMPRESAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

El programa de prácticas externas curriculares, convertidas desde hace años, en asignaturas obligatorias dentro de los estudios de Grado de la enseñanza superior, no podrían desarrollarse sin las múltiples instituciones administrativas, organismos públicos, empresas privadas y demás entidades públicas y privadas, que colaboran altruistamente con esta asignatura, y con las que se ha firmado un convenio para el desarrollo de las mismas.

Nuestro agradecimiento al conjunto de empresas e instituciones participantes, un total de 185, que se indican más abajo, y que son esenciales en la consecución de estas prácticas curriculares.



Abogados Gonzales Jimenez SCP  
Abogados y Economistas Law & Ley, SL  
Aceites Cortijo la Torre  
Aceites Del Sur-coosur SA  
Aduana del Guadalquivir, S.L.  
Agroquímicos Calatrava, SL  
Aktivjaén SLU  
Amuña Gest, S.L.  
Amuña Gest SL  
Ana María Hernández Carmona. Abogada  
Anavad Asesores, S.L.  
Aprompsi  
Aserinfisco S.L.  
Asesoría Domingo Martinez S.L.P.U  
Asesoría Francisco Muriana Cruz  
Asesoría Juan Antonio Padilla Álvarez  
Asesoría Rangel 2002 S.L.  
Asesoría Raya y Rodríguez SCA  
Asesoría y Gestión Díaz SLU  
Asociación Solidarios Sport  
Audicia Legal Corporation, S.L  
Audiencia Provincial de Jaén  
Avanzasi S.L.U  
Ayuntamiento de Beas de Segura  
Ayuntamiento de Cambil  
Ayuntamiento de Jabalquinto  
Ayuntamiento de Jamilena  
Ayuntamiento de Jimena  
Ayuntamiento de La Carolina  
Ayuntamiento de Linares  
Ayuntamiento de Linares (Jaén)  
Ayuntamiento de Porcuna  
Ayuntamiento de Puente Genil  
Ayuntamiento de Torredelcampo  
Ayuntamiento de Torredonjimeno  
Bufete Abogados Carcelén  
Bujarkay S.L.  
Caja Rural de Jaén  
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Andújar  
Carmona Cobo Insurances SL  
Cárnicas J.Chica S.L.  
Carrasco Agentes S.L.

Cátedra Ávolo de Empresa Familiar de la Universidad de Jaén  
Celia Cañadas Araque. Abogada  
Click Printing Digital SLU  
Clínica fisioterapia y osteopatía Antonio Manuel Oya Casero (Fisyrec )  
Coag Jaén  
Colegio Mayor "Domingo Savio" (Universidad de Jaén)  
Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería  
Comisaria Policia Nacional Jaén  
Con Acento Digital, S.L.  
Construcciones Calderón, S.L.  
Cónsulas-Sergio Berrios Mesa  
Contigo Alimentación SLU  
Cooperativas Agro-Alimentarias de Jaén  
Crespi Azafatas, Congresos y Promociones, S.L.U.  
Crespi, Azafatas, Congresos y Promociones, S.L.U.  
Daimler Truck Financial Services  
Damián Reyes Muñoz. Gestor Administrativo  
DataIA Formación, S.L  
Departamento de Educación del Distrito de Karabalyk  
Diputación Provincial de Jaén  
Eagle-Techco S.L.  
Electricidad Antonio Muñoz  
Enlinga Auditoria  
Envases Soplados SLU  
EOM Equipo Jurídico SLPU  
Espawagen, S.A.U.  
Estudio Catedral de Jaén, S.L.  
Expertos en Formación y Gestión Deportiva, .S.L.  
Expomoto Jaén, S.L.  
F.J. Casero Asesores S.L.P.  
Fábrica Jaén SLU, Family Biscuits  
Federico Paton Fernández, abogado  
Felix del Campo Melgarejo. Abogado  
Fernández y Fernandez Abogados  
Fiscalía de Jaén  
Francisco Javier Marín Gámez- Marín Gámez Abogados-  
Francisco Pérez Colmenero. Abogado  
Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Jaén  
Gabinete Jurídico y Administración de Fincas  
Garden Academy Astana  
GCPMedia Estrategias de Comunicación, S.L.  
Gestoría Administrativa Ogayar SLP  
Gigante Abogados  
Grupo Gesfortec, S.L.  
Grupo Marwen Calsan S.L  
Gutiérrez Carazo Abogados  
Happymami Lactancia SL

Herráiz y Párraga Abogadas  
Hotel Condestable Iranzo  
Ibermutua  
Imagina Dental SLP  
Imán Temporing ETT  
Infrico, S.L.  
Ingeniería y desarrollo de las Instalaciones, S.L  
Innovasur  
Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial  
Intemar Lemma, S.L.  
Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)  
JaénLED  
Japemasa  
Jiménez Cózar Procuradores  
Jose Antonio Navarro Párraga. Abogado  
José María Moreno Pérez. Abogado  
Jose Ramon Robles Arista Administración de Fincas  
Juan Cristóbal Tirao Puentes. Abogado  
Juan José Barranco Blanca. Abogado  
Juan Vilar Consultores Estratégicos, SL  
Juana Hernández Campos. Abogado  
Junta de Andalucía - Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén  
Juzgado de 1ª Instancia de Instrucción nº 3 de Andújar  
Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Jaén  
Juzgado de Instrucción Nº 1 de Jaén  
Juzgado de Instrucción nº 3 de Jaén  
Juzgado de Instrucción Nº 4 de Jaén  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 (Martos)  
Juzgado de Primera Instancia nº 3  
Juzgado mixto número 3 Andújar  
Juzgado nº 1 de Martos  
Juzgado Penal Número 1  
Lego Arquitectura & Inmobiliaria  
Lupiañez & Estevez Abogados SLP  
Maldonado & Delgado Abogados CB  
Mansury LLP  
María del Carmen Torres Marchal. Abogado  
Marwen  
Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)  
Mecanizados y Matriceria Matrisur S.L.  
Mediterranea Broker S.L.  
Moreno Cruz Asesores, CB  
Morianas Asesores, SL  
Mudarra Abogados  
Nautalia  
Navea Abogados

Notaría Linares, D. Manuel Antonio Rojas González  
Notaría Villa del Río, D. Gonzalo Aboy García Palao  
Nter Solutions and Technologies, S.L.  
Obispado de Jaén  
Olivauto, S.L.U.  
Ortopedia Lopez SL  
OTS Media Internacional  
Oya Labela Asesores, SLP  
Paradores de Turismo de España, SME, S.A.  
Paraninfo Gestión S.L.  
Patricia Ramallo López de Gamarra. Abogado  
Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico de Jaén  
Pemana Hostelería S.L. (Hotel Europa)  
Peraber Asesores SLP  
Petronics Tecnología, S.L.  
Proyectos Integrales Grupo Jimenez SL  
Punto de Información para la Mediación en Andalucía (PIMA) Jaén  
Quántico Soluciones Tecnológicas, S.L.  
Rafael Luque Abogados  
Rafael Ruiz Mesa. Abogado  
Registro de la propiedad de Mancha Real  
Repara y Soluciona, S.L.  
Rivas Ruiz Abogados  
S.C.A Sierra de la Pandera  
San Miguel Arcángel S.A  
Seguros Lerma. Gabinete Pericial Jurídico  
Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía (SAVA) Jaén  
Servicio de Mediación Penal para personas adulta en Andalucía (SEMPA) Jaén  
Servicio Integral para la Ejecución de Medidas Judiciales de Medio Abierto Jaén  
Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía  
Shadaeva A.A.  
Smurfit Kappa  
Compañía de Seguros de Vida "KM Life"  
Sociedad Mixta del Agua-Jaén S.A.  
Software DELSOL  
Software Product Creation, S.L.  
Soluciones Globales de Negocio SL  
Talento y Experiencia Andalucía S.L.U  
Tax Jaén, S.L.  
Uniconsulting asesores  
Uniradio Jaén  
Universidad de Jaén  
Unixa Crides SLP  
UPA Jaén



Valdolivo, S.A.

Valeo España S.A.U

Vandelvira&Yantar, S.L.

Viajes Santa Ana

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén

Vyootrip Solutions SL

**Total empresas:**

**185**



Universidad de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

---

## VI. MOVILIDAD ESTUDIANTADO FACSOC

---

El principal programa de movilidad nacional para los estudiantes universitarios de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, como para el resto de universitarios españoles, es el programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). Este programa permite a los estudiantes realizar parte de sus estudios en otra universidad española, con reconocimiento académico de los créditos cursados.

Por su parte, y en relación con la movilidad internacional, el principal programa es el Erasmus+, que es el programa de la Unión Europea que respalda la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Dentro de este marco, Erasmus+ ha sido durante años el principal referente en movilidad internacional para esta Universidad.

El programa Erasmus+, a través de las acciones de movilidad de las personas (acción clave KA1), ofrece a los estudiantes la oportunidad de realizar estudios en una Institución de Educación Superior (HEI, por sus siglas en inglés) y/o prácticas en una HEI o empresa.

Actualmente, la acción KA131 del programa Erasmus+ incluye movilizaciones dentro de los denominados "países del programa" (europeos), mientras que la acción KA171 amplía esta posibilidad hacia y desde los denominados "países asociados" (no europeos).

Formar parte del Programa Erasmus+ permite al estudiantado vivir una experiencia de movilidad en un entorno internacional, con un idioma y cultura diferentes al español, y con el correspondiente reconocimiento académico en la Universidad de origen, ya sea mediante créditos para estudios y prácticas curriculares o mediante su inclusión en el Suplemento al Título en el caso de prácticas extracurriculares

# 1. Movilidad nacional

En el pasado curso académico 2024-2025, la movilidad nacional del estudiantado de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se mantiene en cifras similares a anteriores cursos académicos.

Se procede a indicar los datos de la distribución del alumnado saliente (OUT) en programas de movilidad nacional, desglosado por titulación y universidades de destino.

Alumnado por Titulación y Destino: 11 estudiantes

Derecho:

- Universidad Carlos III de Madrid: 1 estudiante
- Universidad Rey Juan Carlos: 1 estudiante
- Universidad de Salamanca: 2 estudiantes
- Doble Grado en Derecho y ADE:
  - Universitat de Barcelona: 1
  - Universidad de Cádiz: 1
  - Universidad de Santiago de Compostela: 1
  - Universidad Rey Juan Juan Carlos: 1
  - Universidad de Sevilla: 1
- ADE:
  - Universidad de Granada: 1
- Turismo:
  - Universidad de Granada: 1



Facultad de Derecho de Granada,  
Centro elegido por nuestros estudiantes para la movilidad SICUE

Igualmente se procede a indicar los datos de la distribución del alumnado entrante (IN) en programas de movilidad nacional, desglosado por titulación y universidades de origen.

Alumnado por titulación y origen: 11 estudiantes

- Derecho
  - Universidad de Murcia: 1
  - Universidad de Castilla la Mancha: 1
  - Universidad de Córdoba: 1
- Plaza Educación comercial y administración sin mayor definición: esta plaza se encuentra asociada a las titulaciones de empresa pero no aparece en el contrato exactamente que grado cursan en su Universidad.
  - Universidad de Almería: 1
  - Universidad de Granada: 1
  - Universidad de Santiago de Compostela: 2
  - Universidad de Sevilla: 1
- Administración de empresas y Derecho:
  - Universidad de Almería: 1
  - Universidad de Burgos: 1
  - Universidad de Murcia: 1

Un programa, el de SICUE, en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se vuelca realizando unas jornadas para dar a conocer al estudiantado la importancia de realizar una estancia en otra universidad española.



**Jornada Informativa**  
**SICUE CURSO 2025-2026**

28 de abril | Aula 11 Edificio B5 | Hora: 12:00h

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2024-2025

 Universidad de Jaén  Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas  crue

## 2. Internacionalización

En materia de internacionalización del estudiantado de nuestra Facultad, podemos sentirnos orgullosos, en la medida que, un total de 262 estudiantes procedentes de otros países, fundamentalmente europeos, pero también del resto de continentes, han elegido nuestra Facultad y nuestra ciudad de Jaén para desarrollar sus competencias y habilidades universitarias.

En este sentido, los 262 estudiantes entrantes han elegido cursar algún curso dentro de nuestros grados, según la distribución que se incorpora en el cuadro siguiente:

ENTRANTES	
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	52
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	28
GRADO EN DERECHO	30
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	15
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	29
GRADO EN TURISMO	39
GRADO EN ESTADÍSTICA Y EMPRESA	25
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	21
DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS Y CONTABIL	4
	<b>262</b>



# Becas de Movilidad

## Mobility Grants

ESTUDIANTE UJA / UJA STUDENT



De la misma manera, los estudiantes de nuestra Facultad, que cursan los distintos grados que se ofertan, también han optado por realizar un curso académico en algún centro universitario de cualquier continente, especialmente en las Universidades europeas, desarrollando así, no sólo sus competencias y habilidades académicas, con una importante inversión lingüística al cursarlos en otro idioma, sino toda una formación de la personalidad al descubrir e integrarse en otras culturas distintas. En este sentido, un total de 106 estudiantes de nuestra Facultad han elegido cursar algún curso en otras universidades europeas, según la distribución por grados que se incorpora en el cuadro siguiente:

<b>SALIENTES</b>	
Grado en Administración y dirección de empresas	19
Grado en Administración y dirección de empresas	8
	3
Grado en Derecho	22
	3
Grado en Finanzas y contabilidad	5
Grado en Gestión y administración pública	3
Grado en Relaciones laborales y recursos humanos	3
	1
Grado en Turismo	5
Grado en Estadística y empresa	1
Doble Grado en Derecho y Administración y dirección de empresas	24
	1
Doble Grado en Administración y dirección de empresas y Finanzas y contabil	8
	<b>106</b>



Estudiantes salientes de la UJA en una imagen institucional con el Rector y el Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

Para facilitar el acceso a este programa internacional, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas realiza unas jornadas dedicadas a esta finalidad, para animar y espolear a nuestro estudiantado, no sólo a realizar la estancia Erasmus, sino a darle las herramientas para completar bien su programa o contrato de estudios en la universidad extranjera elegida.



## Claves para formalizar con éxito el contrato académico para tu estancia de movilidad en el extranjero

Dirigido a estudiantes que tengan asignada una plaza de movilidad internacional ERASMUS/PLAN PROPIO para el curso 2025-2026

8 DE MAYO  
**12.30H**  
aula 12 B-4

### Plan de Acción Tutorial

---

## VII. CLÍNICA JURÍDICA PARA LA JUSTICIA DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

---

La Clínica Jurídica para la Justicia de los colectivos vulnerables fue creada mediante acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en su sesión de 27 de junio de 2024, y fue dotada de una normativa de organización y funcionamiento, también aprobada por la Junta de Facultad en su sesión de 6 de noviembre de 2024.

La naturaleza jurídica de esta Clínica se circunscribe a convertirse en un instrumento de aprendizaje de los estudiantes de los grados vinculados al ámbito de lo jurídico, tales como Gestión y Administración Pública y Relaciones Laboral, y en particular para los estudiantes del Grado en Derecho, con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación académica, actuando simuladamente como juristas profesionales para la resolución de casos prácticos que acontecen en el día a día. La Clínica Jurídica trataría de crear un espacio en el que se pretende aplicar una metodología más en la formación y aprendizaje de los estudiantes del Grado en Derecho de nuestra Facultad, para que implementen sus competencias y habilidades en el ámbito jurídico, siempre bajo la supervisión del profesorado universitario y asistidos por operadores jurídicos de reconocido prestigio del ámbito del Derecho. Igualmente, las actuaciones de los miembros de la Clínica Jurídica, en cualquier formato, en ningún caso tienen validez en la práctica jurídica, sino que tienen una función de simulación como operadores jurídicos.

En cuanto a los compromisos con los que se inicia la Clínica Jurídica, ésta abrazará inicialmente un doble ámbito, siempre susceptible de incrementarse, pues, trataría del análisis, estudio y propuestas de resolución de casos prácticos, sin ningún tipo de vinculación jurídica, ligados al ámbito de los denominados colectivos vulnerables: a) Inmigración y sus consecuencias jurídicas de inserción en la sociedad; y b) Víctimas de trata de seres humanos, violencia de género, personas con cualquier tipo de discapacidad y personas en situación o riesgo de exclusión social.

En cuanto a las actividades previstas para realizar por la Clínica Jurídica, se articulan las siguientes, entre otras posibles: Realización de acciones formativas e informativas: seminarios, talleres de trabajo, jornadas, etc; Información, estudio, análisis, orientación, diagnóstico y

asesoramiento (sin ninguna validez jurídica); Elaboración de informes, dictámenes o protocolos de actuación (sin ninguna validez jurídica) ante casos planteados; Laboratorio de ideas que puedan mejorar la situación de justicia social de los colectivos vulnerables y contribuir con las entidades colaboradoras a la formulación de propuestas de mejora de políticas sociales; Colaboración con otras clínicas jurídicas universitarias y promover encuentros nacionales, congresos, jornadas o seminarios.

## **1. ÓRGANOS DE LA CLÍNICA JURÍDICA**

Siguiendo lo dispuesto en la normativa aprobada por la Junta de Facultad y que regula los órganos y el funcionamiento de la Clínica Jurídica, ésta está dotada de dos órganos unipersonales, la dirección y la secretaría y un órgano colegiado, el comité directivo. Asimismo, colaboran con la Clínica algunos profesores de la Facultad.

**DIRECCIÓN:** Miguel Á. Chamocho Cantudo (Catedrático de Historia del Derecho y Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas)

**SECRETARÍA:** Laura Marín Cáceres (Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil y Vicedecana de Gestión y Administración Pública, Estudiantes e Igualdad)

**COMITÉ DIRECTIVO:**

- Vocal: Isabel M<sup>a</sup> Villar Cañada (Profesora Titular de Derecho del Trabajo en representación del profesorado)
- Vocal: Marta Arco Arellano (Delegada de Derecho, miembro de la Comisión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en representación del estudiantado)
- Vocal: Victoria Castro Higuera (Delegada de Relaciones Laborales, miembro de la Comisión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en representación del estudiantado)
- Vocal: Juan Navarro Robles (Responsable de Gestión en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en representación del PTGAS)

•  
**PROFESORADO COLABORADOR:**

- José María Moreno Pérez. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Inmaculada Ruiz Magaña. Profesora de Derecho Administrativo.

El Comité Directivo junto con el profesorado colaborador tuvieron una reunión el pasado 27 de enero de 2025, con ocasión de preparar las actividades de la Clínica Jurídica para el segundo cuatrimestre del curso

académico 2024-2025. El Comité planteó tres posibles temáticas siguiendo lo dispuesto en la normativa de la Clínica Jurídica.

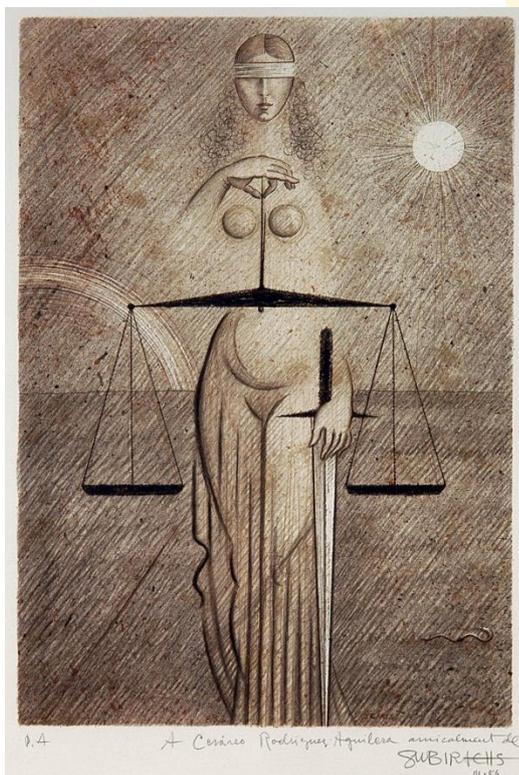
- Temática 1: Art. 47. CE. Derecho a la vivienda, protección deudor hipotecario en situación de vulnerabilidad, desahucio.
- Temática 2: Art. 35 CE. Derecho y deber de trabajar. Situación de vulnerabilidad de la inmigración. Explotación femenina talleres clandestinos
- Temática 3: Art. 39 CE. Protección menores vulnerables, violencia vicaria, defensa derechos personas con discapacidad física y/o diversidad funcional

## 2. ACTIVIDADES DE LA CLÍNICA JURÍDICA EN EL CURSO 2024-2025

### 2.1. IMAGEN CORPORATIVA

La Dirección de la Clínica Jurídica, con el ánimo de visibilidad mediante una imagen corporativa las actividades de la Clínica, solicitó con fecha 9 de abril de 2025 a la Secretaría Académica de la Universidad de Jaén, la autorización para el uso institucional de la litografía "La Justicia", perteneciente a la Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera que se integra en el patrimonio cultural de la Universidad de Jaén.

A dichos efectos, con fecha 11 de abril de 2025, esta Dirección de la Clínica Jurídica recibe la autorización siguiente: habiendo recibido el visto bueno del Vicerrectorado de Cultura en atención a las competencias delegadas por el Rector en materia de fundaciones culturales, en atención a la Resolución de 16 de junio de 2023, de la Universidad de Jaén (BOJA núm. 121, 27 de junio de 2023); y habiendo recibido la autorización de D. Cesáreo Rodríguez-Aguilera de Prat, representante de la Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera a cuyos fondos pertenece la litografía de "La Justicia" de Josep M. Subirachs i Sitjar, la Secretaría General AUTORIZA el uso de la litografía "La Justicia" de Josep M. Subirachs i Sitjar perteneciente a la Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera teniendo en cuenta que, en todo momento, se deberá consignar tanto la autoría de la misma, como su procedencia de la "Colección de Patrimonio Cultural de la Universidad de Jaén. Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera".



Dicha autorización incorpora una serie de consideraciones:

I.- La finalidad no comercial y un uso no lucrativo.

En atención a la petición remitida a Secretaría General consta que se solicita el empleo de la litografía como imagen institucional asociada a la Clínica Jurídica de FACSOC, y su empleo en las publicaciones y actividades que se desarrollen en dicho ámbito.

En tal sentido, queda al amparo del art. 32 de la Ley de propiedad intelectual (RDL 1/1996, de 12 de abril) referido a las "citas y reseñas e ilustración con fines educativos o de investigación científica"

II.- Reconocimiento de la autoría e identificación de la imagen.

En la solicitud remitida consta todos los datos necesarios que determinan la individualidad de la obra y la pertenencia.

En este sentido, aunque los derechos de explotación tienen una duración limitada en el tiempo (art. 26 RDL 1/1996), el derecho moral, como el derecho a ser reconocido como autor, son perpetuos e irrenunciables.

## *2.2. CONVOCATORIA DE PROYECTOS INNOVADORES EN EL USO DE LA SALA DE SIMULACIÓN DE JUICIOS.*

El Vicerrectorado de Formación Permanente, Tecnologías Educativas e Innovación Docente y el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital de la Universidad de Jaén lanzaron una convocatoria de subvención para proponer proyectos de innovación docente singulares, partiendo del uso de la Sala de Simulación de Juicios recientemente inaugurada.

A) Proyecto propio.

Al respecto, como Director de la Clínica Jurídica, en colaboración con la profesora colaboradora de la misma, Dra. D<sup>a</sup> Inmaculada Ruiz Magaña, se presentó el proyecto siguiente:

Título del Proyecto: Simulación Judicial sobre Desahucios de Colectivos Vulnerables

Objetivo general:

Este proyecto busca desarrollar un programa de simulación de juicios especializado en casos de desahucios que afectan a colectivos vulnerables. La simulación permitirá a estudiantes de derecho, profesionales jurídicos y

actores sociales comprender los aspectos legales, éticos y sociales de estos procedimientos, fomentando una mayor sensibilización y el desarrollo de estrategias legales innovadoras.

Este proyecto se enmarca en el seno de la Clínica Jurídica para la Justicia de los Colectivos vulnerables que se ha impulsado en el seno de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

#### Objetivos:

1. Reproducir de manera realista el procedimiento judicial de desahucio en diferentes escenarios.
2. Capacitar a futuros abogados en la defensa de personas en riesgo de exclusión social.
3. Evaluar el impacto de diversas estrategias de defensa legal.
4. Sensibilizar a jueces, fiscales y abogados sobre la situación de colectivos vulnerables.
5. Generar propuestas de mejora en la legislación y en la práctica judicial.

#### Metodología:

1. Fase previa de formación: De la mano de Inmaculada Ruiz Magaña, profesora de Derecho Administrativo y miembro del Comité Directivo de la Clínica Jurídica se llevará a cabo la formación jurídica previa sobre el caso concreto de los desahucios frente a colectivos vulnerables.
2. Desarrollo de casos ficticios: De la mano de Inmaculada Ruiz Magaña se analizarán expedientes judiciales completos, ya en fase de cosa juzgada, y convenientemente anonimizados, con pruebas, testimonios y legislación aplicable. En esta fase se invitará a profesionales de la procura, abogacía, fiscalía y judicatura para que colaboren en el desarrollo de esta fase.
3. Asignación de roles: a los estudiantes intervinientes se le asignarán roles de operadores jurídicos, ya sean para que actúen simuladamente como jueces, abogados de ambas partes, testigos y otros actores relevantes.
4. Simulación del juicio: Se llevará a cabo una audiencia con argumentaciones y resolución del caso en la Sala de Simulación de Juicios con la colaboración de profesionales operadores jurídicos. En dicha fase de simulación del juicio se invitará a los operadores jurídicos anteriores para que puedan ilustrar a los estudiantes intervinientes sobre su actuación, la cual se procederá a su evaluación por dichos profesionales, proponiendo para ello mejoras para próximos casos.

#### Resultados esperados:

- Mayor capacitación y conciencia social en operadores jurídicos.
- Creación de jurisprudencia simulada para su análisis en estudios académicos.

- Propuestas de reforma legal basadas en la práctica de la simulación.

Recursos necesarios:

- Sala de simulación de juicios equipada.
- Guías jurídicas y material didáctico.
- Facilitadores y expertos en derecho civil y social.
- Estudiantes dispuestos a asumir diferentes roles.

Conclusión.

Este proyecto pretende ser una herramienta innovadora en la formación jurídica y la sensibilización social, permitiendo mejorar la comprensión y gestión de los desahucios en contextos de vulnerabilidad.

Mediante resolución del Vicerrectorado de Formación permanente, Tecnologías educativas e Innovación docente, de 25 de abril de 2025, el proyecto presentado por la Clínica Jurídica recibió la financiación propuesta, desarrollando la siguiente actividad:

Sesión I: 8 de abril: 16h30-18h30

- Manuel Martos. Decano Colegio de Abogados. Desahucios derivados de usurpación de viviendas.
- Fernando Garzón. Abogado en ejercicio experto en desahucios: Desahucios derivados de arrendamientos
- Vicente Laguna. Abogado en ejercicio experto en desahucios: Desahucios derivados de impagos de préstamos hipotecarios.



Vicente Laguna, en un momento de su intervención. Fernando Garzón, a la izquierda sentado. Estudiantes y director de la Clínica Jurídica atentos a la intervención.

Sesión II: 15 de abril: 16h30-18h30

- Establecimiento de roles entre el alumnado inscrito en la Clínica Jurídica para simulación de juicios.
  - Juicio Verbal de desahucio por impago de arrendamiento de una familia considerada colectivo vulnerable, ante un

juzgado de instancia de Madrid, recurrido en amparo ante el Tribunal Constitucional. Distribución de roles entre el alumnado:

- Parte Demandante: María Jesús Jodar Montoro e Iván Arévalo Solís (estudiantes de 3º Derecho)
- Parte Demandada: Marta Ruiz Muñoz y Alejandra Martínez López (Estudiantes de 2º de Derecho)
- Letrados Administración Justicia (Fiscales): Lucía Ortiz Moreno y Eduardo L. López Martínez (Estudiantes de 3º de Derecho)
- Jueces De Primera Instancia: Santiago L. Pulido Ortiz (Estudiante de 5º de Derecho+ADE y Marta Arco Arellano (Estudiante de 2º Derecho)
- 

Sesión III: 8 de mayo: 16h30-18h30

- Simulación del juicio sobre desahucio de colectivo vulnerable por parte del alumnado:

La simulación judicial contó con la dirección, colaboración y corrección de los aspectos principales en la actuación de los estudiantes por el Decano del Colegio de Abogados, D. Manuel Martos, por la profesora colaboradora de la Clínica, Dra. D<sup>a</sup> Inmaculada Ruiz Magaña. En todas las sesiones contó con la presencia y moderación del Director de la Clínica Jurídica, Dr. D. Miguel Ángel Chamocho Cantudo.



Profesorado y estudiantes de la Clínica Jurídica en la Sala de simulación de juicios (De izquierda a derecha: Miguel Ángel Chamocho (Director de la Clínica Jurídica), Marta Arco Arellano, Lucía Ortiz Moreno, Eduardo L. López Martínez, Iván Arévalo Solís, María Jesús Jódar Montoro, Félix Grande Torraleja (Decano FACSOC), Manuel Martos Candela (Decano Colegio Abogados), Inmaculada Ruiz Magaña (profesora de la Clínica Jurídica), Alejandra Martínez López y Marta Ruiz Muñoz



La profesora Inmaculada Ruiz Magaña, colaboradora en la Clínica Jurídica, Félix Grande (Decano FACSOC) y Manuel Martos (Decano Colegio Abogados), dando las últimas instrucciones previas a la simulación judicial.



Desarrollo de la simulación judicial sobre juicio verbal de desahucio por vencimiento de alquiler de familia considerada como colectivo vulnerable

## B) Proyectos asociados a la Clínica Jurídica

Concedidos en la misma Convocatoria de proyectos innovadores en el uso de la Sala de Simulación de Juicios, dos proyectos que se han visto beneficiados fueron incorporados como proyectos asociados a la Clínica Jurídica.

Dichos proyectos asociados han sido los siguientes:

- “El aprendizaje basado en simulaciones de alta fidelidad (HFS) de actuaciones orales jurisdiccionales”, dirigido por Dr. D. Pedro

Manuel Quesada López, y cuya simulación judicial se realizó el pasado 6 de mayo de 2025.

- “Audiencia Pública”, dirigido por D<sup>a</sup> María Marta Martínez Jiménez, y que contó con la colaboración del profesor colaborador de la Clínica Jurídica, Dr. D. José María Moreno Pérez, y cuya simulación judicial se desarrolló el 13 de mayo de 2025.



Francisca Martínez Molina, Magistrada del Juzgado de lo Social nº1 de Jaén con José María Moreno Pérez y los estudiantes



Imagen de la simulación judicial del proyecto que ha colaborado con la Clínica Jurídica, presidida por la Magistrada del Juzgado de lo Social nº1 de Jaén, Francisca Martínez Molina

Universidad de Jaén



Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

---

## VIII. ACTIVIDADES EXTRAACADÉMICAS

---

### 1. Día de la Facultad

El 19 de febrero de 2025, tuvo lugar el acto solemne de la celebración del Día de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que se desarrolló en el Salón de Grados del Edificio A3.



El Rector de la Universidad de Jaén, D. Nicolás Ruiz Reyes, presidiendo el acto junto al Decano de la Facultad, D. Félix A. Grande Torraleja, y a su izquierda el conferenciante invitado, D. Pablo López Carmona, CEO & Co-founderer SILBON

El Día de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, ha reunido a autoridades académicas, representantes institucionales, miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad. El Rector de la UJA, Nicolás Ruiz, ha presidido el acto, acompañado por el

Decano de la Facultad, Félix A. Grande Torraleja, y que ha contado con la participación del CEO y cofundador de la empresa SILBON, Pablo López Carmona, quien ha impartido la conferencia titulada 'Silbon, una historia de emprendimiento'.

El acto ha comenzado con las palabras de bienvenida del Rector Nicolás Ruiz, que ha afirmado que "esta ceremonia sirve para premiar a las personas que, con su esfuerzo y sacrificio, personifican las misiones esenciales encomendadas a la universidad".

Tras la lectura de la Memoria de la Facultad del curso 2023-2024 por el Secretario Académico, Miguel Ángel Chamocho Cantudo, el Vicedecano de Turismo, Emprendimiento y Empleabilidad, Juan Antonio Parrilla González, ha presentado al conferenciante Pablo López Carmona. En su conferencia, el CEO de SILBON ha compartido su experiencia personal al frente de esta prestigiosa marca y su modelo de negocio, ofreciendo una visión inspiradora para el estudiantado.

Tras la misma, se ha procedido a la entrega de premios, reconocimientos y honores a miembros de la Facultad, incluyendo medallas a los nuevos doctores, reconocimientos por premios, cargos y distinciones, premios extraordinarios de Grado y reconocimientos al Consejo de Estudiantes y al Aula de Debate, a quienes el Rector ha felicitado "por su trabajo bien hecho, esfuerzo y compromiso".

Por su parte, el Decano de la Facultad, Félix Ángel Grande Torraleja, ha agradecido, en su intervención, el apoyo del Rector y ha destacado los logros y proyectos de la Facultad, así como su compromiso con la formación de profesionales competentes y comprometidos con la sociedad.

Finalmente, el Rector Nicolás Ruiz ha clausurado el acto con un discurso en el que ha reafirmado el compromiso de la UJA con la calidad y excelencia de la enseñanza, la investigación y la empleabilidad de sus estudiantes. "La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas es, sin duda alguna, uno de los motores de la UJA", ha subrayado el Rector, destacando su importancia en términos de número de estudiantes, calidad de la formación, oferta formativa, proyección internacional y apuesta por la empleabilidad. Asimismo, Nicolás Ruiz ha concluido su intervención haciendo un llamamiento a la unidad y al trabajo conjunto para seguir construyendo una universidad pública comprometida con el avance científico, humanístico y social de su territorio, y para garantizar la igualdad de oportunidades y el futuro de Jaén.

## 2. Descubrimiento de la Pintura-retrato de la Decana saliente

Previamente a la celebración del acto institucional del Día de la Facultad, en la Sala de Juntas del Edificio de Ciencias Sociales y Jurídicas, el Decano D. Félix A. Grande Torraleja, con una representación de la sociedad civil, del profesorado y del estudiantado, ha procedido a descubrir el cuadro retrato de la ex Decana, D<sup>a</sup> Isabel Ramos Vázquez, realizado por el artista D. José Ríos, siguiendo así una tradición inveterada que sirve de homenaje y reconocimiento a los decanos y decanas salientes.



## 3. Olimpiada de Economía

La Olimpiada Española de Economía es un proyecto innovador que nace con la incorporación de las materias de Economía y Economía de la Empresa en bachillerato, siguiendo el espíritu de las olimpiadas científicas tradicionales, pero a diferencia de ellas, son las facultades con estudios en Economía y Empresa de las universidades públicas españolas las que toman

la iniciativa en este proyecto y se constituyen en Asociación para desarrollarlo.

La Olimpiada de Economía consta de dos fases: la Fase Local y la Fase Nacional. La Fase Local se celebró en nuestra Facultad el pasado 24 de abril, participando 173 alumnos y alumnas de más de 20 Centros de Secundaria de la Provincia de Jaén. En colaboración con el Ilmo. Colegio de Economistas de Jaén, fueron premiados los diez primeros clasificados, siendo los tres primeros los que representaron a nuestra Facultad en la Fase Nacional que se celebró en la Universidad de Alicante los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2025. Los diez primeros clasificados fueron:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
Primera clasificada	LÓPEZ LOZANO, ALMUDENA	IES JABALCUZ
Segundo* Clasificada	RINCÓN CARRILLO, ÁLVARO	IES JABALCUZ
Tercer* Clasificado	ROMÁN CANO, NICOLÁS	IES JABALCUZ
Cuarto Clasificado	MEDINA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN	I.E.S. JUAN LÓPEZ MORILLAS
Quinto Clasificado	GALLEGO GALIANO , PABLO	COLEGIO CRISTO REY
Sexto Clasificado	LÓPEZ LATORRE, JUAN	I.E.S. JUAN LÓPEZ MORILLAS
Séptima Clasificada	GARCÍA QUESADA, ROSA	COLEGIO CRISTO REY
Octavo Clasificado	LÓPEZ GUTIÉRREZ, DIEGO MANUEL	COLEGIO CRISTO REY
Novena Clasificada	DEL MORAL LÓPEZ, CAYETANA	COLEGIO CRISTO REY
Décimo Clasificado	NAVAS TELLO, PABLO	IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ



Participantes de la Olimpiada de Economía 2025, con el Decano en el centro de la fotografía, en la escalinata del Aulario Cesáreo Rodríguez Aguilera del Campus de las Lagunillas

## 4. Centenario de los Estudios de Relaciones Laborales

En la mañana del día 4 de febrero, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, D. Félix Grande Torraleja, y la Vicedecana del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, D<sup>a</sup> Rocío Martínez Jiménez, se han reunido con el Presidente del Colegio de Graduados Sociales, D. José Luis Rodríguez Morillas y otros miembros de la Junta directiva de dicho Colegio.

El objetivo de esta reunión ha sido identificar actividades a organizar y desarrollar de manera conjunta para conmemorar el centenario de los estudios de Graduado Social (actual Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos). La historia de estos estudios se remonta a 1925, cuando se fundaron las Escuelas Sociales, dependientes del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Estos estudios serían el germen de las posteriores Diplomaturas en Graduados Sociales que, en el caso de la Universidad de Jaén, se transformaron en el año 1995 en la Diplomatura en Relaciones Laborales. Estos estudios, junto con la Licenciatura en

Ciencias del Trabajo (plan de estudios del año 2002) se convirtieron en el año 2010 en el actual Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.



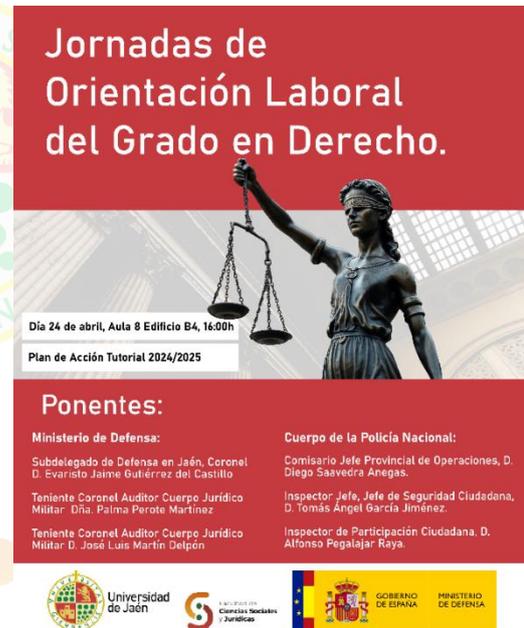
De esta forma, a lo largo del presente año 2025, tanto la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como el Colegio de Graduados Sociales se plantean llevar a cabo una serie de actividades que permitan acercar la labor de estos profesionales a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Mesas redondas, exposiciones, visitas, etc. son algunas de las iniciativas que quieren ponerse en marcha para ayudar a estos estudiantes a conocer y comprender la labor de los graduados sociales, una de las principales salidas profesionales de este Grado y que, en ocasiones, no es del todo conocida.

## 5. Jornadas de Orientación Profesional

### 5.1. JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL GRADO EN DERECHO

El 24 de abril se celebraron las Jornadas de Orientación Laboral del Grado en Derecho que organiza la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

Miembros del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa y del Cuerpo de la Policía Nacional impartieron una conferencia explicando tanto la actividad laboral que desempeñan como el acceso a los distintos cuerpos a través de las diferentes vías existentes con una interacción constante del alumnado a fin de resolver las dudas e inquietudes del estudiantado.



**Jornadas de Orientación Laboral del Grado en Derecho.**

Día 24 de abril, Aula 8 Edificio B4, 16:00h  
Plan de Acción Tutorial 2024/2025

**Ponentes:**

<b>Ministerio de Defensa:</b>	<b>Cuerpo de la Policía Nacional:</b>
Subdelegado de Defensa en Jaén, Coronel D. Evaristo Jaime Gutiérrez del Castillo	Comisario Jefe Provincial de Operaciones, D. Diego Saavedra Anegas.
Teniente Coronel Auditor Cuerpo Jurídico Militar Dña. Palma Perote Martínez	Inspector Jefe, Jefe de Seguridad Ciudadana, D. Tomás Ángel García Jiménez.
Teniente Coronel Auditor Cuerpo Jurídico Militar D. José Luis Martín Delpón	Inspector de Participación Ciudadana, D. Alfonso Pegatajar Raya.








## 5.2. JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

La Jornada de Orientación Profesional consistió en una visita a los juzgados de lo social donde los estudiantes pudieron ver algunos juicios de los que se celebraron ese día, repartidos entre las 3 salas que ese día estaban operativas.

<b>Jornada de Orientación Laboral</b> <b>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</b>	
<b>Plan de Acción Tutorial 24-25</b>	
	
<b>Programa de Visitas:</b>	<b>Punto de encuentro:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juzgados de lo Social.</li> <li>-Sede Instituto Nacional de la Seguridad Social.</li> <li>-Despachos Profesional de Graduados Sociales.</li> <li>-Sede del Colegio Oficial de Graduados Sociales.</li> </ul>	<p>Lunes 28 de abril a las 9:00H.            Edf de la Seguridad Social            Avda. Madrid 70.            Jaén</p>
	

Posteriormente se visitaron las sedes de la tesorería general de la Seguridad Social y de la dirección provincial del INSS. Allí, los técnicos y directivos explicaron a los estudiantes el funcionamiento de los sistemas así como las formas de acceder a estos puestos de trabajo.



Facultad de  
**Ciencias Sociales  
y Jurídicas**



Finalmente, visitaron también la sede del Colegio de Graduados Sociales, donde el presidente, D. José Luis Rodríguez Morillas, les explicó qué hace el Colegio, las actividades que desarrollan, las ventajas que tiene colegiarse y la forma que tienen de hacerlo (incluida la precolegiación), etc.



Con ocasión de la conmemoración del Centenario de las Escuelas Sociales de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (1925-2025), la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en colaboración con el Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Jaén, ha organizado un coloquio-café, bajo el título "Conoce la labor de los Graduados Sociales".



Cartel de la actividad e imagen del café-colquio

### 5.3. JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL GRADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**GRADO DE GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2024-2025 | 13 DE MAYO 18:30H | SALÓN MORADO-EDIF. C1

**Intervienen:**

- D. José Enrique Fernández de Moya Romero- Prof. Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Jaén.
- Dña. Susana de la Casa Quesada- Profa. Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén.
- D. Blas Antonio Ogayar Pardo- Delegado provincial del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería. Prof. Asociado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén.
- D. Luis Gómez Merlo de la Fuente- Colegio oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de la provincia de Jaén-COSITAL JAÉN
- Dña. Inmaculada Valero Gómez- Colegio oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de la provincia de Jaén-COSITAL JAÉN
- Dña. Beatriz Morales Castillo- Colegio oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de la provincia de Jaén-COSITAL JAÉN
- D. Rafael Sánchez López- Colegio oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración local de la provincia de Jaén-COSITAL JAÉN

Logos: Universidad de Jaén, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, COSITAL JAÉN

El 13 de mayo de 2025, se llevó a cabo una Jornada de Orientación Profesional dirigida específicamente a los estudiantes de tercer y cuarto curso del Grado en Gestión y Administración Pública. Esta jornada incluyó una serie de intervenciones diseñadas para satisfacer las expectativas del alumnado respecto a las diversas salidas profesionales disponibles.

El profesor Fernández de Moya detalló las principales oposiciones estatales afines al Grado, desglosando su contenido, ventajas y desventajas.

Posteriormente, la profesora De la Casa Quesada, directora del nuevo Máster en Gestión Administrativa (curso 2025-2026), junto con el profesor Ogayar Pardo y delegado provincial del Colegio de Gestores Administrativos de Granada,

Jaén y Almería, explicaron el contenido del máster, su propósito habilitante para la profesión de gestor administrativo y el procedimiento de matriculación.

Finalmente, representantes del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL-Jaén) abordaron mediante dos intervenciones, por un lado, la parte más jurídica que se corresponde con Secretario/a de la Administración Local y, por otro, la Intervención y Tesorería, con un enfoque más económico.



Intervinientes en las jornadas de orientación profesional del Grado en GAP



## 5.4. JORNADAS DE EMPLEABILIDAD EN EL GRADO EN TURISMO



El 8 de Mayo, de 9 a 14 horas tuvo lugar un viaje programado para visitar empresas turísticas con motivo de las Jornadas de Empleabilidad que realiza la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La salida en autobús tuvo lugar desde la calle Ben Saprut (frente a Cafetería Julietta) a las 9 horas del día 8 de Mayo.

## 5.5. OTRAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

En el mes de abril, se impartió una jornada de orientación laboral dirigidas a todos los cursos de todos los grados de nuestra Facultad, tanto de la rama jurídica como de la rama de empresa, dirigida a transmitir la información necesaria al estudiantado de las oposiciones para Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Contó con ponentes de la talla de D. Luis Gómez Merlo de la Fuente, Dña. Inmaculada Valero Gómez, Dña. Beatriz Morales Castillo y D. Rafael Sánchez López. Se celebró el miércoles 9 de abril, a las 16:00h, en el aula 8 del Edificio B4.



**JORNADA DE ORIENTACIÓN LABORAL  
SECRETARIOS INTERVENTORES  
TESOREROS Y LA ADMINISTRACIÓN  
LOCAL**

REGULACIÓN	HABILIDADES	FUNCIONES
------------	-------------	-----------

RAMA JURÍDICA DERECHO PÚBLICO, RAMA  
ECONÓMICA Y RAMA PRESUPUESTARIA

VENTAJAS DE OPOSITAR FINALIZADA LA CARRERA

PONENTES

D. Luis Gomez Merlo de la Fuente D. Inmaculada Valero Gómez	D. Beatriz Morales Castillo D. Rafael Sánchez López
--	--

Miércoles 9 de abril, 16:00h, Aula 8 Edificio B4



## 6. Graduaciones

Siguiendo una inveterada tradición académica, los días 15 y 16 de mayo, en el Aula Magna de la Universidad de Jaén, tuvo lugar el acto solemne de graduación de las promociones de universitarios que concluyen este año 2025 sus estudios de grado, tanto de la rama de empresas como de la rama jurídica.

En dos solemnes actos de graduación, el día 15 de mayo se procedió a la graduación de los estudiantes procedentes de los grados de Administración y Dirección de Empresas, también en su versión en inglés, Estadística y Empresa, Finanzas y Contabilidad y Turismo.



Entrega de las bandas de la graduación de la rama de Empresa

Por su parte, el día 16 de mayo se procedió a la misma graduación pero para el estudiantado de la rama jurídica, siendo graduados los estudiantes de Derecho, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta graduación contó con la presencia como padrino de la rama Jurídica a D. Rafael Morales, Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén.



El Decano D. Félix A. Grande Torraleja presidiendo la graduación flanqueado a su derecha por el Secretario Académico de la Facultad, y a su izquierda por D. Rafael Morales, Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén

## 7. Constitución de la Asociación de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Andalucía (ADEFDA)

El pasado 29 de mayo de 2025, en la ciudad de Jaén, en la Sala Institucional del Rectorado y en presencia del Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, Nicolás Ruiz Reyes y de nuestro Decano, Félix A. Grande Torraleja, se procedió al acto protocolario de firma de la Constitución de la Asociación de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Andalucía (ADEFDA).



Nuestro Decano firma ante la presencia del Rector

Los firmantes de la constitución de esta Asociación, Decanos y Decanas de todas las Facultades de las Universidades de Andalucía, en las que se imparte el Grado en Derecho, se han comprometido a los siguientes objetivos:

- A fomentar y defender, con pleno respeto a la autonomía de las Universidades, todo lo relacionado con la docencia y la investigación relativas al Grado, al Postgrado y al Doctorado en Derecho.
- A procurar, en los mismos términos, la búsqueda de soluciones armónicas a los problemas que se planteen respecto de la organización y el desarrollo de las enseñanzas jurídicas, tanto en el Grado como en el Postgrado y en el Doctorado, tanto en el ámbito nacional como, preferentemente, en el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- A cooperar en la defensa y promoción de la enseñanza y la investigación del Derecho en el ámbito del Grado, del Postgrado y del Doctorado.
- Y a promover y contribuir al conocimiento y la difusión de los estudios jurídicos de Grado, Postgrado y Doctorado en Derecho ante las diversas instituciones públicas y privadas y en el entorno socio-profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Un momento de la reunión

Los Decanos y Decanas firmantes del acuerdo de constitución de la Asociación de Decanos y Decanas, agradecieron al Rector y al Decano de nuestra Facultad, la acogida de la Universidad de Jaén para este acto protocolario.

La constitución de esta Asamblea, así como la vigencia de sus estatutos, tendrán validez en todas las facultades de Andalucía, en las que se imparta el grado en Derecho, y cuyos decanos y decanas, actualmente, y firmantes en Jaén son: Félix A. Grande Torraleja. Decano Fac. CC. Sociales y Jurídicas. UJA; Fernando Llano Alonso. Decano Facultad Derecho. Univ. Sevilla; César Hornero Méndez. Decano Facultad Derecho. Univ. Pablo Olavide. Sevilla; José Luis Pérez Serrabona. Decano Facultad Derecho. Univ. Granada; Isabel González Ríos. Decana Facultad Derecho. Univ. Málaga; José J. Albert Márquez. Decano Facultad Derecho. Univ. Córdoba; Isabel Villar Fuentes. Decana Facultad Derecho. Univ. Cádiz; Antonio J. Sánchez Pino. Decano Facultad Derecho. Univ. Huelva; Luis Gómez Amigo. Decano Facultad Derecho. Univ. Almería; Julio Jiménez Escobar. Decano Facultad de CC. Jurídicas y Políticas. Universidad Loyola; Pablo Gutiérrez de Cabiedes. Decano Facultad CC. Jurídicas y Empresariales. Univ. San Pablo CEU.



## 8. Convenio Pieralisi UJA-Bussines

Pieralisi España, es la compañía líder en maquinaria para la extracción de aceites de oliva, que está presente en España desde hace más de seis décadas, desempeñando un papel crucial en la modernización de la producción de aceite de oliva y expandiéndose a otros sectores industriales, siempre con un enfoque en la innovación y el servicio al cliente.

Con la firma de este convenio se pone en marcha el programa Pieralisi UJA Business dirigido a estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, materializando así la empresa Pieralisi España su compromiso con los nuevos talentos de Jaén.

El lunes, 29 de abril de 2025, Aldino Zeppelli, CEO de Pieralisi, acompañado por Rodrigo Jaen, director general de Pieralisi para España y Portugal, se han reunido con el Rector de la Universidad de Jaén, Nicolás Ruiz Reyes, para la firma de un convenio de colaboración entre la compañía italiana y la Universidad de Jaén.



Con esta firma se crea el programa Pieralisi-UJA Business, un programa específico de formación e inserción laboral conjunta para la captación de talentos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Universidad de Jaén por parte de la compañía italiana, con el objetivo de identificar, atraer y reclutar estudiantes y/o que cursen sus últimos cursos con habilidades actualizadas y potencial de crecimiento y por parte de la Universidad poder ofrecer transferencia de conocimiento y tecnología, llevando los resultados de la investigación al mundo empresarial, en este caso a Pieralisi.

En dicho convenio los estudiantes de último año de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, puedan realizar prácticas en la compañía italiana en su sede de Jaén, en Geolit y en la sede de Italia que se encuentra en Jesi. De esta forma los estudiantes que accedan a este programa cursarán 6 meses en Geolit, en la sede de Pieralisi España y otros 6 meses en Jesi (Italia).

La firma del convenio para el programa Pieralisi-UJA Business se ha realizado en el Rectorado entre el Rector de la Universidad de Jaén, Nicolás Ruiz y el CEO de Pieralisi, Aldino Zeppelli. Tras la firma del acuerdo Zeppelli ha declarado que: "con la firma de hoy comienza una historia común entre Pieralisi y la Universidad de Jaén, ya que compartimos los mismos objetivos y valores." "Además, tenemos la responsabilidad de construir el futuro del sector oleícola, no solo en España, sino, en el mundo entero", ha apostillado Aldino Zeppelli.



Por su parte, el Rector de la Universidad de Jaén ha destacado que: "Es un día muy satisfactorio para nosotros, por la firmar este convenio y

comenzar a trabajar con Peralisi en diferentes iniciativas que ya veníamos perfilando”, ha declarado Nicolás Ruiz. “Este programa Peralisi-UJA Business nos da la oportunidad de dar una formación integral a nuestro estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas con unas prácticas duales remuneradas, lo que aporta movilidad a los alumnos y abre la puerta a la empleabilidad en una compañía multinacional, líder en maquinaria para la extracción de aceites de oliva y de otras industrias”.

A la firma del convenio han asistido además, por parte de Peralisi, Sofía Fornell, Directora de RRHH de Peralisi España y por parte de la Universidad de Jaén, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Félix Ángel Grande Torraleja, el Vicedecano de Turismo, Emprendimiento y Empleabilidad y Director de la Cátedra Peralisi-UJA, Juan Antonio Parrilla González y la Vicedecana de Administración y Dirección de Empresas y Comunicación, María Gutiérrez Salcedo.

Los acuerdos de colaboración entre empresas y universidades buscan crear una sinergia donde el conocimiento académico se aplica a los desafíos empresariales, y las necesidades del mercado impulsan la investigación y la formación universitaria, generando beneficios mutuos y contribuyendo en este caso, al avance del sector oleícola.



Juan Antonio Parrilla, María Gutiérrez, Félix A. Grande (Decano), Nicolás Ruiz (Rector), Aldino Zeppelli, Sofía Fornell y Rodrigo Jaén (Pierlisi)

## 9. Jornadas PriceWaterhouseCooper (PwC)

Dirigido a los dos últimos años de las titulaciones de ADE, ADE inglés, FICO, EE y ADE+Derecho, se han organizado unas jornadas de recepción de currículums vite, para nuestro estudiantado que quiera trabajar en PricewaterhouseCooper, empresa líder en el sector de la auditoría, consultoría y asesoramiento fiscal y legal, con una amplia cartera de servicios en sectores como Banca, Seguros, Energía, Tecnología y Telecomunicaciones, Administraciones Públicas y Turismo, entre otros.

**JORNADA DE SELECCIÓN**

### **Pricewaterhouse Coopers**



Dirigido a estudiantes de últimos cursos de:

- ADE
- ADE Inglés
- FICO
- ADE y FICO
- Estadística y Empresa
- Derecho y ADE

Fecha: 22 de abril.  
Hora: 16:30.  
Lugar: Aula 13-A4

ORGANIZADO POR:



Más información: [www.facsoc.ujaen.es](http://www.facsoc.ujaen.es)

La jornada que se desarrolló el 22 de abril de 2025, tuvo como objetivo proceder a entrevistar a cuantos estudiantes se acercaran a presentar su CV, en la medida en que la empresa buscaba 40 juniors para comenzar a trabajar en junio en su nueva oficina de Granada. Y para ello, dicha empresa, a través de su personal para dicho proceso de selección se desplazó hasta la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA para hacer esta jornada de selección.

## 10. Actividades de emprendimiento. *Jiennensis Business League FACSOC Edition*

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de la provincia de Jaén (AJE Jaén), ha desarrollado a través de la XII convocatoria de Proyectos de fomento de cultura emprendedora del Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad, una actividad centrada en el emprendimiento y la innovación para el alumnado de este Centro.



Se trata de una actividad para el fomento del emprendimiento, la mejora de la empleabilidad y la innovación entre el alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en el que participaron estudiantes de todas las titulaciones, organizando por orden aleatorio varios equipos para poner en marcha y defender proyectos de emprendimiento a través de técnicas de gamificación y en distintas etapas del proceso de conformación de la idea de negocio y desarrollo y gestión de empresas.

En general, el fomento de la iniciativa emprendedora es uno de los objetivos remarcados en el ámbito de la gestión de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y para ello, colaborar con asociaciones de peso para poner en marcha proyectos de este tipo, como AJE Jaén, es vital para establecer redes de contacto y colaboración entre instituciones y empresas.



Otro de los objetivos que perseguía esta jornada fue el de desarrollar competencias y resolver problemas derivados de la creación de empresas a través de un juego de empresa dividido en talleres de 20 a 30 personas. Estos talleres completan el recorrido emprendedor de la puesta en marcha de una empresa y dotan al alumnado de nuevas herramientas para su futuro laboral.

En definitiva, este tipo de iniciativas resalta el espíritu emprendedor de la Universidad de Jaén como motor de cambio y progreso y anima al alumnado a ampliar sus horizontes emprendedores conociendo nuevas realidades y tomando contacto con organizaciones empresariales como AJE Jaén.

Facultad de  
**Ciencias Sociales**  
y **Jurídicas**

---

## IX. NUEVOS TÍTULOS

---

La Universidad de Jaén, y en el seno de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, durante este pasado curso académico 2024-2025, ha llevado a cabo las gestiones necesarias para la impartición, en el próximo curso académico 2025-2026, de dos nuevos másteres oficiales, en Derecho Digital y en Gestión Administrativa. Igualmente, nuestra Facultad ha iniciado el proceso de adaptación del plan de estudios del Grado en Turismo, así como otras modificaciones sustanciales y no sustanciales de los grados que conforman nuestra oferta académica.

### 1. MÁSTER EN DERECHO DIGITAL

Este Máster interuniversitario en Derecho Digital se concibe como una herramienta para dar una formación integral sobre el régimen jurídico aplicable a las relaciones que se entablan en soporte digital o electrónico entre ciudadanos, empresas y Administraciones públicas y Administración de Justicia.

Profesores de diferentes áreas del Derecho pretenden con este Máster cubrir una laguna en el ámbito de las enseñanzas jurídicas desde dos perspectivas: a) la materia objeto de estudio, el Derecho digital; y b) el enfoque interdisciplinar de la misma. A ello hemos de unir el tratamiento que se realiza del Derecho Digital, con una especial referencia a la protección de datos. En nuestra sociedad y, especialmente en el sector público, en la empresa y en las relaciones civiles y laborales, cada vez más es una realidad el uso de la tecnología informática. El gran flujo de datos personales que manejan las empresas y las Administraciones públicas hace necesario un profundo análisis de los derechos de los ciudadanos y sus garantías, así como, de las responsabilidades que puede acarrear un uso incorrecto de dichos datos. La digitalización del Derecho es un fenómeno relativamente reciente, en proceso de implantación en muchos casos, que cada vez tiene más predicamento, por lo que se requiere de una actualización y nuevo enfoque de muchas instituciones jurídicas, a la que los operadores jurídicos no pueden sustraerse.

Los desafíos que imponen la digitalización y la implantación de la inteligencia artificial a aspectos del devenir cotidiano, de la gestión pública o de las empresas, han erigido al Derecho Digital como una materia de notable interés en los últimos tiempos. Esta especialización de las Ciencias Jurídicas goza de un gran potencial investigador y con gran capilaridad en el mercado laboral. Saber de qué forma se puede aplicar la tecnología, la inteligencia artificial y los algoritmos al sector jurídico es una parcela singular que encierra un gran impacto para las universidades implicadas con respecto al sistema universitario andaluz.

De este modo, el Máster pretende dar respuesta a la revolución que las nuevas tecnologías han supuesto para la forma en que interactuamos y en las relaciones jurídicas. Se trata de uno de los campos donde más novedades han surgido y donde las empresas y despachos profesionales tienen necesidad de contratar abogados especializados en Derecho Digital. Un Máster de estas características garantiza mejores salidas profesionales, abre puertas a nuevos mercados profesionales y coloca a los estudiantes en una mejor posición en el mercado de trabajo actual. Además, debido al ritmo con el que se está implantando la inteligencia artificial a diferentes ámbitos de la vida diaria, en muy poco tiempo este tipo de formación será requisito indispensable para acceder a muchos puestos de trabajo.

### 1.1. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>1. UNIVERSIDAD</b>			
1.1. Universidad proponente/responsable		Universidad de Málaga	
1.2. Participantes		Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Jaén y Universidad de Málaga	
<b>2. TÍTULO</b>			
2.1. Denominación del Título		Máster Universitario en Derecho Digital	
2.2. Ámbito del conocimiento		Derecho y especialidades jurídicas	
2.3. Nuevo título	SÍ	2.4. Modificación sustancial de otro anterior	NO
2.5. Título al que sustituye (en su caso)			
2.6. Título conjunto	SÍ	2.7. Habilitante	NO
2.8. Modalidad docente	Presencial	Híbrida	Virtual
2.9. Denominación del centro de impartición		Facultad de Derecho (UMA)	
2.10. Naturaleza del centro		Propio	Adscrito
2.11. Calendario de implantación			
2.11.1. Años para la implantación	1	2.11.2. Curso académico	2025/2026
2.11.3. Plazas ofertadas nuevo ingreso		30	
2.11.4. ECTS máximo para el primer año de matriculación (UMA)		A tiempo completo	60
		A tiempo parcial	60
		A tiempo completo	60

2.11.5. ECTS mínimo para el primer año de matriculación (UMA)	A tiempo parcial	24
2.12. Idioma en que se imparte	Castellano	

## 1.2. OBJETIVOS

El Máster analiza de forma interdisciplinar y transversal el régimen jurídico aplicable a las relaciones que se entablan en soporte digital o electrónico entre ciudadanos, empresas y Administraciones públicas y las controversias judiciales o extrajudiciales que se deriven, con una orientación práctica y profesional. Se presta especial atención a la protección de datos y a los derechos de los ciudadanos y sus garantías, así como, a las responsabilidades que puede acarrear un uso incorrecto de dichos datos. El principal objetivo del título es que los estudiantes sepan dar respuesta a los desafíos que las nuevas tecnologías, la digitalización y la inteligencia artificial han supuesto para la forma en que interactuamos y en las relaciones jurídicas. Se busca una especialización en Ciencias Jurídicas, formando futuros profesionales y especialistas en Derecho Digital, abriendo puertas a nuevos mercados profesionales y laborales.

## 1.3. PLAN ACADÉMICO

ASIGNATURA CON CRÉDITOS PRESENCIALES	CR.
Administración Digital e Intervención Pública	2
Sociedades Mercantiles, Competencia y Propiedad Industrial en el ámbito digital	2
Contratación y comercio electrónico nacional e internacional	3
Fiscalidad Digital	2
Delitos en el entorno digital	2
Aspectos procesales del Derecho digital	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	6

## 2. MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La especialización en gestión administrativa responde a la creciente necesidad social de disponer de profesionales cualificados para la correcta gestión y realización de los complejos trámites administrativos que en la actualidad deben realizar empresas y ciudadanos ante las Administraciones Públicas.

El Máster Universitario en Gestión Administrativa impartido por nuestra Universidad de Jaén, que ejerce como coordinadora, y la Universidad de Málaga, proporciona formación en conocimientos y

competencias adecuadas para el ejercicio profesional de Gestor/a Administrativo, posibilitando una mejora de la empleabilidad del egresado/a en puestos de trabajo relacionados con las materias que comprenden el título. También está dirigido para aquellos profesionales que se encuentren trabajando en el ámbito de la consultoría o el asesoramiento a empresas y ciudadanos y que, cursando el máster podrían enriquecer sus cualificaciones y prestar servicios propios de la gestión administrativa.

Un dato fundamental a tener en cuenta consiste en que las personas que superen este máster universitario obtendrán la habilitación, previa solicitud del título ante el Excmo. Consejo General de Gestores Administrativos, para la incorporación a un Colegio Oficial de Gestores Administrativos, pudiendo a partir de este momento ejercer la profesión de Gestor/a Administrativo/a.

Nos encontramos, por tanto, ante un máster cuya superación habilita para el ejercicio de la profesión de Gestor/a administrativo sin tener que realizar la prueba de aptitud prevista legalmente.

Por último, hay que destacar que el modo de impartición será en formato HÍBRIDO/SEMIPRESENCIAL, lo cual facilita al alumnado el seguimiento de la docencia. Los alumnos matriculados por la Universidad de Jaén tendrán que asistir de manera presencial a las asignaturas que se imparten por la Universidad de Jaén y online a las que se imparten por la Universidad de Málaga.

## 2.1. INFORMACIÓN BÁSICA

Cuatrimestre 1	ECTS	Cuatrimestre 2	ECTS
DERECHO CONSTITUCIONAL (UJA)	2	DERECHO CONCURSAL Y MERCANTIL (UMA)	6
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EXTRANJERÍA (UJA)	2	DERECHO DEL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESO LABORAL (UJA)	6
DERECHO ADMINISTRATIVO (UMA)	9	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UMA)	2
FISCALIDAD Y TRIBUTACIÓN (UJA)	6	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (UMA)	3
DELITOS EN EL PLANO DE LA ACTIVIDAD JURÍDICA, ECONÓMICA, PROFESIONAL Y CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES (UJA)	3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA (UMA)	3
DERECHO CIVIL (UJA)	6	PRÁCTICAS EXTERNAS (PRESENCIAL EN DESTINO DE PRÁCTICAS)	6
		TRABAJO FIN DE MÁSTER (NO PRESENCIAL)	6

## 2.2. OBJETIVOS

Los objetivos formativos del máster se concretan en los siguientes aspectos:

- Conocer los principios constitucionales básicos, los derechos y libertades fundamentales y la conformación de los poderes del Estado.
- Adquirir nociones fundamentales sobre la conformación jurídico-política de la Unión Europea, los elementos principales de sus Tratados Constitutivos (Derecho primario) y los actos jurídicos que adoptan las instituciones comunitarias (Derecho secundario), así como las competencias de la Unión Europea.
- Conocer el marco regulador y los procesos de gestión administrativa vinculados a los derechos de los no nacionales, en particular, lo referido al régimen de acceso, estancia, permanencia, salida y expulsión del territorio.
- Conocer la organización de las Administraciones públicas, el ordenamiento jurídico administrativo y los procedimientos y medios de actuación de los administrados en las relaciones administrativas susceptibles de representación.
- Conocer los derechos y deberes de naturaleza fiscal, los procedimientos tributarios y los tributos.
- Conocer acerca de los delitos relativos a la actividad jurídica, económica y profesional, así como los delitos contra los derechos de las personas trabajadoras.
- Conocer los elementos básicos relativos al Derecho Civil, así como cuantos expedientes susceptibles de representación puedan intervenir los y las gestores administrativos.
- Conocer los fundamentos de las relaciones jurídicas mercantiles, societarias y concursales.
- Conocer los elementos fundamentales de las relaciones laborales, de Seguridad Social y procesales laborales, así como los expedientes y procedimientos de terceros relacionados con tales ámbitos jurídicos.
- Dominar el régimen estatutario de la profesión de Gestor Administrativo, así como los aspectos jurídicos fundamentales

necesarios para la organización y la prestación de tales servicios profesionales.

- Adquirir conocimientos fundamentales de contabilidad.
- Conocer las principales tecnologías de la información y la comunicación propias del ejercicio profesional colegiado de la gestión administrativa para la ejecución de las encomiendas de gestión que se les realice.

### **2.3. SALIDAS PROFESIONALES**

La superación del Máster habilitará a los/as egresados/as, previa solicitud del título ante el Excmo. Consejo General de Gestores Administrativos, para la incorporación a un Colegio Oficial de Gestores Administrativos, pudiendo a partir de este momento ejercer la profesión de Gestor/a Administrativo/a.

## **3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN TURISMO**

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, autorizado por la Junta de Facultad, en su sesión de 6 de noviembre, para proceder a realizar las modificaciones sustanciales de la memoria RUTC del grado de Turismo, conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, acordó proponer la siguiente composición de la Comisión que ha de elaborar dicha propuesta de modificaciones sustanciales.

Para ello, el Equipo de gobierno de la Facultad siguió lo dispuesto en los arts. 1-6 y 14 del RD 822/2021, en función de los cuáles se articula que el procedimiento de modificación sustancial se tramitará a partir del nombramiento de una comisión compuesta por la representación de aquellos departamentos que impartan al menos un 10% de los créditos del título de Turismo.

Al articulado del Real Decreto indicado, el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales establece una serie de recomendaciones, para la composición de esta comisión, proponiendo que la citada Comisión sea presidida por el Decano, o miembro del equipo decanal en quien delegue, por el Vicedecano del Grado de Turismo, que ostentará las funciones de secretario de la comisión, los representantes de los departamentos con

docencia en el título, un miembro del PTGAS adscrito a la Facultad, y un miembro de la comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Igualmente, el escrito del Vicerrectorado recomienda el nombramiento de un representante del sector estudiantes de entre los que componen dicho sector en la Junta de Facultad, así como a sectores del estudiantado egresado y empleadores considerados sujetos de interés para con el Grado de Turismo.

Sin perjuicio de la propuesta que sobre estos miembros que deben componer la Comisión pueda hacer el equipo de gobierno de la Facultad, el nombramiento corresponde a la Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

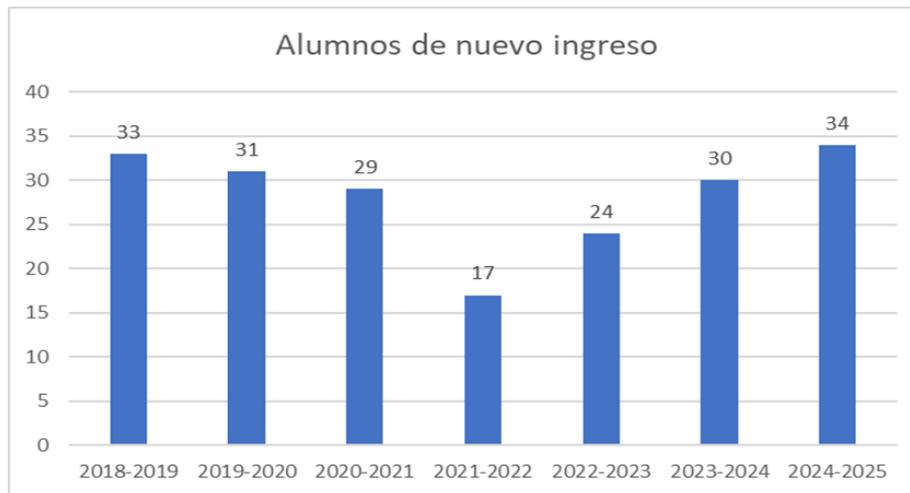
Dicha composición de la Comisión del Grado en Turismo fue aprobada en Junta de Facultad ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025.

La primera sesión de trabajo de la citada Comisión del Grado en Turismo se celebró el 30 de abril, en la que el Sr. Decano en su calidad de Presidente de esta Comisión del Grado en Turismo indicó la necesidad de la modificación del plan de estudios, reivindicando la gestación de un excelente plan de estudios que dinamice las carencias del actual grado en Turismo, en la medida, en que la sociedad ha experimentado importantes transformaciones en la actividad turística, que deben ser reflejadas en esta propuesta de modificación del Grado.

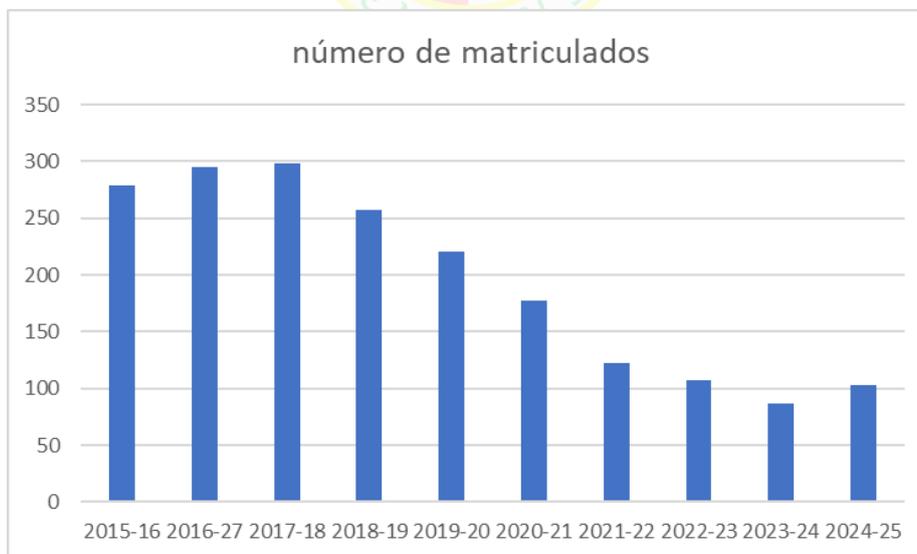
Igualmente la AIREF (Autoridad independiente de responsabilidad fiscal) sitúa a los estudios en Turismo entre los que menor tasa de preferencia presentan entre el alumnado, por lo que, y como consecuencia de ello, la demanda de los estudios se ha estancado en los últimos años.

Según CEDTUR (Comisión española de Decan@s de Turismo) los aspectos anteriores hacen que exista una necesidad inmediata de modificar y actualizar los grados en turismo. ¿En qué dirección modificar el plan? Según las comisiones organizadas por CEDTUR, el nuevo plan de estudios del grado en Turismo debe tener, en primer lugar, un contenido más práctico; en segundo lugar, una mayor especialización sectorial en el aprendizaje de las materias que no sean propiamente turísticas; y por último, una mayor apuesta por las prácticas externas.

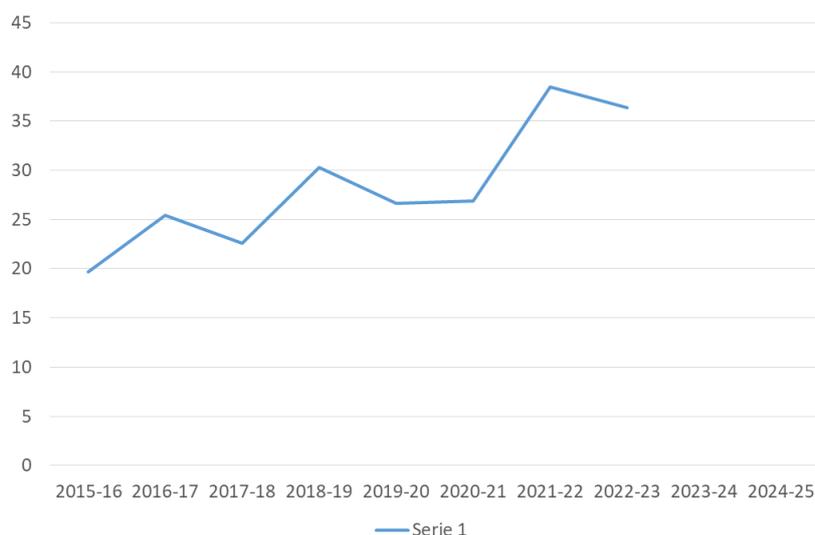
La situación actual del Grado en Turismo en la Universidad de Jaén es la que se observa en el siguiente gráfico en cuanto a alumnado de nuevo ingreso.



Como puede verse en la gráfica de alumnos de nuevo ingreso, es una titulación con poca demanda, sin perjuicio de que, a pesar de la escasa demanda del curso 2021-22, hemos conseguido recuperar los índices de primera matrícula, con la actual de 34 alumnos en 2024-2025.



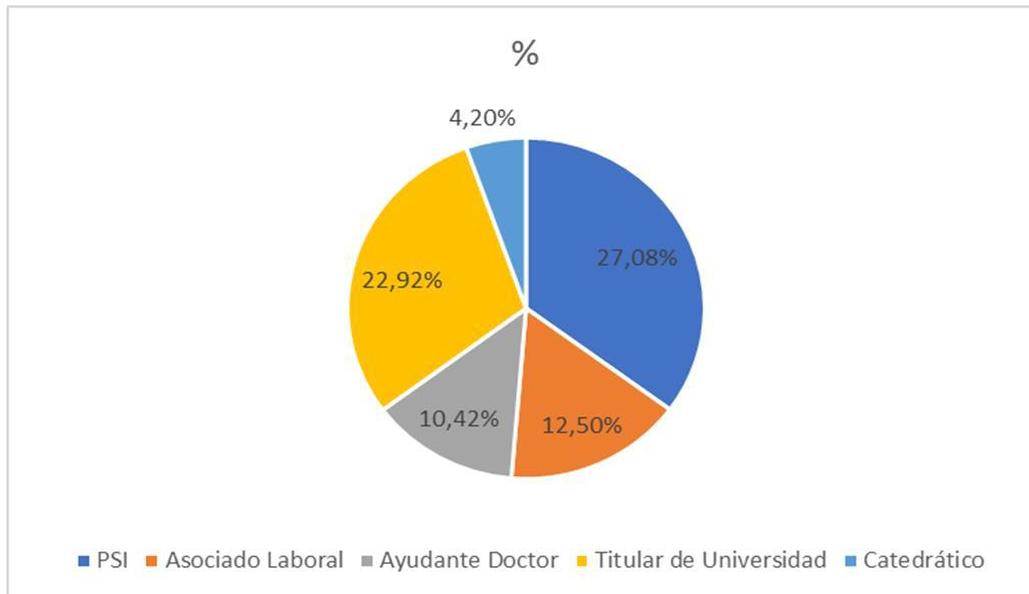
Sin perjuicio de la gráfica anterior, el número de matriculados totales en el Grado en Turismo muestra un descenso preocupante en los últimos años. No obstante, este último curso ha experimenta un ligero incremento de alumnos.



En este gráfico que muestra la tasa de abandono en el primer curso, se puede comprobar cómo en torno al 31 por ciento de los estudiantes no continúan el grado en Turismo tras cursar el primer año. Un porcentaje de tasa de abandono que viene incrementándose desde prácticamente 2019

Asignatura	2021/22	2022/23	2023/24	2024/2025
Geografía turística de España	16	12	9	7
Investigación de mercados turísticos	17	23	8	15
Análisis de la coyuntura turística	9	6	2	0
Contabilidad de gestión de la empresa turística	9	6	2	0
Inglés para la atención al público	4	26	13	13
Sociología del turismo	26	16	12	10
Contratación turística	14	14	8	5
Francés del turismo para la comunicación oral	20	9	0	6
Patrimonio artístico	7	18	10	6
Gestión de la calidad del turismo	22	7	11	4

En la tabla de más arriba pueden observarse cómo es necesario plantear una reflexión importante en torno a las asignaturas optativas, pues puede verificarse que, al escaso número de alumnos, hay materias en las que no hay ningún estudiante matriculado.



Otra reflexión importante a tener en cuenta es que la mayor parte de la política docente de los departamentos, a la hora de asignar al profesorado que debe impartir asignaturas en el Grado en Turismo, es deficitaria, en la medida en la que, como puede observarse en el gráfico, más del 27% del profesorado es PSI, que a veces es contratado de un día para otro, sin perspectivas de continuidad, y acompañado a veces, de una escasa calidad docente. Al respecto, se quiere implicar a los departamentos para que en los próximos años, una vez implantada la reforma del nuevo grado en Turismo, plantee un compromiso mayor para con los docentes del grado.

Tras este breve análisis de la foto fija del Grado en Turismo en nuestra Facultad, y ante la necesidad evidente de proponer una reforma de su plan de estudios.

CEDTUR ha realizado una propuesta de áreas de aprendizaje, no de áreas de conocimiento, que se puede consultar en el documento que se ha adjuntado a cada uno de los miembros de la comisión, por el que, a nivel nacional propone un mínimo común de contenidos del 50% del plan de estudios. Una propuesta que se ha realizado a partir de la constitución de varias comisiones de trabajo, entre las constan:

Comisión 1. Estudio de alumnado egresado.

Comisión 2. Análisis de Ocupadores. Sector público y privado.

Respecto de la Comisión 1. Estudio de alumnado egresado, las demandas alcanzan fundamentalmente a los siguientes aspectos:

- 1) Idiomas. Se indica la necesidad de incrementar sus niveles y métodos de enseñanza.
- 2) Asignaturas de organización de empresas, intermediación turística, marketing, redes sociales, investigación comercial, creación de empresas aplicada al turismo.
- 3) Asignaturas del ámbito humanístico: psicología, sociología, análisis del comportamiento.
- 4) Personas dedicadas a la consultoría y a la gestión pública del turismo: geografía, pero aplicada a la planificación estratégica y la gestión de destinos.
- 5) Gestión de bases de datos o Estadística pero aplicada.
- 6) Asignaturas de operaciones (alojamiento, restauración, agencias, transportes). Pero con una enseñanza más digitalizada.
- 7) Asignaturas aplicadas al sector no generalistas. Demasiadas temáticas no profundizan. Falta la operativa del sector.
- 8) Contenidos digitales y asignaturas de tecnologías aplicadas a las empresas (GDS, etc.)
- 9) Más asignaturas de prácticas externas. En este sentido, nuestro grado ya se encuentra entre las más consolidadas a nivel andaluz por cuanto incorpora en dichas prácticas un total de 12 créditos.

Ahora bien, y respecto a esta misma Comisión 1. Estudio de alumnado egresado, las materias que consideran no útiles para el Grado en Turismo y que recomienda eliminar o reformular, son las siguientes:

- 1) Eliminar cualquier asignatura no aplicada y demasiado generalista.
- 2) Las asignaturas jurídicas, con la excepción de "Derecho aplicado al sector turístico", son demasiado generalistas, no aportan nada al plan de estudios, y en todo caso, deben reformularse buscando una mayor adaptación y aplicabilidad al sector del Turismo.
- 3) Contabilidad y finanzas se considera demasiado avanzada para las salidas profesionales. Reducirían el número de asignaturas.
- 4) Informática necesaria, pero actualmente desactualizada. Debería reformularse para ser más aplicable al sector.
- 5) Eliminar asignaturas de Estadística, Geografía, Psicología y Sociología o bien realizarlas de manera únicamente de manera aplicada. Focus group indican que no les han sido de utilidad.

Según este informe de esta Comisión 1, este equipo de gobierno de la Facultad, propone a esta Comisión que tenga en cuenta las siguientes cuestiones relacionadas con el diseño del nuevo título del Grado en Turismo:

1. Necesidad de actualizar el título y los contenidos
2. Mayor componente práctico.
3. Necesidad de que los contenidos de las asignaturas sean aplicados al turismo
4. Eliminar contenidos generalistas

Entrando ahora en las propuestas aportadas por la Comisión 2. Análisis de Empleadores. Sector público y privado, ésta destaca la necesidad de modificar, actualizar y adaptar el actual Grado, con los siguientes elementos:

1. Competencias específicas más relevantes:
  - a. Primer nivel de importancia
    - i. Dominio de idiomas (capacidad para trabajar en inglés).
    - ii. Habilidades digitales y de tecnologías de la información
    - iii. Asignaturas que supongan un mayor conocimiento de las operaciones de cada sector.
  - b. Segundo nivel de importancia:
    - i. Marketing y atención al cliente.
    - ii. Gestión empresarial y habilidades personales.
2. Asignaturas menos relevantes:
  - a. Antropología
  - b. Sociología
  - c. Derecho
  - d. Historia del Arte.

Por último, indicar que hay un informe de la DEVA (actual ACCUA), del año 2022 sobre el Grado en Turismo que igualmente establece una serie de recomendaciones para actualizar el plan de estudios, y que creemos que esta Comisión debe tener en consideración:

- Mayor y mejor formación en nuevas tecnologías y en tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejores habilidades en matemáticas y en estadísticas
- Marketing digital y comercio electrónico
- Revenue management
- Gestión hotelera
- Mayores conocimientos de food and beverage

La Comisión presentó una nueva propuesta de Plan de Estudios en la reunión de 12 de junio de 2025, y que se reproduce más abajo:

### 1º curso GRADO EN TURISMO (60 créditos)

<b>Curso 1º 1º cuatrimestre</b>	Fundamentos para la gestión y difusión del Patrimonio Cultural	Área de historia del arte/arqueología
<b>Curso 1º 1º cuatrimestre</b>	Administración y dirección de empresas turísticas	Área de organización de empresas
<b>Curso 1º 1º cuatrimestre</b>	Derecho aplicado al sector turístico I	Área de derecho administrativo
<b>Curso 1º 1º cuatrimestre</b>	Historia económica del turismo	Área de historia e instituciones económicas
<b>Curso 1º 1º cuatrimestre</b>	Recursos geográficos del turismo	Análisis geográfico regional
<b>curso 1º 2º cuatrimestre</b>	Contabilidad para el turismo	Área de economía financiera
<b>curso 1º 2º cuatrimestre</b>	Economía del turismo	Área de economía aplicada
<b>curso 1º 2º cuatrimestre</b>	Estadística aplicada al turismo	Área de estadística e investigación operativa
<b>curso 1º 2º cuatrimestre</b>	Inglés I	Área de Filología inglesa
<b>curso 1º 2º cuatrimestre</b>	Territorio y turismo	Análisis geográfico regional

### 2º curso GRADO EN TURISMO (60 créditos)

<b>Curso 2º 1º cuatrimestre</b>	Finanzas para el turismo	Área de economía financiera
<b>Curso 2º 1º cuatrimestre</b>	Dirección estratégica de empresas turísticas	Área de organización de empresas
<b>Curso 2º 1º cuatrimestre</b>	Marketing turístico I	Área de comercialización e investigación de mercados
<b>Curso 2º 1º cuatrimestre</b>	Derecho aplicado al turismo II	Área de derecho administrativo
<b>Curso 2º 1º cuatrimestre</b>	Inglés turístico II	Área de filología inglesa
<b>Curso 2º 2º cuatrimestre</b>	Aprovechamiento turístico del Patrimonio Cultural	Área de historia del arte/arqueología
<b>Curso 2º 2º cuatrimestre</b>	Gestión de recursos humanos	Área de organización de empresas
<b>Curso 2º 2º cuatrimestre</b>	Francés turístico I	Área de filología francesa
<b>Curso 2º 2º cuatrimestre</b>	Planificación territorial y turismo sostenible	Análisis geográfico regional
<b>Curso 2º 2º cuatrimestre</b>	Derecho de la contratación turística	Área de derecho civil

### 3º curso GRADO EN TURISMO (60 créditos)

<b>Curso 3º 1º cuatrimestre</b>	Inglés turístico III	Área de filología inglesa
<b>Curso 3º 1º cuatrimestre</b>	Comercialización de destinos y marketing digital	Área de comercialización e investigación de mercados
<b>Curso 3º 1º cuatrimestre</b>	Gestión de recursos turísticos y diseño de productos	Área de comercialización e investigación de mercados
<b>Curso 3º 1º cuatrimestre</b>	Estructura de mercados turísticos	Área de economía aplicada
<b>Curso 3º 1º cuatrimestre</b>	Política económica del turismo	Área de economía aplicada
<b>Curso 3º 2º cuatrimestre</b>	Francés turístico II	Área de filología francesa
<b>Curso 3º 2º cuatrimestre</b>	<i>Habilidades personales y directivas</i>	Área de organización de empresas
<b>Curso 3º 2º cuatrimestre</b>	Investigación de mercados turísticos	Área de comercialización e investigación de mercados
<b>Curso 3º 2º cuatrimestre</b>	Tecnologías webs aplicadas al turismo	Área de informática
<b>Curso 3º 2º cuatrimestre</b>	Dirección de operaciones en la empresa turística	Área de organización de empresas

### 4º curso GRADO EN TURISMO (60 créditos)

<b>Curso 4º 1ºcuatrimestre</b>	Digitalización de procesos en la empresa turística	Área de organización de empresas
<b>Curso 4º 1ºcuatrimestre</b>	Creación de empresas turísticas	Área de organización de empresas
<b>Curso 4º 1ºcuatrimestre</b>	Francés III	Área de filología francesa
<b>Curso 4º 1ºcuatrimestre</b>	Inteligencia artificial aplicada la gestión turística	Área de informática
<b>Curso 4º</b>	TFG – Trabajo fin de grado	

<b>1ºcuatrimestre</b>			
<b>Curso 4º</b> <b>2ºcuatrimestre</b>	Inglés para la comunicación en el ámbito turístico	Área filología inglesa	Optatividad
	Historia del Arte y Turismo Cultural	Área historia del Arte/ arqueología	
	<i>Revenue Management</i>	Área de organización de empresas	
	Sociología del turismo	Área de sociología	
	Gestión turística de destinos de interior	Área análisis geográfico regional	
	Planificación estratégica de destinos turísticos	Área de economía aplicada	
<b>Curso 4º</b>	Prácticas en empresas e instituciones turísticas		

**78 créditos.**

**Total = 258 créditos (240 créditos + 18 créditos de optativas no seleccionadas).**

Tras un intenso debate, la Comisión de modificación del Grado en Turismo acordó proceder a la votación de este proyecto de reforma del plan de estudios saliendo aprobado por diez votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Actualmente, el proceso está en la fase de solicitar a las áreas correspondientes los contenidos de las asignaturas asignadas, por lo que una vez que el proceso continúe adelante, en el próximo curso académico 2025-2026 se procederá a la aprobación, en su caso, por la Junta de Facultad y su elevación al Vicerrectorado de Enseñanzas correspondiente.

## 4.OTRAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE NUESTRA FACULTAD

En el curso 2024-2025 se ha procedido también a la realización de modificaciones sustanciales y no sustanciales de determinados grados de nuestra Facultad.

### 4.1. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES

En concreto, en la sesión de la Junta de Facultad de 6 de noviembre de 2024, se solicitó a los miembros de la misma, por un lado, a la aprobación, si procedía, de las modificaciones no sustanciales de adscripción de asignaturas a ámbitos del conocimiento de los grados de Estadística y Empresa, Gestión y Administración Pública, Derecho Y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Una exigencia legal derivada del citado Real Decreto para que se proceda a la realización de las modificaciones consideradas ahora no sustanciales de adscripción de asignaturas a ámbitos del conocimiento de distintos grados de nuestra Facultad. De hecho, para clarificar la cuestión, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con posterioridad a la publicación del RD 822/2021, ha remitido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales el cambio de concepto de "ámbito de conocimiento" por el de "campo de estudio" al mero efecto de adscribir administrativamente los títulos universitarios oficiales, quedando circunscrito el concepto de "ámbito de conocimiento" a la descripción general en las relaciones de puestos de trabajo (RPT) del profesorado universitario. Por tanto, la adscripción de un título y sus materias básicas a un campo de conocimiento no implica la adscripción de su docencia a un área de conocimiento concreta".

### 4.2. MODIFICACIONES SUSTANCIALES

En la misma sesión de la Junta de Facultad de 6 de noviembre de 2024, se realizó la correspondiente solicitud de autorización a dicha Junta de Facultad para proceder a realizar las modificaciones sustanciales de las memorias RUTC de los grados de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y Turismo (ya analizado más arriba), conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La autorización fue concedida por la Junta de Facultad por asentimiento.

Sin perjuicio de estas modificaciones sustanciales, en el mes de enero se inició por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de nuestra Universidad una exigencia de modificación de las memorias de todos los títulos, instando al cambio de asignación de horas presenciales por crédito ECTS en los grados de la Facultad, pasando del 40% actual al 36%.

Haciéndole la correspondiente consulta al Rectorado sobre el impacto que esta medida conllevaría respecto de la plantilla de profesorado, el Rector indicó que, con la medida acordada para el plan de financiación de reducir la presencialidad del 40% al 36%, sólo afectaría a una reducción de tan sólo en 20 profesores, afectando especialmente a los sustitutos interinos, sin perjuicio, de que proponer intentar mantener en lo posible contratados a los PSI que sean doctores, por lo que entiende que dicha medida apenas va a tener impacto en la contratación de profesorado existente.

La Comisión de Gobierno y Docencia, así como la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad, previas al acuerdo de la Junta de Facultad, informaron desfavorablemente la reducción del porcentaje de docencia presencial, argumentando al respecto la merma en la calidad de la enseñanza, el incremento en materias docentes a impartir por el profesorado, y en su caso, la más que posible amortización de plazas por esta reducción de la presencialidad de la docencia, sin perjuicio de que el órgano legitimado para tomar acuerdo es esta Junta de Facultad a la que se le pide que su pronunciamiento.

La Junta de Facultad votó por unanimidad en contra de la reducción del 40% al 36%.